



235
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**BIBLIOGRAFIA ECONOMICA
DEL PORFIRIATO: 1877-1910**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A

Margarita Rosa Barrientos Lavín

MEXICO, D. F.

1 9 8 1 .



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PRESENTACION	p. 1
INTRODUCCION	p. 4
CAPITULO I. OBRAS GENERALES	p. 15
A. Gobierno y administración	p. 15
B. Legislación general	p. 21
C. Estadística, geografía e historia	p. 23
D. Economía e inversiones extranjeras	p. 32
E. Publicaciones periódicas	p. 43
CAPITULO II. DEMOGRAFIA	p. 49
CAPITULO III. AGRICULTURA	p. 52
A. Propiedad territorial	p. 53
B. Producción agropecuaria	p. 59
CAPITULO IV. INDUSTRIA	p. 68
A. Industria	p. 68
B. Minería	p. 73
C. Legislación de minería	p. 79
D. Trabajo	p. 82
CAPITULO V. COMERCIO	p. 90
A. Comercio interior y exterior	p. 90
B. Legislación de comercio	p. 96
CAPITULO VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	p. 99

CAPITULO VII. FINANZAS PUBLICAS	p. 104
A. Erario público	p. 105
B. Deuda pública	p. 113
C. Política fiscal	p. 118
D. Instituciones de crédito	p. 124
E. Moneda	p. 133
BIBLIOGRAFIA DEL PORFIRIATO 1877-1910	p. 141
CONCLUSIONES	p. 233
Cuadro de balance por temas de la bibliografía	p. 234
Comentarios al cuadro de temas	p. 235
Cuadro de balance por autores de la bibliografía ..	p. 237
Cuadro general de los autores y balance general de los autores extranjeros	p. 238
Comentarios a los cuadros de autores	p. 239
Cuadro de balance por lugar de publicación de la bi bliografía	p. 241
Cuadro de balance general de lugar de publicación .	p. 242
Comentarios al cuadro de lugar de publicación	p. 243
GRAFICAS	p. 244
Comentarios a las gráficas	p. 249
TABLAS	p. 251
CRONOLOGIA DE EVENTOS ECONOMICOS DE 1877 A 1910 ...	p. 294
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	p. 314
ABREVIATURAS	p. 318

PRESENTACION

Hace varios años un grupo de compañeros iniciamos nuestra formación académica bajo la dirección del Dr. Raúl Olmedo en el llamado Seminario de El Capital. Los estudios sobre la obra fundamental de la economía política nos condujeron pronto al afán de hacer un análisis de la historia de México, es decir, del proceso de acumulación específico en nuestro país.

Como primera fase de la investigación recabamos bibliografía sobre economía que acordamos exponer en varias tesis, guiadas por el criterio temporal tradicional que establece los periodos Colonial, Independiente, de la Reforma y del Porfiriato. El trabajo conjunto comprendía entonces de 1521 a 1910 e incluía las publicaciones escritas en el transcurso de los periodos y después de ellos.

A través de la presente tesis, que aborda el Porfiriato (1877-1910), nos acercamos a las ideas sobre la economía de los hombres que vivieron entonces y a la necesidad de organizar la información que tuvieron. Tratamos en lo posible de mostrar su concepción viva sobre la historia y su entendimiento de la realidad mexicana; o, en otros términos, de explicar cómo comprendieron y participaron en el proceso de formación del capitalismo en México, y la manera como su ubicación en determinadas clases sociales afectó esa comprensión.

Al igual que en los trabajos de los periodos anteriores, el reto principal ha sido dar el contexto necesario para comprender el surgimiento de la producción de la biblio-

grafía considerada.

Esperamos que nuestras tesis sean una contribución a la historia de las ideas, útil al investigador de la historia de México y a otros compañeros de la Opción Vocacional "Historia Social" que trabajan con estos antecedentes, para precisar y enriquecer una visión profunda y actual del país.

La organización por temas en siete capítulos, y algunos subtemas, estuvo basada en los títulos de las publicaciones. Cada agrupación denota características propias en cuanto a los autores, la periodicidad y la presentación del contenido. El esquema de esa organización es:

I. Obras generales

- A. Gobierno y administración
- B. Legislación general
- C. Estadística, geografía e historia
- D. Economía e inversiones extranjeras
- E. Publicaciones periódicas

II. Demografía

III. Agricultura

- A. Propiedad territorial
- B. Producción agropecuaria

IV. Industria

- A. Industria
- B. Minería
- C. Legislación de minería
- D. Trabajo

V. Comercio

- 3 -

A. Comercio interior y exterior

B. Legislación de comercio

VI. Comunicaciones y transportes

VII. Finanzas públicas

A. Erario público

B. Deuda pública

C. Política fiscal

D. Instituciones de crédito

E. Moneda

Agradecemos la amable colaboración del Dr. Enrique --
Florescano, director del Departamento de Investigaciones --
Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Histo--
ria, quien aligeró mucho nuestro trabajo permitiéndonos con--
sultar la bibliografía sobre historia de México recopilada
por dicha institución, misma que constituye el 50% del mate--
rial con que contamos para los siglos XV al XIX.

Por último, deseo expresar mi reconocimiento a la a--
mistosa ayuda que para la conclusión de este trabajo me --
dieron Concepción Neve, Eduardo Barraza y Gregorio Luke.

INTRODUCCION

Las ideas y la información están siempre determinadas por la estructura económica, pero en tanto que los que escriben o demandan datos asumen una postura política, la bibliografía —cualquiera que sea su selección económica, cultural, gubernamental— es siempre portadora de un sentido político.

Esto último nos previene contra la aceptación de un reflejo mecánico de la realidad en las ideas, pues toda producción de la bibliografía está vinculada a la actividad cotidiana de las clases o fracciones de clase. En otras palabras, sobre la base de una formación económica dada se lleva al plano de la bibliografía una exigencia de la lucha de clases. Para analizar la bibliografía económica es especialmente valioso advertir esta exigencia.

El tema general que aborda esa bibliografía es el modo de producción; se acepta que éste determina la acción de los hombres, pero aquí tenemos necesidad de insistir en que la bibliografía forma parte del margen en que dicha acción contribuye a imprimir determinadas características del desenvolvimiento a la estructura económica misma.

Acudir a las fuentes bajo esta perspectiva, ha sido para nosotros equivalente a elegir una historia casi tan viva como los hombres que la vivieron. Por ello, aceptar el criterio politicista que limita el periodo 1877-1910 a la permanencia del general Díaz en la presidencia de la República, es ajeno a lo que nos interesa investigar. Rechazamos una explicación meramente política del periodo; pero por otra parte, evitamos un enfoque solamente económico. No

realizamos aquí una simple compaginación de escritos y hechos económicos. Así como de nada sirve una explicación del periodo basada en la biografía del que fue su presidente, - en nada ayuda constatar tautológicamente que un hecho ocurrió y que existe la bibliografía que lo prueba; o al revés, que se escribió acerca de ese hecho.

Por lo tanto, no tratamos el periodo circunscribiéndonos a su delimitación político-temporal tradicional y tampoco pretendimos separar la bibliografía analizada de su relación con la estructura económica, por lo que continuamente la vemos como componente del juego por el poder.

Los antecedentes indispensables del periodo porfirista se remontan a la declaración de México como país independiente del Imperio Español. Ese momento marcó el brote de la problemática de la construcción de la nación mexicana, y la aparición del personaje que será autor por excelencia del siglo XIX: la burguesía. Esta no se presentó como burguesía nacional sino a fines del siglo XIX; antes, se diluyó como integrante de bandos políticos opuestos: el liberal y el conservador.

Esta división se originó probablemente en la antigua disputa por privilegios de casta adquiridos durante la Colonia, que se hicieron evidentes en un primer momento en las pugnas a favor y en contra de la Independencia. El conservador quería mantener los privilegios de clase adquiridos durante la Colonia y, por lo tanto, el desarrollo de la economía nacional que buscaba dependía de esta perspectiva. La iglesia -fortalecida al liberarse del Estado virreinal que -

la sujetaba— se mantuvo como poder rival al poder del Estado civil. Para ello se sustentó en la acumulación de cuantiosos bienes. Conservadores e Iglesia fueron, pues, aliados en una lucha contra de los liberales.

El liberal, por su parte, insistía en una nueva distribución de la tierra que implicaba afectar la forma de propiedad existente, por lo que, en gran medida, la disputa entre los dos bandos se jugó alrededor de este aspecto. Incluso el triunfo liberal sólo se desencadenó a raíz de la expedición de la ley del 25 de junio de 1856, llamada Ley Lerdo, y de las leyes del 12 y 13 de julio de 1859, denominadas leyes de Reforma, que declararon la nacionalización sin compensación de los inmuebles y los capitales clericales. De este modo, los liberales ganaron adeptos a la vez que mermaron la riqueza de la Iglesia y la fuerza del bando conservador que recibía de ella respaldo económico. En 1867, sucedió a la vencida monarquía de Maximiliano la victoria liberal definitiva.

Además de las posturas diferentes respecto a la propiedad de la tierra, se dieron otros planteamientos opuestos en un plano propiamente económico, entre el librecambio y el proteccionismo, y en un plano propiamente político, entre el federalismo y el centralismo. En el fondo, ambas perspectivas cuestionaban la mejor adecuación del aparato estatal a los intereses conservadores o liberales. En 1867, los liberales vencieron la rivalidad que oponía la Iglesia al pleno establecimiento de un Estado civil.

Estos planteamientos diversos no niegan la preocupación compartida por liberales y conservadores por desarro--

llar a la agricultura, la minería, la industria, el comercio. A unos y otros afectó la extrema penuria económica que sufría la nueva nación independiente, así como las invasiones extranjeras. La problemática de la formación de la nación mexicana después de 1867 se convierte más bien en la de su consolidación. Por lo que respecta a la bibliografía, los autores dejaron de presentarse como partidarios del conservadurismo o del liberalismo, y en su lugar apareció la bibliografía anónima del gobierno, de los inversionistas nacionales o extranjeros, de los bancos, etc. En general, la bibliografía dejó de ser un instrumento de combate entre fracciones de la burguesía para convertirse en uno útil al servicio de toda la clase burguesa, que estaba en proceso de afirmación y justificación. Apareció también, aunque en medida muy limitada, la bibliografía de la otra nueva clase: el proletariado.

A partir de 1867, el gobierno liberal de Juárez se vio obligado a adoptar una política económica cualitativamente distinta de los planteamientos surgidos al calor de la lucha entre bandos. El reto era concebirla para reconstruir con urgencia la merma de la economía del país. Se trabajaba en especial por la organización del Estado y de las finanzas públicas.

Cuando sucedía esto ocurrieron todavía ajustes entre las fuerzas políticas del país, como muestran algunos levantamientos militares, pero también comenzaba la asimilación de la doctrina positivista por las futuras figuras relevantes de la burguesía. Opuestamente al choque de ideas que había caracterizado con anterioridad a la burguesía, el posi-

tivismo expuso su pensamiento como una unidad, y acaso sea éste el gran mérito de una ideología que se designa como dominante: servir para justificar unitariamente a una clase dominante que entonces se presentaba como un bloque.

En la bibliografía de este periodo no sólo está ausente la pugna partidaria en el seno de la burguesía, sino que existe toda una labor para sistematizar la información nacional por medio de la Dirección General de Estadística, y una amplia centralización de la información por el gobierno, que aparece como el autor del 63.06% del total de las publicaciones consideradas.

Para el estudio del Porfiriato son temas primeros y obligatorios la producción y la forma de la propiedad de la tierra, ya que constituyen aspectos de crucial importancia para la política y la economía del periodo. La búsqueda liberal de una distribución de la propiedad de la tierra que condujera a la forma de mediana propiedad, tuvo como desenlace la creación del gran latifundio en el Porfiriato.

La distribución de enormes extensiones de tierra comenzó con la ley de baldíos de 1883, que estableció como base para la colonización del país el deslinde, medición, fraccionamiento y avalúo de terrenos "baldíos". Los predios, vendidos a muy bajo precio, se pagaban a largo plazo y no excederían un límite fijado en 2,500 hectáreas.

En términos políticos inmediatos, es probable que esta ley de 1883 haya contribuido a la estabilidad del país, en tanto que benefició a un grupo de propietarios, del mismo modo que durante el primer régimen de Díaz (1877-1880) - la distribución de las gubernaturas de los Estados entre los altos jefes militares mermó la posibilidad de un levanta-

tamiento contra su gobierno. Todavía en 1894 se reforzó al gran latifundio al suprimirse el límite de las 2,500 hectáreas.

Una de las características de la economía del periodo Porfirista es el beneficio que obtuvieron de la exportación algunos terratenientes, lo que les facilitó cierta acumulación de capital que luego emplearían en la industria*. Esta forma de la propiedad se adecuaba así a la demanda de productos del mercado internacional y descuidaba, en contrapartida, la satisfacción de la demanda interna; como en el caso del maíz, cuya escasez en algunos años, hizo obligatoria su importación.

Asimismo una consecuencia importante de esta estructura de la propiedad de la tierra fue que la mayoría de la escasa población con que contaba México por esos años, dependía de los grandes propietarios. En 1895, el 60.2% de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura**.

La contradicción planteada por el gran latifundio condujo a hacer rectificaciones. En 1902 se prohibieron los pagos de subvenciones con terrenos y la realización de nuevos deslindes. La misma política se prolongó hasta 1909 y 1910, ya que en el primero de esos años se reorganizaron los ser-

* Vid., Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado Mexicano, México, Ed. El Caballito, 1980, p. 107.

** Vid., López Rosado, Diego. Historia y pensamiento económico de México. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1968, p. 102, t.1.

vicios agrícolas federales y en el segundo se creó la Dirección General de Agricultura, que fomentó la agricultura, la ganadería y el estudio de los problemas agrarios.

La gravedad de la política agraria fue reflejada en el censo de 1910: 840 hacendados, 411,096 pequeños agricultores y el 96.6% de los cabezas de familia sin tierra, siendo que el total de la población mexicana dependía en un 80% de los salarios del campo*.

En general, la producción del campo en el periodo fue mediocre; los propietarios recurrían al gasto indiscriminado de mano de obra, sumamente barata y, en cambio, no capitalizaron la producción al no introducir técnica y maquinaria modernas.

El extranjero se apropió de amplias extensiones a través de las compañías deslindadoras, y en la minería aprovechó igualmente oportunidades abiertas por el código de minería de 1884, que autorizó la apropiación privada de la superficie y el subsuelo.

A partir de 1880 comenzó a destacarse la afluencia de capital norteamericano al país, tanto para la explotación de la minería como para la explotación de ferrocarriles. Según cifras de 1897, los Estados Unidos invirtieron en México casi el 30% del total de sus inversiones en el mundo. De

* Vid., Cockroft, James D. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913). México, Ed. Siglo XXI Editores, S.A., 1976, p. 31.

esta cantidad el 55.3% correspondió a ferrocarriles y el -- 35.2% a minería*.

Como inversionista, el capital norteamericano encontró ventajas en la minería y en los ferrocarriles. La utilidad de estos últimos fue el traslado al territorio estadounidense no sólo de los productos de la minería, sino también de otras materias primas. Por otra parte, cabe señalar que el Estado mexicano financió en gran medida el tendido de ferrocarriles al dar a las compañías extranjeras numerosas franquicias y concesiones.

Las críticas a la construcción de ferrocarriles en -- 1898, a penas a siete años de distancia de la creación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, repercutieron en una restricción de los subsidios y concesiones, lo que sugiere, desde luego, un mayor control y mejor administración del gobierno. Esta orientación se fortaleció, asimismo, al dedicarse a las comunicaciones la mayor parte del superávit registrado por las finanzas públicas entre -- los años 1905-1906 y 1910-1911.

En suma, a raíz del primer régimen de Díaz se fue afirmando la estabilidad política que permitió al gobierno en funciones establecer los supuestos que determinaron las características principales de la economía mexicana de entonces: la formación del gran latifundio con la aparición de grandes latifundistas, y la alianza con el capital extranjero, especialmente norteamericano, para la explotación

* Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. II, p. 52.

de la minería y la construcción de ferrocarriles.

Hacia 1892-1893, sin embargo, se distingue un segundo momento del periodo denotado por cambios políticos, económicos y sociales que harían posible el movimiento que se desató en 1910.

Desde la preparación de la tercera reelección de Díaz, entre el grupo de los científicos afloraron desacuerdos sobre el modo de funcionamiento del régimen, particularmente sobre la aguda centralización del poder por el presidente - Díaz. Dentro de un juego táctico, asumió el Ministerio de Hacienda el "científico" José Ives Limantour, que ya estaba cercano a dicho organismo como oficial mayor desde 1892. En ciertos momentos pareció factible que se convirtiera en el presidente de la República, y aunque no fue, organizó cambios importantes en las finanzas; planteó como objetivos nivelar ingresos y egresos, reorganizar y moralizar la hacienda pública, y arreglar la deuda pública.

A esta política se arribó finalmente, después de que en la década anterior el gobierno fue el principal demandante de crédito y el que redujo las posibilidades de su utilización en otros sectores de la economía. En 1893 se comenzó un estudio para el arreglo de la deuda interna; en 1895 se niveló el presupuesto y los años posteriores arrojaron superávit; en 1896 una reforma prohibió a las entidades federativas imponer gravámenes a los ramos correspondientes a la hacienda federal.

Por otro lado, el Estado centralizó poder al suprimir la libre acuñación de la moneda con la reforma monetaria de 1905, aún cuando la tendencia a eliminar la libre acuñación

ya databa de 1893 con la prohibición de arrendar casas de moneda. Asimismo, el Estado impuso su autoridad al expedir la ley de 1897 que determinaba las condiciones de funcionamiento de las instituciones de crédito.

El Estado mexicano se afirmó como tal, volviéndose solvente. Por primera vez en la vida independiente de la nación se mostró capaz de decidir y llevar a la práctica una política para la actividad hacendaria, la moneda y las instituciones de crédito, así como para asumir los asuntos de las comunicaciones y los transportes. También dependió de él una política para el fomento de la industria que se realizó a través de la ley de 1893, que concedía franquicias a los capitales no menores de 250 mil pesos. Posteriormente, una ley expedida en 1898 redujo el capital mínimo exigido a 100 mil pesos. El comercio, asimismo, fue vigorizado con la eliminación de las alcabalas en 1896 (la medida se había tratado de aplicar desde 1883 sin que se pudiera, pues la principal fuente de ingresos del Estado estaba en los gravámenes al comercio).

Como vemos, el Estado mexicano, sustentado en el arreglo y la organización de las finanzas públicas, fortaleció su autoridad política para gobernar en las distintas materias que mueven a la economía de la nación: moneda, instituciones de crédito, industria, comercio y comunicaciones y transportes.

No obstante, durante la afinación del Estado como aparato de dominación, la efervescencia de las clases sociales fue distinta de la que se advirtió antes entre liberales y conservadores en el contexto de una economía mundial de li-

bro competencia. Durante el Porfiriato se sufrió la presión de un imperialismo pleno, y nuestra economía, basada en el latifundio, se vinculó estrechamente al capital extranjero; en tales condiciones, la burguesía nacional se fraccionó y definió sus intereses y alianzas como terrateniente, comercial, industrial y financiera. Por su parte el proletariado, el campesinado y la clase media experimentaron el deterioro continuo de sus condiciones de vida y de ubicación social.

No sólo el grupo de los "científicos" tenía intereses particulares; otros grupos relativamente disidentes se asociaron a los nombres del General Reyes y de Baranda. Por otra parte, las crisis económicas conocidas en el país durante la primera década del siglo XX, exacerbaron las dificultades para las clases inconformes. Este es el caso, por ejemplo, de los terratenientes, que afectados por las reformas crediticias de 1908, tuvieron que pagar sus deudas a los bancos de emisión*.

A un siglo de declarada la independencia, después de la crisis mundial de la economía de 1907-1908, México arribó a un nuevo momento de su historia: el de la revolución de 1910.

* Vid., Leal, Juan Felipe. Op. cit., pp. 123-124.

CAPITULO I

OBRAS GENERALES

Numerosas publicaciones abordan de manera general la economía del periodo porfirista a través de diversos aspectos: agricultura, industria, comercio, minería, población, moneda. Son clasificables, por tanto, como obras generales, aunque se prestan a una agrupación cualitativa a la que corresponden los siguientes apartados: en el de gobierno están -- los documentos oficiales elaborados por los jefes de Estado que dan cuenta de los recursos naturales que existen en su radio de influencia; en la parte de legislación general se alude a los recursos materiales desde la perspectiva legislativa; en estadística, geografía e historia la información aparece bajo un enfoque científico; en economía e inversiones extranjeras se tratan predominantemente los aspectos de interés para el inversionista y, por último, en publicaciones periódicas encontramos la información cotidiana, breve y de mayor divulgación según diversos puntos de vista. Por todo esto el primer capítulo muestra en conjunto el material más rico en información.

A. Gobierno y administración

México dejó de ser colonia española el 27 de septiembre de 1821. La ruptura con el pasado instauró el tiempo de construir a la nación mexicana, pero también, bajo el peso de problemas heredados, el de decidir la forma de esa construcción

ción.

No hubo acuerdo común, sólo una variedad de opiniones que con el tiempo se aglutinaron y definieron en la famosa división de liberales y conservadores. Los intereses económicos divergieron y el hecho tuvo una clara repercusión en la precaria situación del Estado y en la lucha por la conquista del poder.

La cuestión del Estado se expresó polémicamente en -- las concepciones del centralismo y el federalismo. La primera, sostenida por los conservadores; la segunda por los liberales. La discusión en torno al Estado se jugó entre la centralización del poder o su fragmentación entre el gobierno de la República y los gobiernos de los Estados.

En 1867 se adoptó el federalismo y se prohibió la reelección presidencial. Sin embargo, Benito Juárez se mantuvo en el poder hasta su muerte, acaecida el 18 de julio de 1872, y Sebastián Lerdo de Tejada, que le sucedió, también se reeligió.

Los conservadores carecían de representatividad y entre los liberales se expresaba una protesta contra la conservación sucesiva del poder por un mismo individuo; por ello surgieron los levantamientos militares de lerdistas, iglesiasistas y porfiristas. Al ganar estos últimos, Díaz se -- convirtió en presidente durante el periodo de 1877-1880. -- Con cuidadoso tacto político, las gubernaturas de los Estados fueron concedidas a los jefes militares y acompañadas -- de concesiones ferrocarrileras, mineras, de salinas, de pesquerías y bosques, además de prebendas como el monopolio de las casas de juego. Paulatinamente, los hombres que se le--

vantaron en armas contra el régimen dejaron el mando de sus ejércitos, los que pasaron a ser controlados por el gobierno federal. En ese clima de estabilidad que se afianzaba en el país, Díaz evitó tanto intervenir en las elecciones de los Estados como intentar ser reelegido en 1880. De ahí que el presidente de México en el siguiente periodo fuera el general Manuel González*. Después, como sabemos, Díaz se reeligió continuamente y dejó el cargo hasta 1911.

La bibliografía de gobierno muestra distintas modalidades - en su elaboración según la instancia gubernativa de que proceda: ayuntamiento, gobiernos de los Estados, Secretaría de Estado o del mismo presidente. Veamos estos ejemplos:

Memoria del Ayuntamiento que comenzó a funcionar el 5 de diciembre de 1876 y concluyó el 31 de diciembre de 1877 (1). Se editó en 1878, y da información relativa al Distrito Federal sobre los aspectos siguientes: hacienda pública, obras públicas realizadas, educación, paseos públicos, festividades, legislación, cárceles y rastro de la ciudad.

Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional -- del Estado al II. Congreso del mismo (2). Se editó en Oaxaca en 1877, y da información de diversos aspectos de la administración pública: negocios y despachos de la administración, límites del Estado, división territorial, seguridad pública, registro civil, censo de población, informe de los

* Vid., Leal, Juan Felipe. Op. cit., pp. 140-141.

donativos para el pago de la deuda americana, reseñas sobre el estado de la agricultura, la minería, la industria y el comercio.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobierno presentó al Congreso de la Unión el día 14 de diciembre de 1877 (3). Se editó en la Imprenta del Gobierno - en Palacio en 1878, y trata los aspectos: reorganización política, observancia de la Constitución, ayuntamientos, tranquilidad pública, relaciones con los Estados, gobierno del Distrito Federal, loterías, imprenta del gobierno y festividades nacionales. Se anexan documentos del Plan de Tuxtepec y Palo Alto, así como decretos del presidente Porfirio Díaz; de la tesorería municipal, y de los ayuntamientos de Tlanepantla y de Cuajimalpa.

Manifiesto que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Gral. Manuel González informando acerca de los últimos actos de su administración (4). Se editó en el año de 1884 y se refiere al periodo presidencial de Manuel González, se acompaña de un resumen de la labor desarrollada por las Secretarías de Estado.

De los varios gobernadores de los Estados que son militares al inicio del Porfiriato mencionamos:

Memoria presentada a la II. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional General Juan Mirafuentes correspondiente al segundo año de su administración (5). Se editó en 1879 y contiene numerosos cuadros estadísticos sobre población, mejoras materiales concluidas - durante 1878, productos agrícolas cosechados en los distri-

tos, minas en operación, fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón, ingresos y egresos de la tesorería general, movimiento de caudales de la administración de rentas, criminalidad, escuelas y beneficencia pública.

Sin embargo, la tendencia es hacia una participación cada vez mayor de gobernadores civiles:

Memoria presentada al XVIII Congreso Constitucional -
por el C. Agustín Mora Gobernador del Estado de Guerrero, -
en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la ---
Constitución Política local (5). La editó la Tipografía del
Gobierno del Estado de Chilpancingo en 1903 y contiene esta
información: elecciones locales y estatales, teléfonos y te-
légrafos, exposiciones extranjeras, ingresos y egresos.

Hacia 1888 se puede afirmar que en las cámaras y de-
más organismos públicos sólo están colocados porfiristas. -
Los puestos burocráticos se conservan si hay fidelidad al -
Gral. Díaz, haciéndose posible, de esta manera, el desarro-
llo del "presidencialismo". El presidente, pilar de toda de-
cisión, puede organizar y ganar elecciones a través de cual-
quier método.

La reelección continua de los gobernadores se advier-
te fácilmente en las publicaciones que una y otra vez con-
firman el nombre de la misma persona en el cargo; por ejem-
plo el del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León
en funciones del 4 de octubre de 1889 al 23 de octubre de -
1909:

Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes Gobernador ---

Constitucional del Estado de Nuevo León, presenta a la XXVI Legislatura del mismo, en la solemne abertura de su primer periodo de sesiones ordinarias (7). Se publicó en 1891 y da cuenta de los siguientes aspectos de la administración pública: movimiento de la población y de hospitales, criminalidad, instrucción pública, valor de fincas rústicas y urbanas, ingresos y egresos, minas en funciones y fábricas industriales.

Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes Gobernador --- Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la --- XXVIII Legislatura del mismo en su primer periodo de sesiones (8). Se editó en 1895 y trata estos temas: movimiento de población y hospitales, criminalidad, instrucción pública, valor de fincas rústicas y urbanas, ingresos y egresos, minas en funciones y fábricas.

En 1889 Justo Sierra, miembro de los científicos, formuló un programa que sería adoptado en 1892 por el partido Unión Liberal, surgido para apoyar la tercera reelección de Díaz. El programa subraya la importancia de mantener el orden en el país y propone el fortalecimiento del poder ejecutivo que, bajo la vigilancia del legislativo, evitaría una tiranía. Los científicos esperaban que en el siguiente periodo presidencial sustituyera a Díaz una persona vinculada al partido. Como es sabido, Díaz no cedió a las expectativas, pero mantuvo tranquilo al grupo a través de ventajas económicas*.

* Vid., Leal, Juan Felipe. Op. cit., p. 82.

A la par que se afianzaba Díaz en el poder, la representación del Estado adquiere vigor, como parece destacarse en la publicación:

La administración pública de México. Breve estudio -- comparativo entre el sistema de administración en Francia y el establecido en México. Precedido de una explicación sumaria sobre los demás rubros y de la administración pública - en general en uno y otro país, escrito para la exposición - de París en 1889, por Emiliano Busto (9). Emiliano Busto interpreta el Estado como la fuerza capaz de equilibrar todos los intereses de la sociedad, propiamente la riqueza nacional, la moral y la protección individual. Se muestra la organización política y social en todos los ramos.

La divulgación de la labor de los gobernantes afianza asimismo al régimen:

Los Estados y sus gobernantes (10). De Lázaro Pavia - publicado en 1890. Incluye las biografías de Porfirio Díaz, de los licenciados Joaquín Baranda, Manuel Dublán, Ignacio Mariscal, Manuel Romero, y de los generales Pedro Hinojosa y Carlos Pacheco. Menciona también las actividades culturales y administrativas que se llevan a cabo en los Estados - de la República.

B. Legislación general

Las leyes máximas que rigen al país son modificadas según - la orientación de quienes en un momento dado las expiden: - son efecto de una correlación de fuerzas. En el Porfiriato,

la Constitución de 1857, que fue un triunfo para los liberales, fue calificada por la burguesía, sin embargo, como inadecuada a la realidad nacional. Según opinión del propio gobierno, éste debe ser fuerte para vencer las tendencias anárquicas; el poder ejecutivo debe ser poderoso para favorecer el incremento de la riqueza nacional.

El presidente Porfirio Díaz obstaculizó toda elaboración de una nueva Constitución porque podría facilitar el ascenso del grupo que proponía cambios al poder, pero también porque en la Constitución de 1857 se encontraban las leyes que en definitiva arrancaban a la Iglesia la propiedad de sus bienes. En el periodo porfirista el desenlace de este hecho tuvo lugar al formarse la gran propiedad privada.

Por lo demás, aún sin cambiar la carta magna, el ejecutivo logró una centralización de poder nunca antes conocida en la vida independiente y expidió cuantas disposiciones legales fueron necesarias para llevar a la práctica la política económica del régimen:

Leyes no codificadas de más frecuente aplicación en el foro. Colección formada por los alumnos del tercer año de derecho (11). Jacinto Pallares dirigió esta colección publicada en 1892. Las leyes que incluye son las relativas a desamortización, nacionalización, terrenos baldíos, expropiación, minería, ferrocarriles y crédito público.

Colección por orden cronológico de las más importantes leyes mexicanas vigentes en materia mercantil, indus---

trial y minera, Leyes no codificadas (12). La colección fue realizada por A. Verdugo y publicada en 1900-1901.

Como vemos, este tipo de publicaciones no aparece al inicio del periodo, sino en la década de los noventas. Son editadas como colecciones seguramente para facilitar y difundir información útil al inversionista. Además de las leyes que rigen en el nivel nacional, encontramos las que se publican en los Estados:

Colección de leyes, decretos y circulares del Gobierno Constitucional del Estado de Durango expedidas en el año de 1877, desde el mes de febrero en que comenzó a regir el Plan de Tuxtepec (13). Se publicó en 1877.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas (14). Se publicó en diversas fechas: de 1877 a 1881, en 1894 y de 1896 a 1910.

Las publicaciones sobre legislación general son producto de la época; por ello después de ésta no se localiza bibliografía al respecto.

C. Estadística, geografía e historia

Conocer los recursos materiales con que contaba el país, se planteó como un indispensable requisito en el proceso constructivo de la nación. Pero la tarea se veía obstaculizada por la incomunicación debida a la fragmentación del país en regiones. De cualquier manera, ya en 1822 la Junta Provincial de la República solicitó material a las diputaciones -

para la realización de un estudio estadístico, y en 1833 se creó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La geografía y la estadística dedicadas a extraer y organizar información sobre los recursos materiales del país, fueron impulsadas por medios institucionales, no así la historia, cuya función es interpretar los datos producidos.

La institucionalización del saber se dificultó por los continuos cambios políticos, pero ya en el Porfiriato el Estado dio todo su respaldo a la creación de la Dirección General de Estadística que, sin duda, produjo la información más sistematizada del siglo.

Según el positivismo en boga, se debía actuar científicamente, pues la ciencia es un vínculo común entre los hombres; y según una concepción científica, el Estado debe resguardar los bienes particulares. Emiliano Busto, que fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde el 23 de noviembre de 1872 y luego Jefe de la Sección Tercera de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con estos planteamientos opinaba que la estadística es una ciencia, ya que procede por números como las ciencias exactas, y conduce a un conocimiento profundo de la sociedad y de la situación real del Estado: población, producción, industria, comercio, clima, etc. Con los datos de la estadística los gobiernos pueden encontrar la solución de los problemas administrativos y los particulares guiarse mejor en sus nego-

cios y en el bien de la sociedad*.

Antes de la creación de la Dirección General de Estadística en 1882, la ley del 31 de mayo de 1877 estableció la Sección de Estadística Fiscal en el Ministerio de Hacienda, cuya responsabilidad era publicar informes relativos a los distintos sectores de la producción: agricultura, industria, etc. La persona encargada de supervisar fue Emiliano Busto, estadígrafo, geógrafo, historiador, administrador, editor y escritor de quien hemos dado ya noticia. Busto es autor del informe:

Estadística de la República Mexicana. Estado que guarda la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior en respuesta a las circulares de 1º de agosto de 1877 (15). Cuya fecha de publicación es 1880 y cuyo contenido se presenta en la forma siguiente: 1) División territorial y población del país; valor de la propiedad, presupuestos y rentas por entidades federativas; valor y precio de la producción agrícola por Estados, lista de giros mercantiles y establecimientos industriales en el país; estadística indus--

* Vid., Carreón, Javier. "Emiliano Busto y su aportación a la investigación social en México", en La investigación social de campo en México; Moreno Toscano Alejandra et al. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976, p. 109.

trial para el Distrito Federal; situación de la industria y los tejidos de algodón y lana en el país, con nombre y número de los establecimientos, cantidad y valor de la producción personal, capital y precios; valor y cantidad de la producción y valor de las acuñaciones. II) Relación de los establecimientos mineros, con datos del personal ocupado, valor y cantidad de la producción y valor de las acuñaciones. III) Estadística hecha con las respuestas de los agricultores, industriales, comerciantes y cónsules a quienes la Secretaría de Hacienda envió un cuestionario en 1877.

Con la Dirección General de Estadística se desarrolló un modo de producción de información que hizo factible ofrecerla periódicamente a nivel nacional, en cuadros sinópticos o en ricas descripciones. Algunas publicaciones de la Dirección son:

Estadística General de la República Mexicana, a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Periódico Oficial... Año I (16). Se editó en 1884.

Boletín Semestral de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel (17). Se editó de 1890 a 1893 y aporta datos estadísticos sobre: población, área y densidad de las entidades federativas, migraciones por las fronteras y puertos, migraciones por ocupaciones, hacienda pública, valor fiscal de la propiedad, ingresos del tesoro federal, comunicaciones y transportes, ferrocarriles construidos, acuñaciones de moneda, valor de la exportación y de la importación, agricultura, noticia de establecimientos mercantiles, industriales y

talleres de artes y oficios.

Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana formulado por la Dirección General de Estadística a cargo del Sr. Dr. Antonio Peñafiel socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística (18). Se publicó en 1902 y los asuntos que aborda son: geografía del país, puertos, aduanas, idiomas, religión, formas de gobierno y organización militar, marina, productos agrícolas, minerales, vegetales, instituciones de crédito, relaciones exteriores, deuda interior y exterior, comunicaciones, rentas públicas y terrenos baldíos.

La existencia de la Dirección influyó en las publicaciones de la Secretaría de Fomento, que fueron una importante fuente de datos sobre los sectores de la producción. Sirven como muestras:

Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura, minería e industrias (19). Es una publicación que la Secretaría de Fomento publicó de 1885 a 1891 y que contiene meticulosa información sobre comercio, industria, minería y agricultura.

Boletín de Agricultura, Minería e Industria (20). La publicó la Secretaría de Fomento de 1889 a 1901. Proporciona la siguiente información relativa a agricultura: costos, extensión y producción de los cultivos del café, algodón, caña de azúcar, trigo y otros productos; reseñas de las principales zonas productoras e informes que presentan los ingenieros agrónomos sobre la situación general de la agricultura y desarrollo técnico. En materia minera informa so-

bre: producción y precios y valor de las acciones; agencias mineras en el país; agentes de la Secretaría de Fomento en el ramo de minería; actividades de la Fundidora de Monterrey en Nuevo León; situación de la minería en los Estados; contratos celebrados con la Secretaría de Fomento para la explotación y exploración de minas; minas y metales que se explotan, nombres de los propietarios, etc. La información industrial cubre renglones como: exposiciones industriales, fábricas de hilados y tejidos, técnica en diversas industrias, patentes de privilegio, etc. Además se informa sobre precios y comercio en general y terrenos baldíos.

Un estudioso que impulsó el proyecto de creación de la Dirección General de Estadística junto con Emiliano Busto fue Antonio García Cubas, autor del:

Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (21). Se publicó en 1877 y contiene una carta general de la República Mexicana y 30 cartas de los Estados y territorios. Los datos son relativos a población, producción minera, agrícola y ganadera, rentas y gastos públicos, valor de la propiedad, instrucción pública y comunicaciones.

Cuando se proyectó crear la Dirección General de Estadística, también se pensó en fomentar el estudio estadístico de los Estados, en donde existían ya publicaciones de este tipo antes de que en 1882 entrara en actividad la institución:

Memoria y estadística del municipio de Pachuca, Comprende el periodo de noviembre del año de 1876 a diciembre de 1877, Formada por el Presidente Municipal José María Ver

gana Lope (22). Se publicó en 1878 y aporta cifras estadísticas relativas a: hacienda pública, educación, población y minería.

Noticias estadísticas de Zacatecas (23). Se publicó en 1892 y el autor es Elías Amador. Los datos son relativos a población, educación, agricultura, ganadería, industria, minería y comercio.

El desarrollo de la estadística oficial permitió acumular información que sirvió para apoyar la tesis del progreso del país que circuló alrededor de la tercera reelección de Porfirio Díaz. No obstante esa información ofrece una evaluación de la economía:

Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz (24). Se publicó en 1896 y recopila la información estadística -- contenida en informes de fábricas, haciendas, refinerías, -- etc. Presenta, además informes generales de las Secretarías de Estado.

La Dirección General de Estadística también es el organismo a través del cual el régimen informa de las tareas realizadas, como se ve en el:

Cuadro sinóptico informativo de la administración del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, Presidente de la República hasta 1909 (25). Lo editó la Dirección General de Estadística en 1910 y los aspectos que se tratan son: población, ferrocarriles, correos, telégrafos, instrucción pública, comercio, agricultura, valor de la propiedad rústica y urbana, -- etcétera.

Por último, nos resta destacar al extranjero como autor interesado en conocer los recursos explotables y las mejores oportunidades de inversión:

Mexico, a geographical sketch, with special reference to economic conditions and prospects of future development

(26). El autor es The Bureau of The American República editó en 1900. Reúne datos oficiales de México y Estados Unidos, así como de organismos privados de este país, sobre varios aspectos de la economía mexicana.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Por lo que hemos visto, la estadística es relativamente más importante en el periodo que aquí estudiamos, que la geografía o la historia. Después de ese periodo, sin embargo, se encuentran más frecuentemente publicaciones de historia.

En primer lugar, el norteamericano se muestra pendiente de su vecino del sur;

Mexico, the land of unrest. Seing chiefly and account of what produced the outbreak in 1910, together with the

story of the revolution down to this day (27). El autor es Henry Baerlein y se publicó en 1914. Analiza a los gobernantes del periodo y la revolución con que culminó.

También hay publicaciones de mexicanos que aparecieron apenas concluido el periodo y que se refieren a él:

Chiapas. Reseña geográfica y estadística (28). Se editó en 1911 y el autor es Enrique Santibáñez. Trata sobre geografía, gobierno, industria, agricultura, comercio, comunicaciones e instrucción pública en el Estado de Chiapas.

En el transcurso del siglo XX, el mexicano parece muy interesado en la política del periodo:

El porfirismo. Historia de un régimen... (29). Consta de tres volúmenes que escribió José C. Valadés durante los cuarenta. Cada volumen se refiere a un periodo: nacimiento de 1876 a 1884, crecimiento de 1885 a 1900, y muerte de --- 1901 a 1910. El análisis del régimen porfiriano que realiza el autor pretende considerar todos los aspectos sociales.

En los cincuenta, el análisis estadístico adquirió auge y sirvió de auxiliar a nuevos trabajos de historia:

La estadística a través de medio siglo de informes -- presidenciales (30). Se editó en 1951 por la Dirección General de Estadística.

Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910 (31). Se editó en 1956 y el autor es Moisés González Navarro. A través de cuadros estadísticos trata los temas: población, criminalidad, presupuesto de organismos oficiales, propiedad, educación y cultura.

Los trabajos de historia que utilizan resultados estadísticos fueron realizados en equipo en El Colegio de México bajo la dirección de Daniel Cosío Villegas:

"El Porfiriato. La vida económica", en Historia moderna de México (32). En conjunto Historia moderna... consta de diez volúmenes. El número siete que reseñamos, aborda el periodo a través de los temas: agricultura, ganadería, minería, industria, ferrocarriles, comercio interior y exterior, moneda y bancos, hacienda pública e inversiones extranjeras.

Sobre bibliografía se publicó en los sesenta:

Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas (33). Se editó en 1965 y el autor es Stanley Ross. Recaba publicaciones editadas en español entre -- 1908 y 1958 en México y los Estados fronterizos de Estados Unidos.

D. Economía e inversión extranjera.

La producción del país quedó destruida después de la guerra de independencia y la inestabilidad de los gobiernos que le siguieron impidió todo rumbo definitivo para vigorizarla. - El nuevo aliento a la producción sólo se delineó con las ad ministraciones de Juárez y Lerdo que, esforzadamente, inten taron que el dinero acumulado por los mexicanos se empleara productivamente y operara como capital. Mientras esto sucedía, en el terreno internacional las principales potencias se adentran en una etapa de desarrollo conocida como impe-- rialismo. El vínculo entre las economías se estrechó a través del mercado internacional y se desató una lucha más ardua entre las naciones fuertes para expandir su poderío eco nómico dondequiera que se quebrantaran las fronteras.

Después del reducido éxito de la política de Juárez y Lerdo, Porfirio Díaz apresuró una alianza con el capital ex tranjero como componente fundamental de la política económi ca que se seguiría. La influencia cada vez mayor que logró el capital extranjero en nuestro país, es particularmente e vidente si recordamos que cuando Díaz abandonó la presiden-

cia, aquél controlaba el 80% del capital de las empresas importantes del país*.

Estados Unidos, que se encontraba en pleno auge económico, se convirtió durante el Porfiriato en el principal inversionista desplazando a Inglaterra; su capital se dirigió especialmente a la construcción de ferrocarriles y la explotación minera. Otros países inversionistas fueron Francia y Alemania.

Como parte de las condiciones que facilitarían la atracción de capital extranjero, podemos mencionar el reestablecimiento de relaciones diplomáticas con Francia y España en 1879, los tratos con Inglaterra con motivo de una vieja deuda en 1878, y el reconocimiento por la administración norteamericana del gobierno mexicano en el mismo año, también, tuvieron una contribución publicaciones como éstas:

Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos el 15 de enero de 1879 sobre la condición actual de México y el aumento del comercio con los Estados Unidos rectificando el informe dirigido por el H. John W. Foster, el 9 de octubre de 1878 al Sr. Carlile Mason (35). En esta exposición editada en 1879, la Secretaría de Hacienda refuta la crítica que hiciera John Foster, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Es-

* Vid., Leal, Juan Felipe. Op. cit., p. 106.

tados Unidos al Sr. Carlile Mason, Presidente de la Asociación de Manufactureros del noroeste de la ciudad de Chicago, Illinois, en el sentido de que México no ofrecía garantías para la vida y las propiedades. Por el contrario, trata de demostrar que México ofrece muchas oportunidades a -- los inversionistas norteamericanos.

Las relaciones con los norteamericanos promovieron la publicación de información económica en inglés. La siguiente publicación se refiere al Estado de San Luis Potosí, donde hubo una gran colaboración entre las familias adineradas y algunos negocios extranjeros:

Report presented by the Senator Ramon Fernandez and Benigno Arriaga to the members of the American Industrial Deputation, embracing questions upon the agricultural, manufacturing, mining and commercial interests of the State of San Luis Potosí (36). Se editó en 1879.

Igualmente, para dirigirse al lector norteamericano -- algunos mexicanos que participaban en el gobierno escribieron:

Mexico, its trade, industries and resources by Antonio Garcia Cubas (37). Se editó en 1889 en la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento y se ocupa de los aspectos: división territorial del país, población, finanzas, comunicaciones marítimas y puertos, comercio exterior, industria de transformación, educación, fauna mexicana, agricultura, colonización, minería, ferrocarriles, telégrafos, correos, geografía, historia política y militar del país.

Mexico and the United States. A study of subjects ---

affecting their political, commercial and social relations, made with a view to their promotion (38). Se publicó en --- 1898 y el autor es Matías Romero. Analiza las relaciones comerciales con Estados Unidos y trata entre otros aspectos: fronteras del país, geología, minería, orografía, hidrografía, clima, flora, cultivos, irrigación, fauna, etnología, lenguas, población, religión, organización política, educación, ferrocarriles, telégrafos, servicio postal, deuda pública, moneda, pesas y medidas y bancos.

La información económica oficial más vasta y mejor organizada, está en las publicaciones de la Secretaría de Fomento, como es el caso de la:

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento... Vicente Riva Palacio; corresponde al año transcurrido de diciembre de 1876 a noviembre de 1877 (39). Esta memoria se editó en --- 1877. En general, la información de estas publicaciones de la Secretaría de Fomento tratan sobre: minería, agricultura, contratos y acuerdos relativos al fomento de los cultivos, terrenos baldíos, industria y gran registro de la propiedad.

No cabe duda que las publicaciones de economía coadyuvaron a la penetración del capital extranjero en el país. Incluso algunas publicaciones ampliaron su radio de influencia, pues se editaron en otros países, especialmente en --- Francia y los Estados Unidos:

Hamilton's mexican handbook; a complete description of the Republic of Mexico. Its mineral and agricultural re-

sources, cities, and towns of every state, factories, trade, imports and exports. How to transact business under Mexican laws. Railroads and travelling in the Republic, tariff regulations, duties, and a commercial directory of the principal business men of Mexico; combining practical information for ready reference by the merchant miner, real state investors, railroad builder, mining engineer and locator traveller and settler, by Leonidas Le Carci and A. M. Hamilton (40). Se editó en Boston, Estados Unidos en 1883, y aunque presenta la información por entidades federativas, concede mayor atención a Sonora, Sinaloa y Chihuahua. El objetivo del trabajo es informar sobre las oportunidades para invertir en minas, ferrocarriles y comercio.

Le Mexique; renseignements pratiques et utiles a l'usage des industrielles, capitalistes, agriculteurs, negociants, importateurs et des travailleurs (41). Se editó en París, Francia en 1905 y su autor es Charles Stephan.

En el Porfiriato las guías de viajeros se difundieron entre 1880 y 1910. Presentan la información para el inversionista sintetizada y fácil de localizar. Algunas veces las guías se refieren a toda la República Mexicana y otras a un Estado en particular:

Guía del viajero en Querétaro (42). Se editó en 1881 y el autor es Celestino Díaz. Algunos aspectos que trata son: población de la ciudad, número de comercios, industrias, directorio de funcionarios y empleados, valor y número de fincas urbanas.

Guía general descriptiva de la República Mexicana (43). Se editó en 1889 y el autor es J. Figueroa. A grandes ras-

gos informa sobre: industria, comercio, producción agrícola, minería, ganadería, moneda, instituciones de crédito, - instrucción pública, vías de comunicación y transporte, población del Distrito Federal y presupuesto de la Federación.

Directorio de México, D.F. (44). Se editó en 1905 y se refiere a comercio, industria, negocios y servicios en el Distrito Federal.

Directorio general de los Estados de la República Mexicana (45). Se publicó en 1896.

Además del interés que los extranjeros manifestaron por los sectores de la economía hay curiosidad por la vida cotidiana del mexicano:

Face to face with the mexicans: the domestic life, educational, social and business ways, statesmanship and literature, legendary and general history of the mexican people, as seen and studied by an american women during seven years of intercourse with them (46). Se publicó en Nueva York en 1887, y la autora es Fanny Chambers Goch. Se refiere a la vida doméstica y las costumbres sociales, la educación, posibilidades de inversión, la literatura, leyendas e historia general del pueblo mexicano.

Otras publicaciones de los Estados que se editaron entre 1895 y 1910 son parecidas a las guías de viajeros, pero difieren en que destacan antes que todo la existencia de la riqueza:

Chiapas. Su estado actual. Su riqueza, sus ventajas para los negocios (47). Se editó en 1895 y describe la situación geográfica y económica del Estado.

Por último, citamos bibliografía que se publicó después de 1892 para reforzar la tesis del progreso de México que hemos encontrado alrededor de esta fecha en las publicaciones de otros apartados. La amplia difusión que alcanza el planteamiento se nota en bibliografía editada en el extranjero:

Resources and development of Mexico by Hubert Howe Bancroft (48). Se publicó en San Francisco, Estados Unidos, en 1893. El presidente Porfirio Díaz le dio al autor facilidades para la elaboración de este trabajo, que ciertamente elogia los progresos logrados bajo su régimen. Concretamente aborda los temas: geografía, cultura, etnografía, comunicaciones, minería, agricultura, ganadería, manufacturas, comercio, mano de obra, organización laboral e inmigración.

The awakening of a nation: Mexico of today (49). El escritor es Charles F. Lummis y se editó en 1893 en Londres y en Nueva York. Insiste en que México ha arribado a un estado de orden y paz que significa su reconstrucción física y moral.

Asimismo, después de 1892, los mexicanos analizan el periodo en virtud de los progresos alcanzados, y para comprobar estos parten del inicio del Porfiriato:

Mexico: 1876-1892 (50). Se publicó en 1893 y los autores son Luis Pombo y Carlos Díaz Dufoo. En su análisis histórico y crítico de la economía y de los aspectos culturales y administrativos, se basan en fuentes estadísticas primarias. Concretamente los temas que se tratan son: medio físico, recursos naturales, terrenos baldíos, colonización, -

progreso material, progreso intelectual y social, progreso de los Estados, ferrocarriles, administración hacendaria, - instituciones de crédito, comercio y minería.

Los Estados Unidos Mexicanos, sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897 (51). Se editó en 1899 y el autor es Rafael de Zayas Enríquez. El enfoque es positivista y se basa en fuentes estadísticas para demostrar los progresos de los ramos a cargo de las Secretarías de Fomento, Comunicaciones, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Gobernación, Guerra y Marina.

A principios del siglo XX, todavía advertimos publicaciones que hablan del progreso experimentado por México y - que cumplen sobre todo funciones de propaganda en el extranjero:

Le Mexique au debut du XXe Siècle, par... (52). Escriben varios autores y se editó en París en 1904. Se hace una franca apología del gobierno de Díaz dentro del periodo que va de 1870 a 1900. Sus temas son: geografía, población y colonización, instituciones de crédito, instituciones políticas, judiciales y administrativas, minería, agricultura, obras públicas, moneda, ciencias y relaciones exteriores.

Mexico, yesterday and today 1876-1904 (53). Bernardo Mallen lo publicó en 1904 con la finalidad de hacer propaganda favorable al país en la Feria Mundial de San Louis Missouri. Pretende demostrar el gran progreso experimentado - entre 1876 y 1904. Presenta cifras comparativas de la producción y del comercio entre esos años.

Una reflexión distinta, a la vez que una advertencia sobre el futuro de México, está en:

Notes économiques sur le Mexique (54). Estas notas económicas las publicó Raoul Bigot en París en 1907. Trata de detectar las condiciones óptimas de inversión para sus compatriotas. Señala que los norteamericanos ocupan el lugar más importante, a quienes siguen los británicos y por último los franceses. Opina que México conservará su independencia mientras mantenga la competencia entre el capital norteamericano y el europeo. Insta a los franceses a aprovechar la que tal vez constituya la última oportunidad de invertir ventajosamente en México.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

En 1912 se publicó la siguiente memoria de la Secretaría de Fomento con información relativa a 1910-1911:

Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo Lic. Rafael Hernández, Corresponde al ejercicio fiscal de 1910-1911 y a la gestión administrativa de los Sres. Lic. D. Olegario Molina, Ing. Manuel Marroquín y Rivera y Lic. D. Manuel Calero (55). Se refiere a industrias, exposiciones, museo tecnológico, publicaciones, observatorios, minería, Instituto Geológico Nacional, cartografía, ramo de aguas, ramo de pesca; archivo, Dirección General de Estadística, Dirección Agraria, oficina de patentes y marcas, Dirección General de Agricultura.

La última década del periodo (1900-1910) es motivo de una reflexión inmediata en:

Ensayo sobre la reconstrucción de México (56). Se pu-

blicó en 1920 en Nueva York y escriben mexicanos desterrados, entre ellos Manuel Calero. Analizan las contradicciones sociales de México en las primeras décadas del siglo XX.

Entre 1921 y 1930, en cambio, no hay interés por analizar la economía del periodo; cuando más se dan algunos datos sobre la producción:

México, sus recursos naturales, su situación actual - Lo editó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en 1922 y su información es sobre petróleo crudo (1901 a 1921), producción minera (1910) y explotación del henequén (1880 a 1921).

También entre 1921 y 1930 se retomaron como objeto de interés las relaciones México-Estados Unidos a través de:

Las memorias diplomáticas (58). Las editó la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1929 y son las memorias que John W. Foster realizó sobre su gestión diplomática, de 1873 a 1880. Sus impresiones aparecen escritas en forma de cartas dirigidas a su hija.

En los treinta se retoma la economía del periodo por medio de monografías como:

Temas económicos. Colección de obras diversas (59). - Se editó en 1938 y escribió Alberto María Carreño. Los estudios comprenden la hacienda pública, el crédito y la moneda.

Entre 1951-1970 se multiplicó la bibliografía que estudia la economía del periodo, particularmente la que se refiere a la influencia extranjera, por ello adquieren realce tres términos: imperialismo, inversión extranjera y naciona

lismo:

The impact of foreign investment on Mexico, 1876-1920

(60). Considera que durante el periodo analizado es importante la inversión extranjera y se refiere concretamente a cuatro países: Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Trata de presentar los cambios de la estructura económica y social que ocurren durante el lapso que indica el título.

"Mexico opens a door to american capital"(61). Se publicó en 1959 y el autor es David Pletcher.

El surgimiento del imperialismo económico y los Estados Unidos. La penetración económica en México, 1876-1910 -

(62). Es la tesis que presentó Francis Roux López para egresar de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas en 1963.

El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera --

(63). Miguel Wionczec escribió y publicó en 1967. Analiza la desaparición de los enclaves económicos extranjeros en la industria eléctrica y la explotación del azufre que tuvieron lugar a fines del siglo pasado en México.

En los sesenta, se dio atención al periodo en su conjunto, como se ve en el trabajo de Fernando Rosenzweig, colaborador de El Colegio de México:

"El desarrollo económico de México de 1877 a 1911" -- (64).

A partir de 1970, para comprender la economía se parte del año de 1895 hasta los sesenta; lo vemos en:

Perfil económico de México, 1895-1969 (65). Es una publicación de la Compañía General de Aceptaciones, S.A., apa

recida en 1970.

También se toma al periodo como punto de partida para la comprensión del siglo XX en:

The mexican economy: twentieth century structure and growth (66). Apareció en 1970, en New Haven, Estados Unidos, su autor es Clark Reynolds. Aborda los años comprendidos entre 1900 y 1965. Propone la periodización: 1900-1910, 1910-1940, 1940-1965 para analizar la historia reciente del país.

E. Publicaciones periódicas

La prensa permite la detección de problemas relevantes cuando son vividos y en la forma en que son entendidos cotidianamente. Por la información reciente que vierten y por la capacidad que tienen para ampliar la difusión de un discurso, las publicaciones periódicas son el blanco para el bando que se encuentra en el poder, pero dado que ningún bando conquista el poder con estabilidad, el monopolio de la información debe ser ganado en el terreno mismo de las publicaciones periódicas. La efervescencia de las posturas políticas y de los planteamientos económicos y sociales, se localizan con singular viveza en la prensa diaria. En la naciente vida independiente, las publicaciones periódicas fueron una importante arma del combate entre liberales y conservadores.

Como síntoma de que se hubo vencido a la oposición -- conservadora, el gobierno de Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de la Libertad de Prensa el 4 de febrero de 1868.

Esta ley autorizaba la libertad de prensa siempre que se guardara respeto a la propiedad privada, la moral y la paz pública. La disposición se mantuvo vigente hasta principios del Porfiriato, pero se modificó por la ley del 15 de mayo de 1883, que alteraba el artículo séptimo de la Constitución de 1857 relativo a la libertad de prensa. Su aplicación efectiva tuvo lugar en 1886, fecha a partir de la cual se ejerció un control cada vez más abierto sobre la prensa, no sólo por mediación de la ley, sino también por violentas intervenciones policíacas.

Para mantener el equilibrio político, Díaz evitó reelegirse después de su primer periodo (1877-1880). Con la misma táctica, se conservó la libertad de prensa, y un periódico como La Libertad adquirió fama porque fue vocero de los positivistas Justo Sierra, Pablo y Miguel Macedo, José I. Limantour, Francisco Bulnes y otros. Los sintomáticos lemas sucesivos del diario fueron "periódico liberal-conservador" y "orden y progreso".

Sin embargo, en proporción directa a la centralización del poder, la prensa perdió autonomía. Durante el régimen de Manuel González, durante 1883, se trató de aplicar una ley restrictiva de la prensa que entró en vigor hasta 1886, conocida por la opinión pública como "ley mordaza".

La vía legal o incluso la policíaca, no fueron las únicas empleadas para controlar la libertad de expresión en los periódicos; en el ámbito de las publicaciones mismas, proliferaron aquéllas que difundían el discurso del régimen. Es especialmente ilustrativo al respecto El Imparcial, publicado y vendido muy barato desde 1896: competencia ventajosa

samente con los periódicos que criticaban al gobierno como son los conocidos diarios El Siglo XIX y El Monitor. El control a la prensa funcionó en el Porfiriato como uno de los componentes de la centralización del poder.

Un periódico que fue soporte de la política oficial a lo largo de todo el periodo es:

La Patria. Diario Político, Científico, Literario, Comercial y de Anuncios (67). Se publicó de 1877 a 1910 y los temas generales que maneja son: comercio, banca, moneda, hacienda pública, vías de comunicación, agricultura, situación económica de los Estados, estadísticas criminales, política oficial e inversión extranjera.

El mismo año en que se aplica la "ley mordaza", vemos a los positivistas que escribían en La Libertad exponer su concepción filosófica general de la sociedad interesados directamente en los problemas de la economía:

Economista Mexicano. Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos (68). Se publicó de 1886 a 1910 y los grandes temas que trata son: comercio, industria, minería, agricultura, ganadería, banca, moneda, comunicaciones y transportes, población, economía oficial y hacienda pública, colonización, situación laboral y capitales nacionales y extranjeros.

Hacia 1895, algunas publicaciones se refirieron a la economía en términos de progreso:

El Progreso de México. Semanario Dedicado a la Agri--

cultura práctica, al Comercio y a la Industria (69). Se publicó de 1896 a 1898 y de 1901 a 1902. Sus temas principales son: comercio, industria, minería, agricultura, ganadería, banca, moneda, comunicaciones y transportes, inversiones.

Otra publicación que también hablaba en términos de progreso, pero que se tradujo a varios idiomas para garantizar mayor difusión es:

Boletín de la República Mexicana. Revista Mensual de las Riquezas y Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Escrita en Español, Francés, Italiano e Inglés (70). Se publicó en 1898 y alguna de su información más importante versa sobre: fábricas e industrias, productos principales que se cultivan y cosechan en el país, obras de riego y concesiones de aguas, colonización, concesiones y construcción de ferrocarriles, información nacional bancaria, exposiciones comerciales, agrícolas y ganaderas, situación de la instrucción pública, valor de la propiedad en el país y funcionamiento de los hospitales.

A lo largo del periodo circularon muchas publicaciones periódicas relativas a la economía. Una de ellas es:

La Epoca. Periódico Diario de Comercio, Industria y Agricultura (71). Se editó en 1877 y de 1883 a 1885.

Algunas publicaciones circularon regionalmente en los Estados como:

El Eco del Comercio. Diario de Información General (72). Se publicó de 1902 a 1905 y se editó en Mérida Yucatán. Contiene amplia información económica y estadística so

bre: comercio, agricultura, población, comunicaciones y --- transportes, instituciones de crédito, hacienda, minería y problemas laborales.

A pesar del control que ejerció el régimen sobre la prensa, en los Estados hubo un mayor margen para la circulación de publicaciones que sostenían posturas políticas distintas a las del gobierno, así parecen mostrarlo los títulos:

La Federación. Semanario Político, Independiente de - Cuestiones Interiores de los Estados (73). Se editó de 1887 a 1888 y de 1891 a 1895 y en 1897.

El Reprodutor. Periódico Independiente de Política, Variedades y Anuncios (74). Se publicó en Orizaba, Veracruz, en la Tipografía Popular Aguilar y Cía de 1891 a 1893 y de 1895 a 1906.

A lo largo del periodo se localizaron publicaciones - periódicas de economía que satisfacían requerimientos de información para los extranjeros; por ejemplo:

El Noticiero de México. Revista Mensual, Política, Literaria y Mercantil para el Extranjero (75). Se editó en la Imprenta de la "Colonia Española" de 1876 a 1879. Se comenta y critica el vínculo entre la situación económica y la política del momento. Su información comercial es muy amplia y destaca en especial: la situación de los productos mexicanos en el mercado mundial, movimiento mercantil del país, operaciones aduanales y zonas libres, listas de precios de los productos nacionales y de los flotes, cambios monetarios interiores y exteriores.

En ocasiones estos periódicos están publicados en idiomas distintos al español:

Correspondance Mexicaine. Journal Politique, Commercial et Indépendent (76). Se realizaba en la capital en la Imprimerie du Socialiste y apareció de 1879 a 1881. La información económica principal es relativa a industria, minería y precios.

No cabe duda de que a pesar de todos los mecanismos de control sobre la prensa utilizados por el régimen, el movimiento social que se agitaba se manifiesta y fortalece a través de la palabra escrita, especialmente en las publicaciones periódicas que hacen factible una divulgación popular. Son muy conocidos los periódicos de los hermanos Flores Magón, quienes pertenecieron al movimiento precursor de la Revolución Mexicana*; tales como Regeneración y El Hijo del Ahuizote. También, a pesar de la competencia de El Imparcial, se siguió publicando El Monitor (77). En nuestra muestra lo localizamos aún en 1897 y en 1903.

* Vid., Cockroft, James D. Op. cit., p. 9.

CAPITULO II

DEMOGRAFIA

La marcha de una nación no ocurre sin el conocimiento de su recurso material número uno: la población. La determinación no sólo del número de habitantes, sino de aspectos cualitativos, como la ubicación de los mismos en el territorio, su edad, sexo, características familiares y otros más, adquiere importancia para la elección de la política económica a seguir. Al principio del México independiente, en general es difícil obtener información; pero ya en el Porfiriato la expansión de vías mercantiles y de comunicación, así como un fuerte apoyo institucional dado a través de la Dirección General de Estadística, ampliaron las posibilidades para una información a nivel nacional.

El rigor con que se trabaja en el periodo a fin de sistematizar los datos, se advierte en que antes de levantar el primer censo de población del país con carácter nacional, se hizo un sondeo con el censo de la municipalidad de México elaborado en 1890*. El censo al que aludimos se -

* Vid., Brito, Enrique. "Primer censo de población. México: 1895", en La investigación social de campo en México; Moreno Toscano Alejandra et al. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976, p. 109.

levantó en 1895:

Censo general de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895 (78). Se publicó entre 1897 y 1899 y apareció en treinta volúmenes según las entidades federativas, más un volumen de resumen general.

Se levantaron además los censos de 1900 y de 1910 --- (79). Cualquiera de los tres censos contiene estos apartados: población total, población por sexo y edad, población por el lugar de nacimiento de los extranjeros y por entidad en que radican.

Creemos que el censo de 1895 es ejemplar en cuanto a acumulación de la información lograda hasta el momento y por que impulsó el desarrollo de las técnicas de investigación, que extendieron paulatinamente sus beneficios a la producción de información sobre la población:

Boletín Demográfico de la República Mexicana Formado por la Dirección General de Estadística a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel (80). Se publicó de 1895 a 1904. Indica el movimiento de la población en cada uno de los Estados de la República Mexicana especificando nacimiento, matrimonio, -- mortalidad, edad y en algunos casos ocupación, enfermedades por regiones, nomenclatura de las enfermedades y nomenclatura para la estadística de defunciones.

La burguesía mexicana manifestó en el Porfiriato una postura selectiva ante la población, relacionada con su propia visión del capitalismo. Era admiradora de la raza sajona por la fortaleza de las burguesías de los Estados Unidos y de Inglaterra; en cambio, hacía severas críticas a los la

tinos, y entre estos menospreciaba profundamente a los indígenas. Asimismo, la política de inmigración, que fue muy importante en el periodo, era selectiva; lo vemos claramente en:

Dictámen del vocal ingeniero José María Romero encargado de estudiar la influencia social y económica de la inmigración asiática en México (81). El informe se escribió en 1904 y explica que por razones que atañen a la economía, así como por motivos raciales y morales, debe ser impedida la entrada de trabajadores chinos.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

La bibliografía del siglo XX se ha preocupado por la población de los años finales del Porfiriato para investigar su evolución posterior, como lo ejemplifica el estudio del Departamento de Migración, Sección de Estadística:

Inmigración y emigración registradas en los Estados Unidos Mexicanos durante los años de 1903 a 1927 (82). Se publicó en 1927 y consigue detectar, entre otras cosas, las grandes emigraciones dadas a raíz de la Revolución de 1910.

CAPITULO III

AGRICULTURA

La producción agrícola es componente indispensable de la producción social; de ella depende el abasto de materias alimenticias para el consumo directo de la población y de materias primas para el consumo industrial. Pero también, en torno a la agricultura se juegan relaciones sociales cuya modificación puede cambiar por completo el panorama de una nación.

México se construyó como nación con base en una agricultura que tenía su núcleo en la gran propiedad, y que resultaba insuficiente para cubrir los requerimientos sociales. Por ello, los pensadores se preocuparon por el estado de la agricultura y su productividad y polemizaron y se opusieron entre sí al referirse a la forma de distribución de la tierra.

Durante el Porfiriato surgieron latifundios inmensos, de los que se hicieron dueños mexicanos y extranjeros. Esta distribución de la tierra incorporó a México en el mercado internacional como proveedor de materias primas, pues cuando el terrateniente mexicano producía, lo hacía generalmente para el comercio externo, mientras que el extranjero trasladaba directamente a su país de origen productos y capital.

Los aspectos más importantes sugeridos por la bibliografía de este capítulo son la propiedad territorial y la

producción agropecuaria, a cuya exposición procedemos ense
guida.

A. Propiedad territorial

De la época colonial México había heredado la hacienda, pero
también amplios terrenos baldíos y despoblados; se tenia
el futuro para organizar una forma de propiedad. En --
1822 se abrieron tierras a la colonización de nacionales y
extranjeros, pero poco más tarde, entre 1824 y 1828, las -
leyes de colonización definieron límites al tamaño de la -
propiedad. Era necesario distribuir la tierra, poblarla, e
hacerla producir y evitar los intereses anexionistas que -
pesaban al norte y al sur sobre el territorio. No obstan--
te, tanto las propiedades ya existentes como las que se --
formarían, estuvieron sujetas a los intereses en continua
oposición de liberales y conservadores.

El grupo liberal opinaba que una economía progresista
sólo podía darse con base en la pequeña propiedad; tal
como lo decía su representante, José María Luis Mora, de-
bía fomentarse la colonización europea para conseguir al -
cabo de un siglo, la fusión del indio y la extinción de --
las castas. Se consideraba que el indio no podría ayudar -
al progreso en virtud de su inferioridad con relación al -
blanco. Asimismo, los liberales encabezaron la política de
desamortización, pero también tuvieron en mente las propieda
des del clero y de las comunidades indígenas.

Durante el periodo comprendido entre 1821 y 1856, se
afectó a las comunidades indígenas y en este último año se
expidió la "Ley Lerdo", o sea, la Ley de Desamortización -

de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas. En 1859 fue expedida a su vez, la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero Secular y Regular. Los liberales consiguieron entre numerosos adeptos, se creara una fuente de ingresos para el Estado y se debilitara a la oposición que obstaculizaba su primacía en el gobierno.

El régimen de Benito Juárez expidió en 1861 una ley para que los extranjeros vinieran a colonizar, y el 31 de mayo de 1875 se dictó la Ley General sobre Colonización que autorizaba la formación de comisiones exploradoras para medir y deslindar el área baldía del país, a cambio de lo cual, se les ofreció la tercera parte del terreno medido y deslindado.

Esta ley de 1875 es un antecedente de la del 15 de diciembre de 1883 que estableció como base para la colonización del país el deslinde, medición, fraccionamiento y avalúo de los terrenos baldíos. El ejecutivo ofrecía igualmente la tercera parte de los terrenos para colonizar, o bien la tercera parte de su valor a las empresas particulares que hicieran los trabajos. Los terrenos deslindados y valuados se venderían a largo plazo y a bajo precio, sin exceder un límite de 2,500 hectáreas.

Durante el Porfiriato no se habló más de desamortización, sino exclusivamente de colonización. Hacia 1887 se justifica abiertamente el gran latifundio que se formó como un componente del progreso. Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, declaró que el régimen nacional en materia territorial era el de la gran propiedad. Las tierras pasaron a ma-

nos del latifundista por obra del progreso, pues al explotarlos en su beneficio favorecía a la patria. El indígena, por lo demás, no tenía derecho a reclamar tierras; era de una raza inferior y carecía de sentido patriótico*.

El indígena fue afectado por las dos políticas: la de colonización y la de desamortización; vinculado a la pequeña propiedad era negado junto con ella. La pequeña propiedad en el periodo no pasó de ser más del 5% del total de la tierra**.

Los ofrecimientos de tierras suscitaron protestas en 1891 y 1892. Para protegerse los terratenientes liberaron sus tierras de los efectos de las leyes de nacionalización mediante el pago de un módico impuesto. Así, en 1893 quedó plenamente garantizado que no se afectaría la propiedad de ningún terrateniente. Para 1894 el gran latifundio se reforzó aún más, al suprimirse el límite de las 2,500 hectáreas. Sólo en 1900 se declaró definitivamente terminada la nacionalización. En 1902 un decreto autorizó al ejecutivo para reformar la legislación relativa a baldíos.

Se puede decir que la postura liberal estuvo a la altura del momento histórico al despojar a la Iglesia de sus propiedades y al favorecer el proceso de apropiación privada (recordemos que la separación de la agricultura y de la

* Vid., Roeder, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. México, FCE, 1973, t:1, pp. 368-369.

** Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. 1, pp. 219-220.

industria como distintos sectores de la producción es un su-
puesto de la implantación de un régimen de producción capi-
talista). Pero este desenlace se caracterizó por la apari-
ción de terratenientes dueños de inmensas extensiones de --
tierra y de una numerosa población campesina que dejaba de
operar como productor directo y que para subsistir debía, a
partir de entonces, vender su fuerza de trabajo al dueño de
la tierra o al patrón de la industria.

La bibliografía aborda el tema de la propiedad desde los --
puntos de vista siguientes: política de colonización, terre-
nos baldíos y gran propiedad territorial. No se localiza na-
da relativo a la pequeña propiedad o a la comunidad indíge-
na.

La tendencia a la concentración de la tierra hasta --
que comienza el periodo se trata en:

La propiedad territorial y los impuestos. Artículos -
en "El Foro" por el Lic. Miguel Rendón Peniche (83). Se edi-
tó en 1878 y analiza las causas que produjeron la concentra-
ción de tierras. Expone, asimismo, estadísticas de propie-
dad tomadas de las memorias de gobierno de los Estados y as-
pectos de la política de colonización y de la política fis-
cal agraria.

El gobierno se pronunció respecto a los terrenos bal-
díos en:

Dictámen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de -
Senadores sobre terrenos baldíos y corte de madera en la Re-
pública (84). Su publicación ocurrió en 1878.

Las compañías deslindadoras trabajaron principalmente en los Estados de norte, los costeros del Pacífico y en la región del Istmo, lo que se trata en:

Proyectos sobre la colonización del Istmo de Tehuantepec (85). Publicado por Alejandro Prieto en 1884 para analizar las causas de los sucesivos fracasos para colonizar el Istmo. Ofrece datos de la geografía física de la región y aclara qué terrenos son adecuados para una colonización y -- las actividades económicas que se pueden desarrollar.

Sobre la colonización de Baja California, de la que se adueñaron tres compañías deslindadoras, se trata en:

The truth about Baja California. Forfeiture of the -- contract-made by and between the mexican government and The Mexican International Company of Colonization, demonstrated by the official report of M. Sanchez Facio, special inspector for Lower California, appointed by the mexican government, frauds committed by The Mexican International Company under the protection and sanction of the present administration of Mexico (86). Se editó en 1889 y se refiere al contrato hecho entre el gobierno mexicano y la Compañía Internacional Mexicana de Colonización. Habla también de los --- fraudes cometidos por ésta bajo la protección del gobierno mexicano en funciones.

Como testimonio de la existencia de la gran propiedad encontramos publicaciones como la:

Protesta de algunos propietarios de fincas rústicas a la manifestación que ha hecho al público el Sr. Lic. Don Mariano Arizcorreta Gobernador que fué del Estado de México -

(87). Se publicó en 1899 y asegura que los hacendados no -- fueron la causa de que se afectaran las tenencias de tie-- rras de los pueblos indígenas. Se disculpa en especial al - hacendado Andrés Quintana Roo.

Inventario de la hacienda de Cruces, practicado en ma-- yo de 1901 propiedad de Pedro Landeta (88). Sin fecha de e-- dición.

En 1902, un decreto mostró un cambio en la política - de terrenos baldíos al prohibir nuevos deslindes. En el mis-- mo año se publicó:

La colonización de México (89). Editado en la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento y escrito por Gui-- lermo Wodon de Sorinne para señalar posibles soluciones.

Por último, citamos una publicación que aborda el te-- ma de la propiedad desde todos sus aspectos:

Los grandes problemas nacionales (90). Esta publica-- ción de 1909, escrita por Andrés Molina Enríquez, contiene: datos del territorio, datos de nuestra historia lejana y de nuestra historia contemporánea, influencia de las leyes de reforma sobre la propiedad, el problema del crédito territo-- rial, el problema de la irrigación, el problema de la pobla-- ción. Aunque es una publicación apenas un año anterior al - movimiento de 1910, explica que el gobierno dictatorial re-- sultaba adecuado y lo seguiría siendo.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

En 1969, un estudioso del Porfiriato, Moisés González Nava--

ro, dedicó el siguiente trabajo a la colonización:

La colonización en México, 1877-1910 (92). Analiza --

las medidas empleadas para impulsar la colonización, proyectos y realidades, así como la forma en que se desarrollaron la colonización y la inmigración.

B. Producción agropecuaria

Alamán y Antuñano, empresarios famosos del siglo XIX, comprendieron que para el establecimiento de una industria mexicana la agricultura debía modernizarse y aumentar su nivel de producción. Cuando se fundó el Banco de Avío en 1830, se trató de introducir maquinaria e instrumentos de trabajo modernos en la producción agrícola. Se solicitó información a Europa acerca de descubrimientos recientes, tales como: a bono de la tierra, preparación de las semillas antes de la siembra, máquinas para trillar y aventar trigo, etc. Sin em bargo, hacia 1837 se comprobó que la producción de algodón no era aún ni barata, ni suficiente.

La información solicitada al extranjero no fue el úni co saber que se demandaba; también se fundó en 1842 la Es-- cuela de Agricultura para conocer el estado de la agricultu-- ra y sus problemas, a la que se añadió en 1853 la Escuela - Veterinaria.

Al inicio del Porfiriato se señalaron como causa del atraso de la agricultura, la falta de un saber adecuado y el des-- cuidado en que había permanecido la Escuela de Agricultura. -

La preocupación por esta última se advierte en:

Gaceta Agrícola y Veterinaria de la Sociedad "Ignacio Alvarado" (93). Se editó durante 1877 y 1878 y expone los planes de estudio de la Escuela Nacional de Agricultura, -- los presupuestos anuales y los informes de la dirección escolar. Se menciona información de escuelas regionales y detalla aspectos técnicos sobre la agricultura y la ganadería.

El estado de la agricultura afectaba a la nación cada día, por ello se daba información igualmente cotidiana en las publicaciones periódicas; un ejemplo:

Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana (94). Se editó de 1879 a 1910 y expone datos a niveles regional, nacional e internacional. Los temas generales son: comercio exterior, créditos agrícolas, obras hidráulicas, política fiscal y de la hacienda pública en relación a la agricultura y su comercialización, congresos agrícolas, datos técnico-agrícolas, movimiento bancario en general y tarifas ferroviarias.

Este tipo de publicaciones se incrementó sobretodo hacia 1895, hecho que probablemente guarda relación con el impulso que imprimió el gobierno a la industria a través de la ley expedida en 1895; citamos:

El Correo de México. Semanario Dedicado a la Industria Agrícola (95). Se editó durante 1895 y expresa las iniciativas para resolver el problema agrario. Trata sobre: -- crédito agrícola, producción, comercialización e industrialización de los principales productos agrícolas del país -- (café, azúcar, henequén, algodón, etc.), sobre información

técnica diversa y sobre la educación agrícola y ganadera en la Escuela Nacional de Agricultura.

La Tierra. Revista sobre Agricultura y Ganadería (96).

Se publicó en 1895 y 1896. Algunos aspectos que trata son: concursos y exposiciones agrícolas y ganaderas en Coyoacán, electricidad e irrigación en la agricultura, instrucciones legales y técnicas para la exportación de frutas, técnicas de cultivo, etcétera.

También el gobierno publicó periódicamente sobre el tema a través de la Secretaría de Fomento. La primera publicación que encontramos es posterior a la formación de la Dirección General de Estadística en 1882:

La Revista Agrícola. Periódico Destinado Exclusivamente a la Propaganda de los Conocimientos y Adelantos Agrícolas y a la Defensa de los Intereses de la Agricultura Mexicana (97). Se editó de 1885 a 1909.

Al final del periodo se desarrolló la ganadería de exportación, que mejoró en calidad y técnica. Un mercado importante era Estados Unidos, pero en 1890 estos impusieron al ganado mexicano derechos prohibitivos a través de la Ley Mac Kinley. En 1895 se registró la cifra más alta de exportación: 31 mil 4 cabezas*. Alrededor de estas fechas se publicó:

* Vid., Cossio Silva, Luis. "La ganadería en la historia moderna de México", en Historia moderna de México; Cosío Villegas Daniel et al. México, Ed. Hermes, 1965, t.7, p. 149.

La Ilustración Veterinaria, Publicación Dedicada a la Propagación de los Conocimientos y Adelanto de las Ciencias Veterinaria, Agrícola y Anexas (98). Se publicó en 1896 y en 1897 y su principal información es de carácter técnico.

Sin más pretensión que dar información relativa a distintos productos y a distintos Estados, la Secretaría de Fomento editó:

Agricultura. Boletín de la Secretaría de Fomento (99). Esta publicación trata temas como los siguientes: cultivo del tamarindo, papas, caucho y hule; la fruta en Aguascalientes; el chayote y sus diferentes especies, etcétera.

El gobierno de Chiapas trató de promover el desarrollo agrícola en el Estado, como se ve en:

La Agricultura. Publicación Dedicada a Promover los Conocimientos Agrícolas en el Estado (100). Se publicó en 1892 y en 1893 y aborda especialmente aspectos técnicos de la agricultura: maquinaria, fertilizantes y calidad de la semilla empleada.

Datos del Congreso Agrícola reunido en Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), el año de 1893 (101). Se editó en 1896 y propone reformas legales para eliminar el sistema de trabajo de sirviente por deudas sin afectar a la producción agrícola.

En 1910, el presidente Porfirio Díaz dijo que se habían reorganizado los servicios federales y que en once Estados importantes para la agricultura, se contaba con cámaras legalmente establecidas. De una de éstas cámaras mencionamos:

Boletín de la Cámara Agrícola de Chiapas. Órgano Oficial de la Cámara Agrícola de Chiapas (102). Se publicó a partir de 1909.

De otros Estados que publicaron sobre la agricultura mostramos:

Ensayo estadístico del Estado de Jalisco. Referente a los datos necesarios para procurar el adelanto de la agricultura y la aclimatación de nuevas plantas industriales -- (103). Se publicó en 1888 y se refiere a las posibilidades de fomento de la agricultura, la situación geográfica, el medio físico y la población por entidad.

Memoria sobre la agricultura y sus productos en el Estado de Zacatecas (República Mexicana) (104). Se publicó en 1889 y estudia: aspectos geográficos, orográficos, hidrográficos, climatológicos y agrológicos. Evalúa las dificultades por las que pasa el sector agrícola y sugiere recomendaciones.

Otras publicaciones tratan específicamente un producto agrícola. Sobre el cultivo de la planta llamada ramié, que el Ministro de Fomento, Carlos Pacheco, pretendía incrementar en 1889, encontramos información previa en un trabajo editado en 1886:

Documentos relativos al cultivo y beneficio del ramié en diversos países (105). Lo publicó la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Proporciona información sobre la historia, cultivo, fabricación y comercialización del ramié en todo el mundo. Ubica a México en dicho contexto.

En 1886, una granizada arruinó los cultivos cafetaleros.

ros de Brasil, por lo que México pudo incrementar sus exportaciones. El interés por ganar el mercado de ese país sudamericano es patente en una publicación de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento:

Estudio sobre la producción del café por el Lic. Rafael Herrera con cuantos datos estadísticos bastan para probar de una manera concluyente: 1. La decadencia actual y -- próxima ruina de la gran labor de café del Brasil; 2. La posibilidad completa que México tiene de sustituir a esa nación en el mercado actual de esa mercancía; 3. El seguro y considerable lucro que dará el café en la República Mexicana (106). Se editó en 1893 y concentra abundantes datos sobre la producción y consumo de café.

Sobre otro producto susceptible de comercialización, el plátano, la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento editó:

El cultivo del plátano por Ignacio Gómez Feria (107). Apareció en 1899 y abarca los aspectos de producción, comercialización y otros usos del plátano.

En los ochenta, El Economista, semanario donde escribían autores de la talla de Limantour, apuntaba la carencia de técnicas y maquinarias modernas en la agricultura como las que se usaban en Estados Unidos, ante lo cual se sugería como solución la inmigración europea*. Otro tanto ocu--

* Vid., Roeder, Ralph. Op. cit., p. 313.

rrió en los noventa ante la baja productividad del campo*. En suma, se señalaba como problema central de la agricultura la baja productividad, y el hecho se explicaba por la ausencia de inmigrantes europeos en el país y por la ausencia de tecnología como la de los Estados Unidos. En 1910, estos planteamientos fueron desechados, promoviéndose con urgencia la producción de un saber sobre la agricultura para implantar una nueva política. De ahí la publicación que citamos, elaborada por la Dirección General de Agricultura, institución creada por el gobierno también en 1910:

Estadística agrícola. Razones que determinan la naturaleza de los datos más urgentes para fundamento de la política agraria e instrucciones sobre la manera de reunir los datos (108). Se publicó en 1910 y se señalan como grandes problemas del campo mexicano: el rápido descenso en el precio de los cereales y de la tierra, la conversión de la gran explotación agraria —especialmente de maíz y trigo— en explotación por familias; por último la explotación de los obreros agrícolas y de los colonos propietarios. Los temas principales son: estabilidad de las cosechas y crédito hipotecario rural, industrias en grande y por familias, ganadería, operarios rurales y las diversas razas, exportación agrícola.

* Vid., González, Luis. "El liberalismo triunfante" en Historia general de México; Díaz Lilia et al. México, El Colegio de México, 1976, p. 313.

En 1908, a fin de facilitar capital para el desarrollo de la agricultura, se creó la Caja de Préstamos para el Fomento de la Agricultura e Irrigación. Sin embargo, Francisco Bulnes, miembro de la burguesía, criticó a este organismo porque cumplió sus funciones sin solucionar la falta de recursos para impulsar la agricultura y las obras de irrigación.

La urgencia de hacer productiva la agricultura y darle un financiamiento adecuado, hace que se piense en el crédito agrícola, pero también en el modo cómo se explotaban las tierras:

El crédito agrícola en México (109). Se publicó en 1910 y fue escrito por Alberto García Granados. Hace un recuento de todos los créditos que existían en la época y rebate a Toribio Esquivel, quien afirmaba que no se puede conceder crédito sin cambiar el sistema de explotación de la tierra.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

El aspecto crediticio de la agricultura que ya se trataba al final del Porfiriato, se aborda nuevamente después de los cincuenta:

La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio (111). Es una recopilación que Luis Chávez Orozco realizó en 1954 y que editó el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A. Contiene los seis artículos que el Lic. Toribio Esquivel publicó en el periódico El Tiempo,

a partir del 13 de marzo de 1908, bajo el título: "Circular de la Secretaría de Hacienda a las instituciones de crédito". Asimismo, contiene bibliografía sobre la reforma de irrigación y fomento de la agricultura.

CAPITULO IV

INDUSTRIA

El desarrollo naciente de una industria moderna en México es un tema que como tal, tratan muy poco las publicaciones. El amplio tema de industria, sin embargo, no está completo sin una consideración directa sobre los aspectos de minería, legislación de minería y fuerza de trabajo que fueron señalados por la bibliografía del periodo.

A. Industria

Formar una nación libre implica desarrollar la industria nacional. Así lo entendieron no sólo el empresario Esteban de Antuñano, sino también figuras destacadas de los bandos políticos opuestos: el conservador Lucas Alamán y el liberal José María Luis Mora. Mientras que el país carecía de capital para el fomento industrial, Inglaterra se consideraba "taller del mundo" y Estados Unidos se industrializaba apresuradamente.

Este entendimiento común de que en el país se debía establecer una industria fuerte, no evitó que sólo a Esteban de Antuñano le fuera dado decir que todo gobierno debía apoyar la industrialización al margen de las posturas políticas o ideológicas. Los liberales y los conservadores se obstaculizaban mutuamente. Así el proyecto del Banco de A--vfo para fomento de la industria, fue combatido por los li-

berales que veían en él una victoria conservadora, pues una intervención en la economía fortalecía a su juicio la participación de los conservadores en el Estado. Asimismo, los conservadores se opusieron a la Constitución liberal de 1857 que aunque proponía medidas para el impulso de la industria, también proponía una forma de régimen de gobierno que rechazaban.

El desafortunado desenlace de la lucha entre las diferentes tendencias políticas después de 1867, hizo posible que el gobierno tomara medidas más decisivas para la liberación del sistema impositivo que afectaba a la industria,

Ya en el Porfiriato se reforzó la intervención directa del Estado en la minería y la industria. Porfirio Díaz fue reconocido como representante de la era industrial del país, y la burguesía pensó, igual que Mora, que el trabajo industrial era el instrumento que conducía al orden y a la liberación de los mexicanos*. Otros factores que coadyuvaron al desenvolvimiento de la industria era la disponibilidad de mano de obra, la ampliación del mercado interno y el mejoramiento de las comunicaciones y los transportes.

El régimen eximió en 1880 de impuestos estatales a los capitales mayores de mil pesos y más adelante, cuando adquirió una fuerza financiera mayor, expidió la ley del

* Vid., Zea, Leopoldo. El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia. México, FCE, 1968, p. 288.

30 de mayo de 1893 que concedía franquicias, excensiones y concesiones por diez años a los capitales no menores de -- 250 mil pesos. En 1894, otras leyes apoyaron la formación de nuevas industrias, y el 14 de diciembre de 1898, se redujo el capital susceptible de ventajas a un mínimo de 100 -- mil pesos. La misma política se sostuvo ininterrumpidamente hasta 1913.

El ritmo de crecimiento más alto de la producción industrial se ha fijado en 5.3% para el periodo 1894-1901, en un 4.4% para el de 1901-1907 y en 2.8% para el de 1907----- 1911*. Al principio del Porfiriato y al final del siglo XIX, se invirtió más en bienes de consumo que en bienes de capital, pero desde 1899 la producción se inclinó hacia estos -- últimos**.

Un tema de tanta importancia para la vida económica del --- país como es la industria, fue abordado específicamente y -- con información al día en publicaciones periódicas que presuponen una circulación amplia, como por ejemplo:

La Industria Nacional. Periódico Político de Indus---
tria, Comercio y Variedades (112). Se editó durante 1879 y 1880 y en general da amplia información económica y estadística: valor de la propiedad rústica por Estados; lista de -- líneas férreas y tramos construídos; abundante información

* Vid., Rosónzwéig, Fernando. "La industria", en Cosío Villagas Daniel et al.; Op. cit., t.7, p. 326.

** Ibid., pp. 226 y 388.

técnica sobre los diferentes sectores de la industria; protección a la industria y proyecto de ley; informes y decretos de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Industria y Comercio, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público; anuncios comerciales.

El Fomento Industrial. Publicación Dedicada a los Intereses Industriales, Mineros y de Irrigación en la República Mexicana (113). Se editó en 1910.

En 1842, cuando se disolvió el Banco de Avío, se creó la Dirección General de Industria que habría de dar información para entender las causas de la decadencia industrial y de su posible desenvolvimiento. En el Porfiriato, la elaboración del saber se facilitó gracias a la Dirección General de Estadística, que extrajo y expuso organizadamente la información. Citamos una publicación que se editó a los veinte años de creada la Dirección, y a diez de emitida la ley de 1883 que fomenta a la industria:

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria: estadística industrial formada por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, 1902 (114). Se publicó en 1903 y ofrece una relación de las fábricas del país por clase de producción, municipalidad, distrito, partido o entidad federativa. Aporta cuadros sobre los jornaleros y los jornales que se pagan, el valor de los productos, la fuerza motriz empleada, e incluye un directorio de establecimientos industriales.

Las publicaciones periódicas o las especializadas sobre la industria, como las que hemos citado, no son el úni-

co tipo de material bibliográfico; también está aquél que se refiere a las exposiciones que difunden y promueven a la industria:

La 2a. exposición de "las clases productoras" y descripción de la ciudad de Guadalajara (115). Mariano Bárcena presentó el estudio en 1880 a la Secretaría de Fomento.

Exposiciones industriales en México 1897-1910, por Antonio Medina (116). Se editó en la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento en 1897. Habla sobre la necesidad de realizar exposiciones industriales y de los objetivos y resultados que deben cumplir.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Casi enseguida de que se emitió la primera ley sobre petróleo en 1901, acudieron las inversiones en este campo y la bibliografía correspondiente:

Apuntes sobre la cuestión petrolera (117). Son varios artículos escritos por Jaime Gurza, aparecidos en 1923 en la revista de Hacienda. El autor trata de reunir toda la información y las ideas aparecidas en relación al petróleo. En algunos de sus cuadros se presenta la producción de petróleo de 1901 a 1922, y el impuesto al petróleo en Tamaulipas de 1901 a 1910. Cuando este trabajo apareció, se discutía una ley sobre el petróleo en las cámaras federales.

"El petróleo en México" (118). Se publicó en El Tri-- mestre Económico en 1938 y fue escrito por Miguel Manterola. Expone cuáles son las zonas petroleras y los fondos concedidos, los pozos petroleros perforados y su producción, y los precios. Los datos van de 1901 a 1937.

Compilación de datos históricos del petróleo en México (119). Apareció en 1968 y es una breve historia de la explotación del petróleo en México. Los datos comprenden de 1900 al sexenio de Cárdenas.

Entre 1887 y 1911 se formaron más de cien compañías privadas para la generación de energía eléctrica*. En los veinte años antecedentes se retomaron al tratar el tema como se ve en:

Public concessions and contracts of The Mexican Light and Power Company, Limited and Subsidiary Companies (120). - Se editó en 1925 y compendia las concesiones federales y estatales, y las franquicias y contratos de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. en un periodo que va de 1903 a 1924.

En los sesenta proliferó el material sobre las manufacturas durante el Porfiriato; un par de casos son:

Problemas económicos e industrias estructurales de México, juicio crítico desde la dictadura porfiriana hasta la Alianza para el Progreso (121). Se publicó en 1962 y escribió José Murillo.

Manufacturing under Porfirio Diaz (122). Se publicó en 1968 y escribió Richard Roty como tesis de doctorado en filosofía en una universidad de Los Angeles.

B. Minería

La minería es una rama de la industria extractiva de gran -

* Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. II, p. 238.

importancia a lo largo de todo el siglo XIX. Alamán pensó originalmente que impulsándola se daría fuerza a la agricultura, el comercio y la industria. Desgraciadamente, la guerra de independencia había provocado el retiro de capitales y la paralización de la producción como dijimos antes. Después de la colonia, norteamericanos, ingleses y franceses explotaron la minería.

Ya en el Porfiriato, en 1884, comenzó a regir un código de minería que ejercía control sobre todas las minas de la República: se permitía que una sola persona concentrara a la vez las propiedades de la superficie y el subsuelo. El capital norteamericano aumentó sus inversiones en minería y petróleo de un 35.2% a un 42.56% entre 1897 y 1908*.

A lo largo de todo el periodo se incrementó el índice del volumen físico de la producción minera. La plata se explotó más que el oro. En el año 1877-1878 se produjeron 607,037 kilos de plata y en 1910-1911 2 millones, 305 mil 094 kilos. En cuanto al oro, en 1877 habfan 1, 105 kilos y en 1910-1911, 37, 112 kilos**. Hasta el año 1891 se extrajeron principalmente metales preciosos y después adquirió importancia la extracción de metales industriales***. Cabe destacar por otra parte que las innovaciones técnicas no tuvieron paralelo en relación al pasado. A fines del siglo se introdujeron en México procedimientos de beneficio de minería y desde 1893 se comenzaron a establecer plantas de

* Ibid., p. 53.

** Ibid., p. 39.

*** Ibid., p. 37.

cianuración. Asimismo, desde 1889 la energía eléctrica sirvió a la minería*.

La minería era decisiva para la economía del norte en su conjunto, en tanto que Zacatecas y San Luis Potosí comenzaron a estancarse como ciudades mineras importantes**. En general, en todo el territorio del país se localizaron elementos explotables***.

Casi siempre el gobierno escribía sobre la minería en las regiones donde se desarrollaba dicha actividad; algunos ejemplos:

Descripción del mineral de Mazapil hecha de orden del gobierno del Estado por el Ing. Trinidad Acuña (123). Se publicó en Zacatecas en 1877 y describe detalladamente los diferentes minerales y sus estadísticas.

Informe sobre el mineral de Guadalcazar, en el Estado de San Luis Potosí, presentado al Sr. Ministro de Fomento por el ingeniero de minas Santiago Ramírez (124). Se publicó en 1879. Es un informe sobre los elementos minerales de la zona que evalúa los gastos y probables y la maquinaria necesaria para la explotación de los mismos. Indica asimismo el método de explotación que sería más apropiado para cada mina.

La Escuela Práctica de Minas, creada en 1853, tenía -

* Ibid, p. 237.

** Vid., Bassols Batalla, Angel. Op. cit., p. 184.

*** Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. II, p. 37.

por objeto formar ingenieros de minas. Uno de sus egresados, Santiago Ramírez, escribió trabajos especializados como:

Estudio sobre el carbón mineral. Por el ingeniero de minas Santiago Ramírez (125). Se publicó en 1882 con vistas a presentarse en la exposición universal de 1885. Analiza la minería en los Estados de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Morelos y Michoacán.

Datos para la historia del Colegio de Minería. Recogidos y compilados bajo la forma de efemérides por su antiguo alumno, el ingeniero Santiago Ramírez Miembro Honorario de la Sociedad Científica "Antonio Alzate" (126). Se publicó en 1890 y el autor se basa en el archivo del extinto Tribunal de Minería.

Santiago Ramírez también dirigió al principio del periodo una publicación periódica dedicada a la minería:

El Explorador Minero. Periódico Científico Destinado al Estudio, Progreso y Desarrollo de las Industrias Nacionales en General y muy Especialmente de la Minería en sus Diversas Fases (127). Se editó durante 1877 y sostiene, a través de los editoriales, que la minería es la industria más importante del país.

La plata, el metal más importante en el país, que tuvo su tendencia a la baja en 1899, es objeto de atención especial en:

La plata en México (128). Se editó en 1894 y escribió E. Vázquez.

El Instituto de Minas y Metalurgia por su parte, generó información muy especializada, como se aprecia en el e--

jemplo siguiente:

Informes y memorias del Instituto Mexicano de Minas y Metalurgia. Transactions of The Mexican Institute of Mining and Metallurgy, 1909-1910 (129). Apareció en 1910.

La minería se comenzó a desarrollar en el Porfiriato desde 1880, pero su mayor auge tuvo lugar entre 1884 y 1911. Alrededor del primero de estos años, una publicación periódica hablaba respecto a la minería en términos de progreso:

Progreso Minero. Semanario Dedicado a la Minería, Metalurgia y Ciencias en General (130). Se publicó en 1885 y da información general sobre la minería en los Estados, con noticia de su explotación, producción, propietarios, descripción de la propiedad minera y recursos de posible explotación. En diversos artículos se analiza la situación de la minería y su posible desarrollo. También se da información general sobre ferrocarriles, inmigración, colonización nacional, industria y agricultura.

La afluencia de capital a esta rama de la producción encuentra eco en las publicaciones, como demuestran estos libros:

Bases para la formación de una gran Compañía Minera de Guanajuato, aprobadas por la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros, y proyecto de estatutos presentado por la comisión que suscribe (131). Se publicó en 1890.

Lista de las negociaciones que trabajan en el ramo de minería en la República Mexicana formada con datos ministrados por la Dirección de Estadística (132). Se publicó en 1900 y la información está organizada por Estados.

A raíz de la afluencia de capital norteamericano a la minería en 1880, varios autores de la misma nacionalidad escribieron y editaron en su país sobre el tema:

Mining districts of Pachuca, Real del Monte, El Chico and Santa Rosa. State of Hidalgo Republic of Mexico (133).

Se editó en Boston en 1882 y el autor es Julius Skilton.

The Heue elaborado. Official guide to the Santa Clara mines and the mineral regions of Lower California. Containing accurate information for the prospector, miner and capitalist (134). Se editó en 1889, en Los Angeles y escribieron Will M. Clemens y O.A. Stevens.

Los franceses hacen otro tanto, como muestran las publicaciones siguientes:

Sierras mexicaines; mines et mineurs (135). Se editó en París en 1908 y escribió Louis Lejeune.

Le Mexique et ses mines d'argent (136). Se editó en París en 1910 y el autor es A. Bordeaux. Este declara buscar la explotación científica de las viejas minas de plata. Se interesa también por el tema de la población y se refiere a los Estados de Durango, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Chihuahua.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Apenas comenzado el año de 1911 se publicó información sobre la minería relativa al periodo 1886-1910:

Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles, habido en la oficina del registro público de la propiedad y comercio durante los años de 1886 a 1910 (137). El

trabajo es de la Secretaría de Fomento y de la Dirección General de Estadística. Sobre las sociedades mineras registradas indica: metal que se explota, ubicación del mineral y capital social; y sobre las sociedades mercantiles: duración, disolución y capital social.

En los cincuenta y los sesenta se hicieron estudios de la minería que parten más o menos del comienzo de los noventa en el siglo XIX:

The Mexican mining industry 1890-1950, a study of the interaction on politics, economics and technology (138). Se publicó en Nueva York en 1964 y lo escribió Marvin Bernstein. El primer periodo que estudia lo llama la era de Díaz, y su interés es ubicar históricamente a la minería. Visualiza la evolución tecnológica, la organización económica, los efectos de la minería en la economía del país y las políticas del gobierno mexicano para el fomento de esta actividad.

The rush of '89; the Baja California gold fever and captain James Edward Friend's letter from the Santa Clara mines by Richard Lingenfeister (139). Se publicó en Los Angeles en 1967.

Por último, sin presentar la fecha de edición, se publican datos sobre la minería del periodo en:

Tablas de producción de metales. 1877-1919 (140). Se incluyen cuatro tablas que contienen la producción de 1877 a 1919 para los metales oro, plata, cobre y zinc.

C. Legislación de minería

La legislación acelera el desenlace de los hechos bajo la -

presión de una política que se trata de llevar a la práctica. Durante el régimen del Gral. Manuel González (1880-1884), se emitió la legislación que por primera vez rigió sobre todas las minas de la República. Nos referimos al código de minería promulgado en 1884:

Código de minería de la República Mexicana (141). Se expone que el dueño del suelo lo es también del carbón de piedra, el petróleo, las rocas de construcción, la sal gema, los placeres de los metales no preciosos y otras sustancias útiles. También se afirma que los impuestos locales y directos a los productos de la minería no pueden exceder del 2%.

Se buscaba aumentar la explotación de la minería, pero al operar como motor para ello el capital estadounidense, se difunde en Estados Unidos lo relativo a legislación de minería; por ejemplo:

Hamilton's mexican law. A compilation of mexican legislation... and mexican mining law. Annotated by Leonidas Hamilton (142). Se editó en San Francisco, en 1882.

El 6 de junio de 1887 se emitió una ley que liberaba de impuestos a las minas de hierro, mercurio y carbón y que evitaba derechos de importación a los artículos necesarios para el trabajo minero. Asimismo, se autorizaba al ejecutivo para realizar contratos especiales. El 4 de junio se promulgó una ley minera nueva que establecía, entre otras cosas, la libre explotación por el propietario del terreno de los minerales combustibles, aceites, aguas minerales, rocas

sobre la tierra y sustancias minerales no especificadas donde existieran y sin concesión especial. No obstante, requerían concesión para explotarse los siguientes minerales: oro, plata, mercurio, hierro, plomo, cobre, estaño, zinc, antiimonio, níquel, cobalto, manganeso, bismuto, piedras preciosas, sal de roca y azufre. Esta ley se derogó y fue sustituida por la ley minera del 25 de noviembre de 1909, que se aplicó a partir del 1º de enero de 1910, y que se encuentra en:

La nueva ley minera y su reglamento (143).

También en 1910 se editó una colección que expone las disposiciones jurídicas citadas sobre la minería en el Porfiriato:

Código mexicano de minería. Colección que comprende - la ley minera de 25 de noviembre de 1909, su reglamento de 16 de diciembre del mismo año; el arancel de honorarios que deben cobrar los agentes de minería concordados, comentados y explicados por Juan de la Torre (144), Se dice que la minería es la primera de las industrias en México.

En cuanto a los norteamericanos que invirtieron en la minería a lo largo del periodo, advertimos que requerían de colecciones actualizadas sobre la legislación; por ejemplo se editaron:

Encyclopedia of mexican mining law; a digest of the - mexican mining code, with all the explanatory circulars and all subsidiary, decrees and enactments (145). Apareció en 1900.

Mining law of Mexico (146). Se publicó en Chicago, Estados Unidos en 1910. Además de lo relativo a legislación - expone datos sobre agencias mineras y exploraciones de minera ría.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

En los sesenta se elaboró una colección de las leyes de minería cuyo punto de partida es el Porfiriato:

Legislación minera mexicana desde 1881 hasta nuestros días (147). Se editó en 1964 y comprende toda la legislación de esos años.

D. Trabajo

En 1843, los trabajadores de México se organizaron en la -- Junta de Fomento de Artesanos; posteriormente se incrementa ron las organizaciones mutualistas agrupadas por ramas de - producción, de las cuales la primera fue la Sociedad del So corro Mutuo fundada en 1853. Más tarde, apareció el Círculo Obrero de México y en 1872, proliferaron las agrupaciones - de esta naturaleza. Sólo después de éstas formas de organi- zación, a partir de 1871 bró el escrito del trabajador y el hecho marcó el nacimiento de un nuevo autor: el proletariado. Se editaron periódicos como El Socialista (1871), La Comuna (1874) y El Hijo del Trabajo (1876).

El obrero se expresa siempre a través de publicaciones periódicas denotando con ello que su combate debe ser cotidiano y alcanzar la mayor influencia. El Círculo de Obreros se extinguió en 1880 y antes de que esto sucediera, circularon periódicos que son efectivamente expresión de la clase obrera:

El Hijo del Trabajo. "Periódico Destinado a la Defensa de la Clase Obrera y Propagador de las Doctrinas Socialistas en México" (148). Se editó semanalmente en el Distrito Federal de 1876 a 1884. Como autores aparecen el Gran Círculo de la Unión y las Sociedades Esperanza del Círculo de Zapateros, Talabarteros y Mutua del ramo de Sombrerería, a los que posteriormente se agregaron el de la Progresista de Obreros de la Colonia, de Pintores, Meseros, Curtidores, etc. Afirma, sin rodeos, que las masas darán cuerpo al socialismo, y que castigarán y frenarán a la aristocracia insolente que se ha convertido en una sacrificadora de los pueblos.

La Internacional. "Semanario Consagrado Exclusivamente a la Propaganda Teórico-Práctica del Socialismo para la Defensa de los Pueblos, Redención de la Clase Obrera y Proletaria, Emancipación de la Mujer y Organización Agrícola de la República" (149). Se editó durante 1878 en el Distrito Federal y fue portavoz de "La Social", organización anarquista importante en el siglo XIX.

Hay otra serie de periódicos que se hacían pasar por obreristas, pero que introdujeron sin embargo, puntos de --

vista interesantes:

La Voz del Obrero. "Periódico Político-Social" (150).

Aparece quincenalmente en el Distrito Federal durante 1877 y defiende al expresidente Lerdo de Tejada. Es vocero del Gran Círculo de Obreros, que se declaraba independiente de cualquier sociedad obrera de la República. Subraya la necesidad de que los obreros den a conocer sus aspiraciones y tendencias, puesto que, la indiferencia ha facilitado su explotación, y al abrigo de su nombre, la satisfacción de mezquinas ambiciones.

La Humanidad. "Boletín del Pueblo" (151). Apareció -- quincenalmente en el Distrito Federal entre 1877 y 1878. -- Sus autores declaran no ser ni lerdistas ni porfiristas ni archiepiscopales, sino simplemente clase media, es decir, -- el partido de la paz, la tranquilidad, el orden y el trabajo. Ante todo, se manifiestan dispuestos a defender la independencia de la nación en caso de peligro, y a evitar cualquier circunstancia política que pueda distraer a los operarios, obreros y artesanos, de sus respectivos talleres y alejarlos de la atención a sus familias. El artesano debe dedicarse solamente al trabajo y a estudiar en los momentos de descanso.

Otros periódicos insistieron en que el trabajador mejorara su educación y su capacidad técnica; pedían respeto al patrón y conciencia de que se debía desarrollar la industria. Se publicaron desde el principio del Porfiriato hasta 1894. Los años que siguen entre éste y 1910 constituyeron,

según se ha dicho, la época más próspera para la industria en el siglo XIX*. Y ciertamente, de 1895 a 1910 aumentó de 553 mil a 606 mil el número de trabajadores empleados en la industria**. Los diarios a los que nos referíamos son:

La Escuela Nacional de Artes y Oficios. Periódico Dedicado a la Instrucción de la Clase Obrera (152). Se publicó en el Distrito Federal de 1878 a 1886. A fin de desarrollar la pequeña y la gran industria en México, insiste en la capacitación técnica de los trabajadores. Incluye una historia de la Escuela de Artes y Oficios, sus reglamentos, becas y objetivos educativos, etcétera.

El Obrero Mexicano. "Semanario Dedicado Exclusivamente a la Defensa y Propaganda del Mutualismo en la República Mexicana" (153). Apareció en el Distrito Federal durante 1894. A lo largo de varios artículos, reitera la opinión de que la mala situación del obrero se debe a la falta de instrucción y al vicio.

La fuerza de un régimen se expresa en la capacidad de control que lleva a la práctica en todos los órdenes posibles. Durante el Porfiriato se mantuvo vigente el artículo 925 del Código Penal de 1872 que prohibía el derecho de huelga y la organización profesional, reprimiéndose efectivamente todo movimiento de huelga. Además, para ejercer un

* Vid., Rosenzweig, Fernando. "La industria", en Cosío Villagas Daniel et al. Op. cit., t.7, p. 326.

** Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t.11, p. 258.

control absoluto se borraron las palabras del nuevo personaje, el proletariado, a través de la circulación de un discurso que inducía al trabajador a apoyar al gobierno, a aceptar su condición proletaria y a anhelar el progreso industrial del país. Bajo distintos nombres, periódicos como estos se publicaron a lo largo de todo el periodo:

La Unión de los Obreros. "Periódico Escrito por Varios Obreros Mexicanos y Dedicado Exclusivamente a Defender los Derechos de su Clase y Procurar la Protección al Trabajo (154). Se publicó durante 1877 y está dirigido a todas las sociedades obreras y mutualistas de la República y de los Estados para exponer el plan "unirnos para ser fuertes" y "discutir razonadamente los intereses de nuestra clase". Rechazan el predominio de una clase sobre las otras y buscan el engrandecimiento del país por medio del trabajo y la protección de leyes sabias y adecuadas a las necesidades propias. También se indica que los obreros "han visto ahora que el gobierno, comprendiendo su deber, ha dicho en su órgano oficial, que es obligación suya el procurar el bienestar del país, protegiendo a la clase trabajadora y por eso se unen para ayudar con su grano de arena a conseguir su propósito o reclamarle su promesa".

Periódico Oficial (155). Es el órgano del Gran Círculo Nacional de Obreros y de todas las Sociedades de Trabajadores y Mutualistas de la República. Se editó quincenalmente en el Distrito Federal durante 1880. Se anhela el equilibrio entre el capital y el trabajo por medios pacíficos y -

legales. El trabajo es la fuente de paz y prosperidad de -- los pueblos; y la clase obrera que es el gran componente -- del trabajo, debe, con su empuje, impulsar a las demás frac-- ciones de la sociedad. Para conseguir esto su misión es "se-- guir conservando el precioso bien de la paz... al gobierno del orden y la moralidad que hoy nos rige; tener siempre po-- por bandera política la Constitución de 57, y por bandera -- religiosa la moral, la tolerancia de cultos".

La Convención Radical. "Organo de la Sociedad del Mis-- mo Nombre y de las Clases Obreras de Toda la República" --- (156). Se editó semanalmente en el Distrito Federal de 1887 a 1903. A partir de 1888 apoya a Díaz para el logro de sus reelcciones. En 1895, en el ambiente de la campaña electo-- ral, declara que "como aún no se inicia otro que haga som-- bra o compita con el Sr. General Díaz, entendemos que la lu-- cha no tendrá razón de ser, porque no hay enemigo a quien -- combatir".

Heraldo de Morelos. "Semanario Político-Mutualista" - (157). Se publicó de 1908 a 1909. Abogaba porque los obre-- ros abandonaran medios violentos para alcanzar sus objeti-- vos, como son las huelgas. Propone que se recurra a medios "sublimes" como la educación y la instrucción.

El Obrero Mexicano (158). Se editó semanalmente en el Distrito Federal en 1910 y 1911. Se pronuncia contra el so-- cialismo y las huelgas y en cambio insta al obrero para que ahorre.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

El tema de la fuerza de trabajo en el Porfiriato ha sido re-
tomado para comprender su evolución por la bibliografía pos-
terior. Sucede así palpablemente en los treinta y los cin-
cuenta:

Organized labor in Mexico (159): Se editó en Estados
Unidos en 1934 y escribió Marjorie Clarck. Aborda los oríge-
nes de las organizaciones laborales en México (1888) como -
antecedentes de la revolución de 1910.

Proceso ocupacional (con análisis del proceso en Méxi-
co (160). Lo editó la Comisión de Planeación Industrial de
la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en ---
1956. Determina dos periodos para el desarrollo del tema --
del mercado de trabajo en México, uno de 1897 a 1905, y o--
tro de 1905 a 1950.

En los treinta, los cincuenta y entre 1971 y 1975 im-
porta mucho lo relativo a las huelgas:

7 de enero de 1907. Puebla-Orizaba (161). Se publicó
en 1940 y escribió Fernando Rodarte.

"Las huelgas textiles en el Porfiriato" (162). De Mo-
isés González Navarro se editó en 1956.

Rfo Blanco. El Gran Círculo de Obreros Libres y los -
sucesos del 7 de enero de 1907 (163). Apareció en 1975 y lo
editó el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obre-
ro Mexicano. El autor es Heriberto Peña Samaniogo.

Desde una perspectiva no tanto política como económi-
ca, se publicaron en los sesenta:

"Jornales y jornaleros en la minería porfiriana" ----
(164). Lo escribió Guadalupe Nava Oteo y se editó en 1962-
1963.

Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de tra-
bajo y actividad económica por sectores (165). Lo editó El
Colegio de México sin que aparezca fecha de publicación, --
aunque se sabe que apareció en los sesenta. Se hacen aclara-
ciones previas relativas a las fuentes utilizadas, tipo de
elaboraciones hechas y los criterios y métodos mantenidos a
lo largo del trabajo. Los temas tratados son: producción a-
grícola, ganadera y forestal; producción industrial; comer-
cio exterior; moneda y bancos; finanzas públicas. Las esta-
dísticas dan información que va de 1877 a 1910.

CAPITULO V

COMERCIO

La mayor intensificación de la actividad comercial en el interior del país, favorecida por la construcción de ferrocarriles y otras vías de comunicación, por la movilización general de la economía y por la eliminación de las alcabalas, no es tema tratado en particular por la bibliografía; se le considera en relación al tema del comercio exterior. Por ello, ambos aspectos fueron agrupados en un sólo subtema. El otro subtema de este capítulo —legislación de comercio— atiende la ingerencia estatal en éste renglón de la economía.

A. Comercio interior y exterior

La Independencia acabó con la política proteccionista impuesta antaño por España. Desde el 15 de diciembre de 1821, se autorizó la entrada a los buques de todas las naciones y como efecto de esto, las mercancías extranjeras inundaron rápidamente nuestro mercado. La idea de protegerse ganó adeptos, que ya eran numerosos hacia 1837.

Respecto al comercio exterior y a su nexos con la economía nacional, en especial con la industria, se definió entre liberales y conservadores un importante aspecto de la polémica. Los primeros encontraban contraproducente el proteccionismo, porque impedía el estímulo de la competencia con los productores extranjeros. Al contrario, los conserva

dores, y en especial Lucas Alamán, opinaban que protegerse de las mercancías extranjeras era una medida primordial para el desarrollo de la industria nacional. Así, mientras -- los conservadores presionaban al Estado para que siguiera una política de protección, los liberales lo hacían para que se mantuviera el principio de laissez faire, laissez passer, para que no se entrometiera en la libre confrontación de -- las fuerzas de la economía.

Sin embargo, las necesidades financieras del Estado - mexicano obligaron a los sucesivos gobiernos, sin distinciones políticas, a tener en los impuestos al comercio tanto - interior como exterior, la fuente principal de ingresos. Si desde la colonia se había gravado la circulación de mercancías, el nuevo peso fiscal sobre el comercio interno la dificultaba aún más volviéndola tan escasa como la producción.

Sin embargo, el arancel de 1872 permitió la entrada - de todas las mercancías continuando el espíritu de la Constitución de 1857, que había favorecido el libre comercio.

En el Porfiriato se continuó gravando predominantemente al comercio exterior. De él se recabó el 60.4% del total de los ingresos fiscales de 1879-1880 y la cifra disminuyó al 50% para el lapso 1892-1893*. En general, a partir de ésta última fecha se trató de impulsar al comercio por la vía impositiva.

Para el comercio interior, el gobierno de Juárez dispuso una política fiscal favorable al querer eliminar las - alcabalas en 1868. El intento fracasó bajo el peso de los -

* Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. II, p. 53.

requerimientos financieros del gobierno y lo mismo ocurrió en 1883, en nuestro periodo. Fue en el año de 1896 cuando se suprimieron las alcabalas y las aduanas interiores.

El gobierno coadyuvó de esta manera a la ampliación del mercado interno, que ya encontraba condiciones favorables en el mejoramiento de las comunicaciones y los transportes, el incremento de la producción, y el surgimiento de trabajadores libres que subsisten mediante la venta de su fuerza de trabajo y que adquieren bienes de consumo en el mercado.

Ni aún al comienzo del periodo se localizaron ratros de la polémica librecambio-proteccionismo. De hecho, se aceptó el proteccionismo que convenía a las exigencias financieras del Estado. Desde el inicio del periodo hasta 1890 aproximadamente, circularon publicaciones periódicas con información relativa al comercio interno y externo, son ejemplos:

La Voz del Comercio, Semanario Mercantil (166), Se editó durante 1878 y presenta variada información sobre el comercio: aranceles, disposiciones de Hacienda para evitar el contrabando, agentes comerciales de México en Europa, lista de establecimientos comerciales acreditados en la ciudad de México, etcétera.

El Avisador Comercial (167). Se publicó en 1883 y da amplia información sobre el comercio: demanda, existencia y precios de productos tanto nacionales como extranjeros; también expone aspectos relativos a la agricultura, ganadería, minería, ferrocarriles, hacienda pública y un análisis

de la política y la economía del país.

Muy pronto hubo una vinculación del país al mercado internacional facilitada por el restablecimiento de relaciones con Francia en 1880, con Inglaterra en 1884, pero también con Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y España. No obstante, México aumentó el intercambio comercial con Estados Unidos y los disminuyó con los países europeos.

México exportaba metales preciosos que en 1877-1878 representaban el 78% de las exportaciones y en 1910-1911 la mitad, y materias primas y bienes de producción como maderas de construcción y animales de tiro que en 1877-1878 eran el 25% de las exportaciones y en 1910-1911 el 40%*.

En cuanto a las importaciones fue mayor el ritmo de crecimiento de los bienes de producción que el de bienes de consumo. Pendiente de este comercio la bibliografía del gobierno ofrece datos actualizados en:

Noticia pormenorizada del costo que tienen las mercancías extranjeras que se importan por el puerto de Veracruz mandada formar por el Secretario de Hacienda a Luis N. Márquez (168). Apareció en 1879 editado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público a través del Departamento de Ajustes y Estadística Comercial. Registra todas las mercancías importadas por el puerto de Veracruz.

Noticia de la exportación de mercancías en el año fis

* Vid., Rosenzweig, Fernando. "El comercio exterior", en - Cosío Villegas et al. Op. cit., t.7, p. 660.

cal ... formadas bajo la dirección de José M. Garmendia, Jefe de la Sección Quinta encargada de la estadística y contabilidad directiva (169). Se editó de 1882 a 1884 y registra las mercancías que se exportan.

Por otra parte, la relación con países extranjeros se define continuamente; algunas publicaciones al respecto --- son:

Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de enero de 1879, sobre la condición actual de México y el aumento del comercio con los Estados Unidos rectificando el informe dirigido por el H. John W. Foster, el 9 de octubre de 1878 al Sr. Carlile Mason (170). Es un trabajo del Ministro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se editó en 1879. El informe de Foster se refiere a los medios de comunicación existentes para el comercio con México y las posibilidades de mejorarlos, al arancel y las leyes que afectan al comercio y a la seguridad y protección que ofrece México a la vida y a la propiedad. La Secretaría de Hacienda trató de cambiar la mala impresión que se tenía en estos órdenes, mostrando que México era un fértil campo para las inversiones norteamericanas.

Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México (171). Por Ramón Corona, se publicó en 1880.

El extranjero prácticamente no aparece como autor de publicaciones de comercio; cuando esto sucede se debe a la competencia entre las potencias, como vemos en:

Mexico: its progress and commercial possibilities, by

E. J. Howell (172). Se editó en 1892 y su autor, E.J. Ho--- well, miembro de la Cámara de Comercio de Londres, se muestra preocupado por el desarrollo comercial que sufría Inglaterra por la intervención de los competidores alemanes, --- franceses y norteamericanos. Hace sugerencias para cambiar la situación.

La importancia creciente del mercado norteamericano - condujo a una preocupación por los productos que demandaba:

En dónde está nuestra riqueza (173). Bernardo Mallén lo escribió y editó en 1908. El estudio está elaborado con datos estadísticos tomados de fuentes oficiales del gobierno de Estados Unidos a fin de averiguar con exactitud cuáles son los productos tropicales y semi-tropicales de mayor consumo en éste país y la posible participación de México - para abastecerlos.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

La bibliografía publicada entre 1931 y 1940 y entre 1961 y 1975, no se refiere al comercio del periodo Porfirista, --- excepto por algunos datos:

El comercio exterior en México (174). Es un trabajo - del Banco Nacional de Comercio Exterior editado en 1940. -- Sus antecedentes arrancan de 1900.

"El comercio de México con Europa" (175). Se editó en 1963 y lo escribió Roberto Martínez. El primer periodo que analiza es el de 1888 a 1911.

"Los mercados internos: uno de los grandes problemas del desarrollo económico de México" (176). Lo escribió Gua-

dalupe Rivera Marín y se editó en 1972. Algunos de sus datos van de 1900 a 1969.

Sólo en los cincuenta localizamos trabajos que analizan el comercio exterior durante el Porfiriato; se realizan en El Colegio de México y se titulan:

Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911 (177). Su información es relativa a importaciones, exportaciones, capacidad de importación, relación de precios con el exterior, productos principales del comercio exterior y clasificación fiscal, aduanales por países.

"Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911" (178). - De Fernando Rosenzweig, apareció en 1960. Se interesa por la relación del ciclo económico internacional con las economías subdesarrolladas y por cómo evolucionan éstas. Examina las tendencias que siguen el índice de precios en oro de las exportaciones mexicanas y los índices de precios de las importaciones norteamericanas e inglesas a lo largo del periodo 1877-1911.

B. Legislación de comercio

A lo largo del periodo Porfirista es numerosa la legislación que se aplica al comercio. Por ejemplo, la ley del 25 de junio de 1881 determinó una nueva tarifa para los efectos extranjeros que se importaban, y la ley del 12 de febrero de 1884 elevó en un 5% el monto total de los derechos de importación. Pero además de estas diversas disposiciones, -

en 1884 se expidió un código de comercio que dispuso los --
términos generales en que podía realizarse el comercio:

Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos --
(179).

La vigencia del código es corta, pues el 4 de junio -
de 1887 se autorizó al ejecutivo para expedir uno nuevo que
comenzó a regir el 1o. de enero de 1890:

Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos --
(180). En éste código se aclara que la moneda mercantil es
el peso mexicano. En cuanto a las instituciones de crédito
se dice que se regirán por una ley especial, y que mientras
que ésta se expida, ninguna institución podrá fundarse en -
la República Mexicana sin contar con una autorización pre--
via de la Secretaría de Hacienda y un contrato respectivo a
probado en cada caso por el Congreso de la Unión. En gene--
ral se indican las obligaciones que atañen a los que practi--
can el comercio.

En 1892 se trató de reformar las tarifas de la Orde--
nanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas porque se decía --
que causaban perjuicios al comercio:

Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas
(181). Se editó en 1891 y define las condiciones en que se
puede realizar el comercio con la República Mexicana, tales
como: las obligaciones y facultades del ejecutivo de la U--
nión, las obligaciones de los capitanes de buques en el ex--
tranjero y sus consignatarios en las aduanas mexicanas, a--
juste y pago de los derechos aduanales despacho de efec--
tos extranjeros, etc. También definen las condiciones de la

exportación en general y lo relativo al tránsito de mercancías en lugares interiores de la República.

CAPITULO VI

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Siempre se deseó ver al país atravesado por ferrocarriles; sin embargo, la primera inauguración de una línea férrea para comunicar la ciudad de México con Veracruz, el puerto -- más importante del país, data de 1873.

En rigor, en 1867 el gobierno comenzó una política de concesiones para desarrollar un sistema ferroviario y de -- 1865 a 1877 los caminos carreteros se mejoraron.

En tiempos del Porfiriato la construcción de ferrocarriles era una de las inversiones más lucrativas y, como es sabido, los capitales norteamericanos se interesaron en ella muy pronto. Se pensaba que los ferrocarriles desencadenarían el progreso de la nación y el gobierno ofrecía concesiones y estrechaba lazos con los norteamericanos. En 1884 resultó de esto la terminación del Ferrocarril Central que llegó al norte, y poco después la del Ferrocarril Nacional. Entre 1877 y 1884 la red ferrocarrilera aumentó de 640 kilómetros a 5 mil 731; entre 1884 y 1888 se añadieron 3 mil -- más* y a partir de 1890 se extendieron 500 kilómetros cada año**. Además se incrementó la cantidad de telégrafos y teléfonos.

* Vid., González, Luis. Op. cit., t. 3, pp. 211 y 212.

** Ibid., p. 235.

A fin de implantar adecuadamente la política que afectaba al importante rubro de las comunicaciones y los transportes, se creó en 1891 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Siete años después, en 1898, el Lic. Limantour proponía una revisión de la política de concesiones a fin de que se llegara a comunicar las zonas limítrofes (de Chihuahua al puerto de Sonora o Sinaloa; de la ciudad de México al puerto de Guerrero; de Guadalajara a Colima y Manzanillo); así como para unir el Ferrocarril de Tehuantepec -- con la frontera guatemalteca y con Tabasco y Campeche, e incluso una línea que uniera el Ferrocarril Mexicano con el de Tehuantepec.

Algunos años más tarde se creyó peligrosa la intensa participación de los capitales norteamericanos en ferrocarriles. Un cónsul británico afirmó: "casi todos los ferrocarriles del país están en manos de norteamericanos". En 1906 se solicitó una participación mayor de los recursos del Estado para contrarrestar ese monopolio.

El 26 de diciembre el Ejecutivo Federal fue autorizado para constituir una sola sociedad anónima mexicana. El decreto del 6 de julio de 1907 creó la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México y el decreto del 28 de marzo de 1908 declaró establecida dicha compañía. Las líneas que quedaron incorporadas a la Compañía de Ferrocarriles Nacionales fueron: el Nacional Mexicano, Central Mexicano, Veracruz al Istmo, Panamericano, el de Hidalgo y el del Nordeste. El Interoceánico incluido en el Nacional permaneció como una empresa aparte.

En los primeros cinco años del periodo (1877-1881) se cuestionó la forma de lograr que se construyeran más ferrocarriles en el país:

Conferencia ferrocarrilera. Apuntamientos (182). Escribió Miguel Rul y publicó en 1878. Versa sobre cómo allegar recursos a las compañías ferrocarrileras.

Los ferrocarriles mexicanos (183). Por Mariano Bárcena; se editó en 1881. Parte de que la construcción de ferrocarriles introduciría en el país un gran movimiento económico indispensable para su desarrollo. Hace un balance del progreso logrado hasta el momento en la construcción y explotación de ferrocarriles.

A partir aproximadamente de 1883, proliferaron las publicaciones que se refieren a ferrocarriles construidos o por construir. Frecuentemente están en inglés y algunas veces se editan en Estados Unidos, como:

Gufa del Ferrocarril Central Mexicano. Mexican Central Railway guide (184). Escrito por Edgar Bouligny y publicado en 1883. Aporta una breve historia del ferrocarril y hace indicaciones de las tarifas comerciales y de pasajeros, de las distancias entre los puntos que presta el servicio, etcétera.

The American and Mexican Pacific Railway, or Transcontinental Short Line. Illustrated with 17 diagrams and photos by Alexander Dwight Anderson (185). Se publicó en Estados Unidos en 1883.

Por su parte, a partir de los ochenta el gobierno comenzó a publicar trabajos que contienen información sobre -

el tema de las comunicaciones y los transportes, tales como:

Movimiento de transportes marítimos y terrestres. Año fiscal de....Noticias firmadas bajo la dirección de Javier Stávoli, Jefe de la Sección Séptima (186). Por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público; se editó de 1887 a 1895. Algunos aspectos que trata son: navegación interior y exterior, movimiento habido en las aduanas fronterizas clasificando la procedencia, el número de furgones, de carros y acémilas, las toneladas de carga, etcétera.

Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (187). Se editó de 1902 a 1907 y en general trata sobre costo de obras realizadas, estudios y exploraciones, contratos, movimiento de puertos, ríos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos y teléfonos, así como los aspectos legislativos por los que se rige la Secretaría.

Respecto a los correos apareció la publicación periódica:

Boletín Postal de la Administración General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos (188). Se editó en 1898 y 1899 y trata sobre: giros, legislación postal, servicio internacional, productos de ventas de timbres, oficinas postales de la República, ingresos, etcétera.

Por último, mencionamos una publicación editada en 1895 que alaba el trabajo de construcción de ferrocarriles y engrandece la política del gobierno:

The railway revolution, by Bernard Moses (189). Se e-

ditó en Estados Unidos en 1895. Moses hizo un recorrido por todas las líneas férreas a fin de describir los cambios operados en el país a raíz de su instalación, así como las nuevas alternativas económicas abiertas. Le parecía que a la fecha ya eran palpables los beneficios de los ferrocarriles construídos, los que coadyuvaron sin duda a salvar al país de las crisis comerciales que azotaban a naciones más favorecidas en ese momento.

Bibliografía publicada de 1911 a 1975

Entre 1911 y 1920 y en los cuarenta y los cincuenta se ha analizado la política ferrocarrilera del régimen de Díaz, como se advierte en las publicaciones:

La política ferrocarrilera del gobierno (190). Por -- Jaime Gurza. Se editó en 1911 y entre otras cosas estudia el predominio del gobierno en los ferrocarriles nacionales.

The railroads of Mexico (191). Fred Powell lo escribió y editó en Estados Unidos en 1941. Critica la tesis porfirista que veía en el desarrollo de los ferrocarriles la máxima expresión del gran avance económico del país. Demuestra, al contrario, que a raíz del auge ferrocarrilero el crecimiento del comercio interior y de la industria fue limitado.

CAPITULO VII

FINANZAS PUBLICAS

A medida que transcurría la vida independiente se acentuaba el desequilibrio presupuestal: los ingresos eran escasos y los egresos elevados. La fuente principal de los primeros eran los gravámenes al comercio; la causa principal de los segundos los gastos de guerra. Cada gobierno recurría a las mismas alternativas de ingresos y enfrentaba las mismas exigencias de egresos. Siempre la solución desesperada fue el endeudamiento externo.

El gobierno de Benito Juárez emprendió trabajos para organizar la hacienda pública y otro tanto hizo el régimen porfiriano desde su inicio. Este último reorganizó la administración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Tesorería General de la Federación con vistas a determinar, controlar y mejorar el estado de la deuda y del presupuesto públicos. En los noventa se cosecharon los frutos, pues en el año de 1894-1895 se presentó el presupuesto equilibrado. Un papel importante en el aumento de los ingresos lo tuvo la aplicación de la Ley del Timbre.

Pero además de los anterior, las finanzas públicas en el Porfiriato se caracterizaron por la relación del Estado con la banca privada, que adquirió un inusitado auge, y por la restauración del crédito externo que cada vez era más im prescindible. Estos vínculos con el capital financiero sin duda pesaron enormemente para llegar a la política moneta--

ria del gobierno en 1905, por la cual México adoptó el patrón oro que se había propagado a nivel mundial. El Estado formalizó entonces la tendencia a la depreciación registrada por nuestra moneda.

La formación del Estado mexicano enfrentó el reto de dominar todos los órdenes de las finanzas públicas: erario público, política fiscal, deuda pública, instituciones de crédito y moneda. Las medidas tomadas en estos rubros son indicadores de los límites de acción de una política programada y la bibliografía señala muy bien esta separación entre los temas componentes de lo que en general fueron en el periodo las finanzas públicas.

A. Erario público

En 1869 comenzó propiamente el ordenamiento de la administración de la hacienda pública. Transcurría el régimen de Juárez y por primera vez se gastaba menos de lo que se recibía, aunque todavía del exiguo presupuesto de egresos un 50% fue para gastos militares*. Ya con Porfirio Díaz se redujo el ejército para evitar gastos y entre 1880 y 1894 no fue la Secretaría de Guerra y Marina la que absorbió el mayor monto de egresos (31.5%), sino el ramo de hacienda pública (35%)**.

* Vid., González, Luis. "La era de Juárez", en La economía mexicana en la época de Juárez; Florescano Enrique et al. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 45.

** Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. V, p. 140.

ción el 5.5% de los egresos y a gastos corrientes el 67.5%*.

Desde 1895 los ingresos tendieron a aumentar y sólo se dieron pequeñas disminuciones en 1900-1901 y en 1907-1909**. La Federación incluso llegó a realizar gastos fuera de presupuesto, principalmente en obras públicas.

La ley del 30 de mayo de 1881 tuvo un lugar importante en la organización hacendaria. Definía con precisión las funciones de la Tesorería, a la que responsabilizaba de la glosa general y preventiva de las cuentas de las oficinas de la Federación y de la recaudación oportuna de los impuestos y rentas del Estado y, asimismo, de exponer los resultados de la cuenta de ingresos y egresos del tesoro federal.

En 1877 se creó la Sección Liquidatoria de la Tesorería que habría de depurar los presupuestos de los años 1875-1876 y 1876-1877. También en 1877 aparecieron las:

Disposiciones dictadas por las Secretarías de Estado de la Federación y por la Tesorería General que ha circulado esta oficina desde el restablecimiento del orden constitucional. Coleccionadas y procedidas de un índice alfabético, por Juan E. Pérez (192).

El cambio del personal que preparaba la cuenta bajo el régimen de Lerdo de Tejada dificultó la presentación de ésta en el Porfiriato. Inicialmente sólo localizamos las cuentas del erario en las memorias de la Secretaría de Hacienda:

* Ibid., p. 139.

** Ibid., p. 142.

Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1º de julio de 1876 a 30 de junio de 1877 (193). Incluye la cuenta del erario nacional de 1875 a 1876 y de 1876 a 1877, o sean los ingresos, egresos y balanza general. Se expone el presupuesto de egresos para el año 1877 a 1878. Contiene numerosas leyes, circulares, acuerdos y determinaciones y los informes de las seis secciones de la Secretaría.

Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1º de julio de 1877 a 30 de junio de 1878 (194). Firma el Secretario Matías Romero y se edita en 1879. Da la información de los ingresos, egresos y balanza general; asimismo contiene leyes, circulares, acuerdos e informes de las seis secciones de las secretarías para el año 1877-1878 y un resumen de la cuenta pública de 1875 a 1876.

Los efectos de la ley del 30 de mayo de 1881 son comentados brevemente en las cuentas públicas:

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de mayo de 1881 a 1882 (195). Se editó en 1883 y en ella Francisco Espinosa, encargado de la Tesorería, narra los problemas enfrentados para concluir oportunamente la cuenta fiscal y presentarla al Congreso el 14 de diciembre de 1882. Pide para el futuro la ampliación del plazo para presentar la cuenta.

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1883 a 1884 (196). Se publicó en 1885 y en ella Francisco Espinosa

alaba, en una carta que envía a Stávoli los beneficios de la ley de 1881 como el único sistema capaz de regularizar la contabilidad fiscal.

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 1º de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1888 a 1889 (197). Se editó en 1890 y dice que los ingresos del erario fueron los mayores desde la independencia y los egresos cubrieron casi en su totalidad los servicios de la administración.

En general en las cuentas se presenta una parte explicativa de los Estados y Balanzas: Estado I: el Estado de Existencias de Entrada se forma con el valor de los cortes en caja que había en las oficinas y en poder de los pagadores y agentes responsables al principiar el año. Estado II: los ingresos del Tesoro Federal están ordenados para obtener el ingreso total por ramos propios y ajenos; cada ingreso se comprueba con su respectiva balanza auxiliar. Estado III: los egresos de la Federación incluyen al final un resumen donde se consignan los totales de cada partida, así como los egresos por ramos auxiliares. Las partidas están comprobadas con las balanzas auxiliares correspondientes. Estado IV: las Existencias de Salida se forman con los respectivos cortes de caja y se comprueban con los saldos de las cuentas que pasan al siguiente ejercicio, según la balanza general y auxiliares correspondientes. Estado V: es el resumen comparativo formado de los cuatro Estados precedentes. Estado VI: es el resumen comparado de los saldos que arroja

la balanza general y pasan a cuenta nueva. Por último se --
presentan las Balanzas General y Auxiliar.

Desde 1887-1888 un monto por ingresos extraordinarios comenzó a figurar en la cuenta pública, lo cual hablaba ---
bien de la reorganización hacendaria. Hacia esa época se ex-
pone el conjunto de las disposiciones de hacienda en:

Boletín del Ministerio de Hacienda: colección oficial de disposiciones dictadas en el año de 1886 a 1914 (198). -
Se editó de 1886 a 1914 y contiene numerosas circulares, le-
yes y decretos, como por ejemplo: un decreto autorizando la
conversión de la deuda nacional; otro más, autorizando la e-
misión de la cuarta serie de bonos de la deuda interior a--
mortizable del 5%; una circular previniendo a las adminis--
traciones de las aduanas que remitan mensualmente noticia -
de las cantidades cobradas por derecho de amonedación y en-
saye de metales preciosos.

Los ingresos federales aumentaron al mismo tiempo que
se acentuaba la centralización política y económica. En cam-
bio, los ingresos de los Estados se incrementaron a un rit-
mo como efecto de la anulación de facultades extraordina---
rias que tenían los gobernadores y los jefes militares para
recaudar deudas. Esto último ya había comenzado a suce-der -
desde la época del gobierno de Juárez. Parece que las publi-
caciones sobre la situación del erario en los Estados se co-
menzaron a publicar escasamente antes de 1890 y la mayoría
después. Algunos ejemplos:

Manual de las leyes de hacienda vigentes en el Estado de Guanajuato (199). Se editó en 1878.

Cuenta del erario del Estado Libre y Soberano de Chi-
huahua correspondiente al ejercicio fiscal de 1888 a 1889 -
formada por la Tesorería General del mismo en cumplimiento
de lo preceptuado en el artículo 86 fracción XIII de la ---
Constitución Política (200). Se editó en 1890 y presenta --
los ingresos y egresos del Estado, un balance del crédito,
los gastos extraordinarios y un balance general.

Memoria de hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza
(201). Se editó en 1902 y presenta los informes de la co
misión de hacienda.

Durante el Porfiriato los municipios perdieron fuerza
y apenas tenían recursos suficientes para subsistir. Proba-
blemente por ello las publicaciones acerca de las finanzas
municipales son escasas y sólo se localizaron después de --
1891:

Resumen general de los ingresos y egresos habidos du-
rante el sexenio de 1885 a 1890 en las municipalidades del
Distrito Federal, y el promedio de la cantidad con que con-
tribuyó anualmente cada habitante para los fondos municipa-
les, hecho el cálculo con sujeción al censo formado por es-
te gobierno el año de 1889 (202). Se publicó en 1891 y se -
refiere a cada una de las subdivisiones administrativas del
Distrito Federal: Tacubaya, Guadalupe Hidalgo, Tlalpan y Xo
chmilco.

Cuenta del tesoro público del Municipio de Guadalaaja-
ra (203). Se editó en 1900 y presenta los diversos renglo--
nes de los ingresos y egresos, más un balance general.

En otras publicaciones no oficiales, se ofrecen inter
pretaciones sobre problemas financieros, como vemos al prin

cipio del periodo porfirista en:

El porvenir de México a la luz de las cuestiones financieras (204). Se editó en 1879 y los escribió Tomás Mendoza. Se destaca el peligro de que la crisis financiera contra la que luchaba el gobierno mexicano, podría provocar la pérdida del territorio nacional. Se critica la falta de conocimiento de los negocios hacendarios y se dice que deben estudiarse las leyes de impuestos de todos los países para elaborar proyectos de reforma a las nuestras, pues sólo así México podría salvarse de la agobiante crisis. La base de la administración descansaba en el arreglo de la hacienda pública; todo el desarrollo de la riqueza, el comercio, la industria, la agricultura, la minería estaba subordinado a las emergencias del tesoro. México debía realizar la reforma económica, pues ya había hecho la religiosa y la política emancipándose de la tutela del ejército y el clero.

Como un eco de la mejoría que poco a poco se logra en las finanzas, en los noventa los extranjeros hablaban del desarrollo y el progreso de la República Mexicana a través de una publicación periódica, editada en varios idiomas, -- que informaba sobre los sectores de la economía de franco interés para el extranjero:

The Mexican Financial Review. A Statistical, Commercial and Industrial Weekly (205). Se editó en 1890 en español, francés, inglés y alemán. Las secciones principales se refieren a: minería, ferrocarriles, exportaciones, deuda pública y bancos.

Otra publicación para el público extranjero:

Les finances des Etats-Unis Mexicains, d'apres les documents officiels, par Prosper Gloner (206). Se editó en -- Berlín en 1896. El trabajo se destina a los economistas, a los negociantes y a los tenedores de bonos mexicanos, para que tengan una base de apreciación de la situación económica y financiera de México. Se basa en memorias de hacienda, en los documentos sobre la hacienda pública que emitió el -- Congreso de la Unión y en anuarios y boletines comerciales, industriales y mineros.

Sólo después de que el representante del grupo científico, Limantour, se convirtió en Secretario de Hacienda en 1893, se comenzaron a escribir biografías de los funcionarios:

Breves apuntes biográficos de los miembros más notables del ramo de hacienda de la República Mexicana. Obra escrita por Lázaro Pavia (207). Se editó en 1895 y se refiere a los principales funcionarios y empleados del ramo de hacienda, tanto de la capital como de la República, que estaban en actividad ese año.

Limantour (208). Por Carlos Díaz Dufoo se editó en -- 1910. Expone la gestión hacendaria y política de este funcionario y describe detenidamente las condiciones económicas, sociales y políticas que dieron marco a sus funciones.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Pronto se editó la cuenta-del año 1910-1911 y las últimas -- memorias de hacienda:

Cuenta de la Hacienda Pública Federal... correspon---

diente el año económico de 1910-1911 (209). Aparece como au
tor la Dirección de Contabilidad y Glosa y se editó en ----
1912.

Memoria de hacienda y crédito público... de 1º de ju-
lio de 1909 a 30 de junio de 1910 (210). Se editó en 1911.

En los veinte se abordó el tema de las finanzas públi-
cas, señalándose como evento decisivo la participación de -
Limantour en la administración hacendaria:

Les finances du Mexique 1892-1911. Limantour, l'homme
et l'ouvre (211). Se publicó en París en 1926.

En los cincuenta se retoma la última década del perio-
do:

Las finanzas públicas locales durante los últimos cin-
cuenta años (212). La editó la Secretaría de Hacienda y Cré-
dito Público en 1956 y la escribió Armando Servín. Este bus-
ca analizar las técnicas que sirven para que la economía pú-
blica obtenga y gaste sus recursos financieros.

B. Deuda pública

El arreglo de la deuda pública es una parte fundamental de
la nueva organización hacendaria del régimen de Benito Juárez.
Hacia 1867 su monto ascendía a 450 millones de pesos y
después se logró reducir a 840 millones de pesos*. Se desco-
noció la deuda imperial.

* Vid., González, Luis. Ibid., p. 45.

- 11 -

A unos cuantos días de ser presidente Porfirio Díaz, el 15 de octubre de 1877, presentó al Congreso un proyecto de regulación de la deuda. Entre los planes se debía ganar la confianza de países acreedores. Por ejemplo, en 1878 el Secretario de Hacienda Matías Romero celebró un contrato -- con Eduardo Perry para el arreglo de la deuda contraída con Inglaterra y, anteriormente, México había hecho un primer pago por 300 mil pesos a Estados Unidos que reclamaban sus pagos. La suma se reunió mediante una suscripción popular, un impuesto extraordinario y préstamos privados*. Sobre este asunto se trata en:

Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al Congreso de la Unión en el primer periodo de sus sesiones el C. Ignacio L. Vallarta Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores (214). Se editó en 1878 y en el séptimo documento se contienen las reclamaciones americanas y mexicanas, señalándose reclamante, motivo, lugar, fecha y cantidad reclamada y concedida; nombre de las personas y la cantidad que proporcionaron para el pago del primer abono de la deuda reconocida a Estados Unidos.

Ya después de la ley del 30 de mayo de 1881, que organizó la administración hacendaria y la Tesorería General de la Federación, se emitió la ley del 22 de junio de 1882 para lograr la unificación de los documentos de la deuda y establecer las reglas conforme a las cuales se realizaría

* Vid., Roeder, Ralph. Op. cit., t.1, p. 78.

la conversión de los créditos reconocidos por la República desde la independencia. La clasificación a que se llegó -- fue: deuda consolidada en virtud de concesiones anteriores; deuda no consolidada pero anterior al 1º de junio de 1882; deuda flotante aún no consolidada y surgida de obligaciones posteriores al 1º de junio de 1882.

Más adelante, por la ley del 22 de junio de 1885 se estableció la Dirección de la Deuda Pública para definir y comprobar los créditos activos a favor del erario. Sobre es to se habla en:

The consolidation and conversion of the mexican national debt. Decrees and resolutions issued by the mexican government on june 22 1885 relative to this question (215). - Se editó en 1885 y contiene los decretos y resoluciones expedidos por el gobierno mexicano el 22 de junio de 1885 relativos a la conversión y consolidación de la deuda nacional.

Sobre los efectos de la aplicación de la ley del 22 de junio de 1885 dan testimonio publicaciones como:

La Comisión de Hacienda consulta la aprobación del -- contrato celebrado por el Ejecutivo con el Lic. Pablo Macedo, representante de los tenedores de bonos de la conven-- ción española para convertir estos créditos conforme a la -- ley de 22 de junio de 1885 (216). Se publicó en 1890.

Noticia de los certificados expedidos con arreglo a -- las leyes de 22 de junio de 1885 y 27 de mayo de 1889 (217). Aparece como autor la Dirección de la Deuda Pública y se editó en 1893. Ofrece los datos: número de certificado, nom-

bre del reclamante, procedencia del crédito y valor del certificado.

La historia de nuestra deuda externa se relaciona mucho al nombre de Inglaterra, pues a dicho país se solicitaron los primeros empréstitos después de la independencia, así como se solicitó el primer préstamo del Porfiriato en -- 1886. La conversión de la deuda inglesa este año permitió -- un ahorro por 8.7 millones de libras esterlinas*. Sobre ello tratan los:

Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres, escritos por Mariano Ortiz de Montellano (218). Se editó en 1886.

En 1887 se usó un préstamo de 10 millones y medio de libras esterlinas para rescatar los bonos de la deuda de -- Londres y de la convención inglesa y para amortizar la deuda flotante. El aunto quedó detallado en:

El empréstito mexicano de & 10,500,000 contratado en Europa. Colección de los artículos que sobre este asunto publicó el "Siglo XIX" (219). Se editó en 1888 y se afirma -- que la administración de Díaz supo salvar la honra del país al evitar la crisis económica. Especifica el contrato y sus términos para demostrar lo conveniente que fue la operación.

En 1899 la deuda nacional pagadera en oro fue convertida a un sólo tipo de títulos, con lo cual se ahorraron -- 17 millones, 519 mil 800 pesos**. En 1910, se convirtió en

* Vid., López Rosado, Diego. Op. cit., t. V., p. 162.

** Ibid., pp. 168-169.

la deuda exterior mexicana del 4% oro de 1910, aunque el -- trámite no llegó a su término. Se refiere a esta conversión:

Emprunt extérieur mexicain 4% or de 1910 (220). Se editó en 1910 y el contenido trata sobre el préstamo a México del 4% oro de 1910:

La Dirección de la Deuda Pública trabajó hasta 1893 - el registro, reconocimiento, liquidación y conversión de -- créditos. Después se tomaron medidas complementarias para - ampliar el plazo de presentación de las reclamaciones aún - no hechas. Se llegó a una nueva clasificación de la deuda: 1) deuda interna y deuda externa según el lugar donde fueran pagados el principal y los intereses; 2) deuda pagadera en oro y deuda pagadera en plata, dependiendo de la moneda con que se realizara el pago; 3) deuda del 3%, 5% y 6% de acuerdo al interés de los títulos emitidos. Por fin, el presupuesto equilibrado fue anunciado en el año 1894-1895.

Al principio del siglo XX aparecen los resúmenes sobre la política seguida por el régimen en materia de deuda pública:

El crédito público de México. Estudio sobre los antecedentes, consolidación, conversión y arreglo definitivo de la deuda nacional e información complementaria del estado actual de la deuda pública y de los títulos en circulación. Obra escrita por D. Juan Castillo Jefe de la Sección Quinta de la Tesorería General de la Federación (221). Se editó en 1900 y el objetivo es exponer ordenadamente los datos concernientes al crédito público que se encuentran en diversos documentos oficiales y que se publicaron en distintas épo--

cas. Concretamente el contenido trata: antecedentes, consolidación y conversión de la deuda nacional, arreglo definitivo de la deuda pública; deuda flotante, deuda contraída en bonos; clasificación de la deuda; prescripción, sustitución, bonos en circulación, deuda pendiente de conversión, deuda exterior, resumen de los empréstitos; deuda consolidada exterior mexicana de 1899 y deuda interior.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Para entender la evolución de la deuda nacional en el siglo XX, se ha tomado como punto de partida la deuda pública porfirista. Así lo hace la:

Reseña histórica de la deuda pública titulada en los Estados Unidos Mexicanos, 1883-1941 (222). No tiene fecha de publicación y consta de cinco informes que elaboró el Departamento de Auditoría de Ferrocarriles Nacionales de México.

C. Política fiscal

La reorganización de la hacienda pública fue imposible sin la remodelación de la estructura fiscal. El Porfiriato siguió dos lineamientos para ello: que la fuente primordial de las rentas federales fueran las rentas interiores en lugar de los derechos marítimos, y que, una vez sistematizadas aquellas se rebajaran las tarifas de importación.

Como dispositivo principal en estos planes se aplicó la ley del timbre a la industria y el comercio. En la época

de Juárez tanto industriales como comerciantes habían presionado para evitar su uso. Durante la primera campaña que realizó por la presidencia, Porfirio Díaz prometió quitar este impuesto, sin embargo, constituyó uno de los ingresos más importantes desde el inicio del ejercicio constitucional de su gobierno.

En general, hasta 1894 se insistió en reducir gastos, aumentar la deuda pública nacional y crear nuevos impuestos, aunque en la práctica se recurrió más bien a la elevación de las cuotas ya existentes. En el caso de la industria, -- aún cuando se le aplicó la ley del timbre desde 1879, en -- 1880 fue liberada de gravámenes estatales para los capitales mayores de 1000 pesos. El comercio también fue relativamente favorecido en 1883, cuando se reformó el artículo 124 de la Constitución para eliminar las alcabalas; algunos Estados efectivamente llegaron a abolirlas. Los latifundistas estuvieron exentos de cargas fiscales.

Hasta 1894 rigió la clasificación de ingresos determinada en 1881, consistente en: 1) contribuciones sobre importaciones y exportaciones; 2) contribuciones interiores, o sea, productos de la ley del timbre, derechos de portazgo y almacenaje en el Distrito Federal y el Territorio de Baja California; 3) servicios, aprovechamientos y ramas menores, como productos del correo, ferrocarriles del gobierno federal, productos por rentas o arrendamiento de propiedades de la Federación, productos de la Escuela de Agricultura y Artes.

En 1894 se hicieron estudios para formular una nueva

clasificación del presupuesto de ingresos de la Federación, y en la ley de ingresos de 1898-1899 se incluyeron las modificaciones presupuestarias según la clasificación nueva: 1) impuestos sobre el comercio exterior: importación, exportación, de tránsito y adicionales; 2) impuestos interiores -- que se causaban en la Federación: renta del timbre, derechos de marca de fábrica, derechos de patente y de invención; 3) impuestos interiores que se causaban en el Distrito Federal y Territorios; 4) servicios públicos; 5) productos y aprovechamientos directos.

El volumen de los ingresos mantuvo entre 1894-1895 y 1909-1910 una tendencia al alza a un ritmo de 8.9%*. Aumentó la participación de los impuestos sobre la propiedad -- raíz, que alcanzaron el 74.3% del total de las contribuciones, mientras que las aportaciones de la industria representaron el 17.6% y las de los ingresos el 8.1% **. Por otra parte, se debió el mayor volumen de los impuestos indirectos al comercio exterior.

Desde 1896, la imposición de gravámenes a los ramos competencia de la hacienda fue prohibida a las entidades federativas, de modo que éstas ya no intervinieron en el tránsito de personas o mercancías por el territorio, el establecimiento de derechos al comercio exterior, los gravámenes a la minería y la hacienda de beneficio, etc. Además, para unificar al sistema impositivo fueron eliminadas las alcabalas.

* Ibid., pp. 142-143.

** Ibid., p. 145.

La bibliografía da cuenta de la evaluación de los impuestos que existían al principio del periodo; por ejemplo se habla del derecho de portazgo que se eliminó el 16 de noviembre de 1895 en:

Cuaderno número cuatro de la memoria de hacienda del año económico 1877 a 1878. Colección de documentos y disposiciones referentes a la sustitución del derecho de portazgo en el Distrito Federal y territorio de la Baja California por un derecho de patente 1871-1878 (224). Se publicó en 1878.

Respecto a las alcabalas que se suspendieron en 1896:

Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores sobre abolición de alcabalas y manera de sustituir las en toda la República (225). Se editó en 1878.

Con relación a las aduanas marítimas y fronterizas de que constituyeron la principal fuente de ingresos, se da información en:

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos refundido en cumplimiento de la ley de 1º de junio de 1880 (226). Se editó en 1880 y las disposiciones son relativas a tráfico en general, tráfico de altura, tráfico de cabotaje, buceo y pesca, excensiones de derechos, artículos que se importan libres de derechos, etcétera.

De las rentas interiores que se pretendían convertir en los ingresos principales, mencionamos las disposiciones relativas a la ley del timbre:

Impuesto del timbre. Leyes de 15 de septiembre de 1880 y de 29 de enero de 1885 con todas sus enmiendas, re-

formas y aclaraciones hasta 30 de marzo de 1886, compiladas y anotadas por Manuel Necochea (227). Se editó en 1886.

A partir de la época en que se proyectaron los cambios a la política fiscal, encontramos:

Dictámenes a la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados y proyectos de las leyes de ingresos y egresos para el año fiscal de 1894 a 1895 (228). Se editó en 1894.

La importancia de las rentas interiores es relatada por la información que prolifera:

Cuadro estadístico de las rentas públicas de la nación mexicana durante el quinquenio de 1889 y 1893 inclusive (229). El autor es Angel Domínguez y se editó en 1895. Expone los datos: población total de la República por municipios; ingresos de los Estados, municipios y de la Federación; cálculo de los cambios de ingresos; impuestos proporcionales por habitante.

Los impuestos que gravaban a la propiedad adquirieron importancia después de 1894, y alguna información anterior y posterior a esa fecha se da en:

La Comisión de Hacienda consulta el proyecto de ley sobre las responsabilidades que por impuesto o por nacionalización de los bienes que administró el clero, reporte la propiedad territorial (230). Se editó en 1892.

Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México (231). Es una publicación de la Comisión Monetaria que se editó en 1903. Datos que incluye: número de casas, rentas anuales, valor manifestado, impuesto y padrón general de las casas de la ciudad de México.

Algunas publicaciones se refieren a los impuestos en general. Antes de que quedara expuesta la clasificación de ingresos de 1881, Emiliano Busto escribió:

Impuestos federales de la República Mexicana ... (cuaderno número 2, anexo a la memoria de hacienda de 1877 a 1878) (232). Se editó en 1880 y expone las leyes de presupuestos de ingresos y egresos para el año fiscal de 1878-1879.

Siete años después, otro tratamiento general de los impuestos se da en:

La administración fiscal en México (233). Por Gonzalo Manero. Se editó en 1887 y reseña las funciones de los poderes públicos de la Federación.

Probablemente como parte de los estudios para hacer una nueva clasificación de los ingresos, se da información general en:

Estadística fiscal (234). Editado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público entre 1894 y 1914. Aborda los temas: comercio exterior, minería, industria, amonedación, instituciones de crédito e impuestos interiores que se causan solamente en el Distrito Federal y territorios.

Respecto al aspecto legal de la política fiscal se escribió:

Estudio de las leyes federales sobre administración fiscal (235). El autor es Luis G. Labastida y se publicó en 1899.

Existe poco material que trata directamente las cues-

tiones fiscales en los Estados; sin embargo, citamos:

Impuestos que se cobran en los Estados de la Federación (236). Lo editó la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público en 1909. Se hace referencia a: impuestos directos, indirectos, municipales y de ramos menores que se cobran en los Estados: productos anuales de impuestos sobre fincas rústicas y urbanas, haciendas de beneficio, profesiones, patente, producción minera, matanza de ganado, ventas por mayoreo y menudeo, tabaco, registro civil y henequén.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Alguna referencia a la política fiscal del periodo Porfirista durante los treinta, la encontramos en:

"Nuestra política tributaria" (237). Por Armando Servín, editado en 1940. Servín se muestra convencido de que Matías Romero lograra eliminar los obstáculos que entorpecían el progreso de la industria y el comercio, y que Limantour consolidara, más bien, lo iniciado por Matías Romero para lograr el ajuste de la hacienda pública al progreso económico del país.

D. Instituciones de crédito

El dinero acumulado en la época colonial emigró del país al iniciarse el movimiento de independencia y, aún después, -- junto con los españoles. Se propagaron fácilmente el agio y

la especulación, pues los únicos préstamos que hacían el -- clero y otros particulares nacionales tenían intereses muy elevados. El gobierno trató de conseguir crédito más barato a través del Banco de Avfo, creado en 1830, y del Banco para la Amortización de la Moneda de Cobre, fundado en 1827. El primero debía apoyar la producción, el segundo al gobierno en sus necesidades financieras.

El gobierno absorbía recursos en detrimento de las actividades productivas. Sin embargo, en los últimos veinte años del siglo XIX, un tiempo relativamente corto, se establecieron en México numerosos bancos privados y el gobierno trató de fundar un banco de Estado o banco central. El proceso se inscribe dentro de una época en que la economía nacional era puesta en marcha con la intervención del capital extranjero y en medio de un auge institucional del capital financiero.

En los ochenta, el esfuerzo del régimen por formar -- una banca central encajaba dentro de la tendencia general a centralizar todas las decisiones que afectaban a la economía. Por ello hizo tratos con el Banco Nacional Mexicano, -- fundado en 1881 y relacionado con la firma extranjera del -- Banco Franco Egipcio, para obtener determinados servicios a costa del compromiso de prohibir la instalación de nuevos -- bancos de emisión en el país. Más tarde, el gobierno presiónó para que el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil se fusionaran. Resultado de ello fue el Banco Nacional de -- México y el que casi enseguida, el 15 de mayo de 1884, en--

traran en vigor las disposiciones del código de comercio -- que acentuaron la monopolización de la actividad bancaria -- por esa institución. En adelante, las oficinas federales só lo aceptarían pagos con billetes del Banco Nacional, prohibiéndose la fundación de nuevos bancos de emisión en la República -- los existentes tenían que legalizarse con un permiso de la Federación -- y el funcionamiento de bancos extranjeros en el país.

No obstante, la monopolización de las funciones bancarias por una sola institución no llegó a sus últimas consecuencias, pues los bancos afectados presionaron para una -- rectificación de esas medidas.

La necesidad de crear una banca central y de resolver con ello los urgentes problemas financieros del gobierno, -- se convirtió en una política irrealizable bajo el peso de -- los diversos intereses que se acogían a las nuevas necesidades de operación del capital como capital-dinero.

Los bancos fueron fabulosos negocios a través de los cuales se podían obtener ganancias más altas que en otros -- países. No constituyeron un apoyo efectivo a la producción, ya que los beneficiarios fueron grandes comerciantes, terratenientes, especuladores y los accionistas de los propios -- bancos.

Las publicaciones recogen los argumentos opuestos y su defensa, la polémica tal y como se dió antes de la expedición

del código de comercio de 1889, por el cual el gobierno corrigió la política que favorecía el monopolio por un banco:

La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional, por el Lic. Joaquín Demetrio Casasús (238). Se editó en 1885.

La cuestión de los bancos por Indalecio Sánchez Gavito y Pablo Macedo abogados del Banco Nacional de México --- (703). Se publicó en 1885 y sus autores defienden la aparición del Banco Nacional de México. Declaran seguir un enfoque económico y constitucional, para referirse después entre otras, a las cuestiones: ¿qué es un banco?; operaciones de los bancos; el descuento y la emisión; el billete de banco y la moneda; las crisis; la emisión de billetes y la acuñación de moneda; la cuestión constitucional; interpretación de los artículos 4, 13, 14 y 28 de la Constitución, etc. Subrayan que los bancos quintuplican la riqueza.

En 1887 se había hecho la propuesta para cambiar el código de comercio de 1884, y en 1888 el Ejecutivo fue autorizado para contratar el establecimiento de instituciones de crédito que colaborasen en el fomento del comercio, la agricultura y la minería. El código de comercio de 1889, que apareció después, estipulaba que las instituciones de crédito se registrarían por una ley especial y que mientras que ésta se expedía, no se establecería ninguna institución en la República sin contar con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y el contrato respectivo aprobado por el Congreso de la Unión. Antes de emitirse esta ley, el Secretario de Hacienda tuvo pláticas con el Banco Nacional para

cambiar los términos de la concesión que impedía el establecimiento de nuevos bancos de emisión en los Estado. Sobre el proyecto de ley que evitaría el monopolio bancario se hizo:

Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los bancos y proyecto de ley que presenta el Lic. Luis G. Labastida por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (240). Se editó en 1889 y se fundamenta con datos históricos desde la antigüedad, hasta la época presente.

El código de 1889 fue un estímulo para la creación de nuevas instituciones de crédito que funcionaron bajo términos distintos en cada caso. Al expedirse la prometida Ley de Instituciones de Crédito de 1897, se trató de dar unidad a los derechos y obligaciones que regían a los bancos. La ley regulaba para toda la República el permiso, establecimiento y operaciones de los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Estos últimos eran los únicos que tenían la finalidad expresa de auxiliar a las negociaciones agrícolas, mineras e industriales a través de préstamos cuyo plazo no excediera de tres años y del otorgamiento de garantías para el descuento de documentos con vencimiento hasta seis meses.

En la época en que se emitió la ley de 1897 existían en el país nueve bancos de emisión y uno refaccionario. Después de la ley, entre 1897 y 1903, se fundaron 24 bancos y entre 1906 y 1910, tres más. La mayoría eran bancos emiso-

res de billetes.

Los bancos ofrecían en general, préstamos sin garantía para un reintegro oportuno, de manera que paulatinamente perdieron liquidez y disminuyó el efectivo en caja. Posteriormente emitieron billetes sin contar con suficientes reservas metálicas contribuyendo por lo tanto, a inflar la circulación de billetes. Para remediar la situación el gobierno emitió la Ley General de Instituciones de Crédito de 1908, que buscaba la recuperación de la liquidez perdida por los bancos. Entre otras cosas se dispuso que los activos no líquidos de los bancos emisores pasaran a los bancos refaccionarios y a los bancos hipotecarios y, asimismo, que se formara la Caja de Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura para dar apoyo a la agricultura y a las obras de irrigación.

Respecto a la ley del 9 de mayo de 1908, que sustituye a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, se publicó:

Instituciones de crédito. Leyes y circulares relativas (241). Aparece como autor la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Crédito y Comercio y se publicó en 1908. Contiene el texto original de la Ley de Instituciones de Crédito y la ley que la reforma en 1908.

Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Artículos publicados en El Tiempo, Diario de México. Las instituciones de crédito en México en 1908 (242). Se editó en 1908 y escribió Joaquín D. Casasús. Los artículos contribu-

yen al esclarecimiento de la política hacendaria del Sr. Li mantour, para que la opinión pública no se extravíe. Analiza también las modificaciones a la ley.

El decreto que creó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento, S.A. en 1908 se expone en:

Decreto conforme al cual se otorgó la concesión, escritura constitutiva, estatutos, personal administrativo -- (243). Aparece como autor la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A. y se editó en 1909 aunque la fecha del decreto es el 17 de junio de -- 1908.

Las publicaciones que tratan la relación entre la banca y la producción es tan escasa que apenas podemos citar ésta:

Restablecimiento del estanco de la siembra y cultivo del tabaco en los puntos cosecheros, contrata entre el Banco Nacional y la Compañía Empresaria de México, haciendo extensivo a toda la República por cinco años el arrendamiento de la renta; y disposiciones del supremo gobierno acerca de éstas materias (244). Se publicó en 1889 y contiene la propuesta para el funcionamiento de la empresa del tabaco y la aceptación por parte del gobierno. Se especifican los pagos que se harán a éste, las obligaciones y derechos por ambas partes.

Las instituciones de crédito sacaron publicaciones como:

Banco Hipotecario Mexicano. Sociedad anónima establecida en México con capital de cinco millones de pesos en --

virtud del contrato de concesión de 24 de abril y de la ley de 22 de mayo de 1882. Contrato de concesión. Ley de aprobación y estatutos (245). Se editó en 1882.

Asamblea general ordinaria del día 25 de marzo de --- 1907. Informes del consejo de administración y del comisario y documentos relativos al balance general del quinto ejercicio de operaciones, que comenzó el 1º de enero y terminó el 31 de diciembre de 1906 (246). Se editó en 1907.

Boletín de la Asociación Financiera Internacional. Organismo de la Citada Institución Creada para el Fomento de la Riqueza del País (247). Se editó de 1905 a 1908.

Sobre la bolsa mexicana, que debería ser índice de la situación financiera general del país se publicó:

Diario de la Bolsa de México (248). Se editó de 1895 a 1896 y contiene los reportes diarios de las operaciones verificadas en la "Bolsa de México", así como algunos datos hacendarios, comerciales, agrícolas y mineros.

Sobre las hipotecas que son una forma particular del crédito se escribió:

Estudio sobre las obligaciones hipotecarias (249). El autor es Ismael Pizarro Suárez y se publicó en 1896.

A lo largo del periodo aparecieron varios trabajos relativos al conjunto de las instituciones de crédito como:

Memoria de las instituciones de crédito (250). Se publicó de 1887 a 1902 y en 1909 y expone el movimiento general y el aspecto legislativo de las instituciones de crédito en el país.

Las instituciones de crédito (251). El autor es Joaquín Casasús y se editó en 1890 en la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Las instituciones de crédito en México (252). Escribió Joaquín D. Casasús y publicó en 1901. Estudia en detalle la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

Estudio sobre la circulación de billetes de los bancos mexicanos (253). Se publicó en 1908 y escribió Jaime -- Gurza.

Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito en México (254). Se publicó en 1909 y escribió Francisco Barrera Lavalle. El estudio comprende los años que van de 1882 a 1902.

No todos los estudios son de autores nacionales, también los hay de extranjeros:

Les banques au Mexique; organization et développement (255). Se publicó en París en 1907 y el autor es Jean Fauro.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Inmediatamente después del periodo Porfirista, el asunto de los bancos continuó suscitando un vivo interés. Entre los trabajos de 1911 a 1930 están:

Estudios elementales de legislación bancaria (256). Se editó en 1911 y escribió Enrique Sobral. Analiza el funcionamiento de los bancos antes de la ley de 1897 y después de ella.

Los bancos mexicanos hasta 1910. Primera parte por ...

Francisco Barrera Lavallo (257). Se editó en 1919.

El banco único de emisión y las demás instituciones de crédito en México (258). Se publicó en 1921 y escribió Francisco Trejo. En sus dos primeras partes trata sobre: la génesis del banco único de emisión y el proyecto de ley para su reglamento y la de otros bancos y, los textos legales de carácter general sobre instituciones y operaciones de crédito entre 1899 y 1921.

En los cuarenta y los sesenta se mantuvo el interés por los problemas de la banca en el periodo:

"Contradicción interna del sistema bancario porfirista" (259). Se publicó en 1944 y escribió Ernesto Lobato. Estudia la contradicción planteada por la existencia de una sola institución de crédito hipotecaria y la necesidad de un crédito acorde a las necesidades del desenvolvimiento capitalista del país.

La banca durante el Porfiriato (260). Se publicó en 1965 y es una tesis de licenciatura en economía escrita por Osés y Cole. Se basa fundamentalmente en las memorias de hacienda y abarca de la colonia hasta la reforma monetaria de 1905. Evalúa la influencia del sistema bancario respecto a los diversos sectores de la economía y, finalmente, la crisis bancaria de 1907.

En los cincuenta, la última década del periodo porfirista (1900-1910) es el punto de partida para analizar el fenómeno bancario posterior:

Medio siglo de la evolución bancaria en México (261).

Se publicó en 1951 y escribió Mariano Alcocer.

Por último, entre 1961 y 1975 se consideró particularmente el tema de la bolsa de valores estudiándose las condiciones de la época en que se estableció; un ejemplo es:

Las bolsas de valores, orígenes, desarrollo y el caso de México (262). Es una tesis de licenciatura en economía a parecida en 1961 y fue escrita por Francisco Torres. La parte del estudio relativo a México comprende de 1880 a media-dos del siglo XX.

E. Moneda

El peso mexicano fue estable hasta el año de 1873, en que -perdió la relación de 16 y medio unidades de plata por una unidad de oro. La circulación monetaria había sido difícil por la pobreza de la economía y la comunicación interior -- del territorio nacional, motivos por los que se vió confinada a las regiones o los Estados. En otros términos, en el -país no existía un equivalente general y nacional.

Entre 1873 y 1899, la plata se estuvo depreciando y - los precios experimentaron un aumento gradual. Los exporta-dores pudieron ofrecer sus mercancías a precios competi--vos en el mercado internacional, pero los inversionistas y el gobierno se atemorizaron por las fuertes alteraciones de la moneda. El gobierno no perdió de vista que los egresos -podían aumentar violentamente por un simple mecanismo mone--tario; por ello se implantó la reforma monetaria de 1905, - con la cual se adoptó el patrón oro y México se subordinó a

las exigencias montearias que regían para el mundo de aquella época.

La depreciación de la plata y la crisis de la moneda son -- problemas sobre los que se piensa desde el inicio del periodo:

Asunto supremo. La vida y la prosperidad de México. - Su punto crítico (263). Se publicó en 1878 y el autor es Manuel Mendivil. Señala la baratura del dinero en México como un mal radical que obstaculiza la producción. Insiste en -- que el remedio es una protección eficaz.

La crisis monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata; hechos por acuerdo del Sr. Presidente de la República en virtud de la iniciativa de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, septiembre de 1886 (264). Se editó en 1886 y contiene estudios individuales de Casasús, Bulnes y otros, así como informes oficiales respecto a los problemas monetarios y -- sus consecuencias, tales como los cambios de precios de los productos agrícolas y ganaderos. Se incluyen los debates en la Cámara de Diputados respecto de estas cuestiones.

Ya a mediados de los noventa surgen las proposiciones para solucionar la crisis monetaria; por ejemplo en:

Estudios monetarios (265). Se publicó en 1896 y el autor es Joaquín D. Casasús. Está dividida en cuatro partes: 1) "La cuestión de la plata en México", en donde se considera que la única solución para la depreciación es el sistema

bimetálico que dará firmeza a la circulación monetaria. 2) "La depreciación de la plata y sus remedios" pide que se convoque a una Conferencia Monetaria Internacional a las naciones americanas y asiáticas para estudiar las medidas que pudieran remediar, cuando menos en parte, los inmensos males que trae la depreciación de la plata. 3) "El problema monetario y la Conferencia Monetaria Internacional de Bruselas", se refiere al sistema monetario mundial y al patrón oro, para señalar la importancia que éste tiene para México como país productor de plata. 4) "Historia de los impuestos sobre el oro y la plata" hace un estudio sobre: quinto y diezmo; amonedación, oro, señoreaje, derecho de a partado, acuñación, ensaye, feble, impuesto de convoy y -- circulación, impuesto del 3% de quinto, impuesto real de minería, impuesto por derecho de circulación e impuesto de exportación.

En 1902, tal y como proponía Casasús desde 1896, el gobierno invitó a Estados Unidos y a China —países en que circulaba moneda de plata— a analizar el problema de su depreciación. Se quería proteger a la minería y buscar un sistema monetario adecuado para efectuar los cambios internacionales y para atender las necesidades de desarrollo y progreso del país. Asimismo, en 1902 Jaime Gurza analizó los efectos de la depreciación en la producción y se inclinó a la adopción del patrón oro:

Apuntes sobre la cuestión de la plata en México (266).
Se editó en 1902. Se opina que es necesario que el gobierno

tome una medida para proteger el valor del peso y de al ---
pase una unidad monetaria estable que sirva de base al desa
rrollo económico. Se llama la atención sobre el hecho de --
que el uso de diferentes talones monetarios entre México y
los países con que comercia sería fuente de incalculables -
pérdidas. Se explica que la depreciación había contribuido
a retardar y entorpecer el progreso de México; las causas -
más trascendentales de éste debían buscarse en la unión de
los mexicanos. Después de más de 40 años de luchas fratrici
das se tuvo el amparo de un gobierno inteligente cuyo pro--
grama condensó la frase: "poca política y mucha administraci
ón". Se tuvo entusiasmo para buscar en el trabajo y en la
industria el bienestar personal y de la nación, y al organiz
ar la hacienda pública, el gobierno consolidó la inmensa obr
a de la regeneración social.

También se publicó sobre el patrón oro en 1902:

El patrón oro; conferencia leída en la "Sociedad Positi
vista" de México (267). El autor es Enrique Creel.

En 1903, una conferencia realizada en Amsterdam con -
la participación de China, Estados Unidos y diversos países
europeos, concluyó que para dar estabilidad a los cambios -
internacionales, podría dejarse fluctuar al oro en el mercado
do, en tanto que se daría a la moneda de plata un valor fijo
jo en oro. También ese año se formó en México una Comisión
Monetaria con 42 banqueros, industriales, agricultores, neg
ociantes de los Estados, mineros y miembros de la iniciativa
va privada (tales como Jaime Gurza, Pablo Macedo, Joaquín -

D. Casasús, Carlos Díaz Dufoo y Francisco Bulnes). La Comisión acordó conservar como unidad del sistema monetario el peso de plata, que tendría un peso fijo en oro según la relación de una unidad de oro por 32 de plata. El gobierno --cuidaría de que la relación se mantuviera permanentemente y para lograrlo se plantearon dos posibilidades expuestas por Casasús y Macedo. El primero dijo que se tenía que formar un fondo de reserva oro que garantizara la paridad deseada y el segundo, que la paridad se debía lograr paulatinamente por un encarecimiento de la moneda de plata frente a la de oro. La labor de la comisión quedó descrita en:

Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México (268). Se editó en 1903 y contiene: 1) estudios de carácter económico relacionados con el problema monetario que aparecen en folletos especializados o revistas europeas; 2) artículos periodísticos sobre la cuestión monetaria, en particular sobre lo relacionado con el patrón oro y plata; 3) leyes, informes y reformas de sistemas monetarios en Europa, Estados Unidos, Inglaterra y sus colonias, Asia y Sudamérica.

Urgió la información sistemática sobre la moneda, y por ello en 1903 se levantó el primer censo monetario del país. Sus resultados forman parte de una publicación de la Comisión Monetaria, titulada:

Datos complementarios para el estudio de la cuestión monetaria en México (269). Se publicó en 1903 y detalla -- las cantidades y tipos de monedas metálicas existentes en

las oficinas públicas, bancas y establecimientos mercantiles y particulares. Se hacen proposiciones para regularizar y mejorar el cambio exterior.

También se da información estadística en:

Datos estadísticos preparados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección de la Casa de Moneda especialmente para el estudio de la cuestión monetaria ----

(270). Se editó en 1903.

Los trabajos de la Comisión Monetaria no son lo único que se publica; se exponen opiniones de otras personas en:

Opiniones sobre la cuestión monetaria presentadas a la Sociedad Agrícola Mexicana por algunos de sus miembros -

(271). Se editó en 1903.

La reforma se anuncia finalmente en:

La reforma monetaria en México (272). Se publicó en 1905 y apareció como autor Joaquín D. Casasús. Se presentan los informes de la Comisión Monetaria convocada por el Lic. Limantour Secretario de Hacienda. Casasús fue nombrado en la Conferencia, Presidente de la Subcomisión encargada de estudiar los efectos del alza de los cambios sobre el desarrollo de la riqueza pública del país, y miembro de la subcomisión encargada de presentar las bases del nuevo sistema monetario.

Causas de la transformación monetaria en México. Disertación de economía política presentada a la Academia de Ciencias Sociales de México (273). Se editó en 1905 y se centra en los efectos perjudiciales que tiene para la econo

nia la fluctuación del cambio y la depreciación de la plata.

La reforma monetaria (274). Se publicó en 1909 y el autor es Enrique Martínez Sobral, quien habla de la necesidad de la reforma monetaria.

Bibliografía publicada entre 1911 y 1975

Apenas concluido el periodo porfirista se arguye en contra del patrón oro:

La cuestión monetaria en México (275). Se publicó en 1914 y escribió Francisco Barrera Lavelle, para afirmar que México no está en condiciones de adoptar el patrón oro y evalúa el fracaso de la reforma monetaria.

También se hace referencia al sistema monetario del periodo en:

Sistema monetario de México. Reformas propuestas (276). Se editó en 1917 y tiene como antecedentes el Porfiriato para explicar los urgentes problemas monetarios de la época de la publicación.

En los años sesenta, se vuelve a tratar el tema del sistema monetario de México durante el Porfiriato en la tesis de licenciatura en economía:

El sistema monetario mexicano de 1877 a 1911 (277). El autor es Antonio Sollano Ramos y se publicó en 1961. Se refiere a los patrones monetarios sobre los que se sustentó la reforma monetaria y los resultados de ésta.

BIBLIOGRAFIA DEL PORFIRIATO
(1877 - 1910)

I. OBRAS GENERALES

A. Gobierno y administración

- (1) Memoria del Ayuntamiento que comenzó a funcionar el 5 de diciembre de 1867 y concluyó el 31 de diciembre de 1877. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1878, 296 p. y cuadros. (BDIH, BSMGE).

Memoria que el Ayuntamiento Constitucional de 1879 presenta a sus comitentes. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1880, 276 p., cuadros y planos. (BB).

Reseña leída por el Presidente Municipal en nombre de la corporación que funcionó en 1882; contestación del Segundo Regidor Lic. Guillermo Valle y discurso del C. Gobernador del D. F. al instalar el Ayuntamiento electo para 1883. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1883, 75 p. (BSMGE).

Rincón, Pedro. Informe que el Presidente del Ayuntamiento da al público de los trabajos hechos en el municipio en el primer semestre de 1885. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1885, 28 p. y tablas. (BB).

Discurso leído el 1º de enero de 1891 por el C. Gral. Manuel González Cosío como Presidente del Ayuntamiento de 1890 dando cuenta de su administración. Discurso del C. Gobernador del D. F. al instalar la nueva corporación. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1891, 176 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Discurso leído el 1º de enero de 1892 por el C. Manuel Contreras como Presidente del Ayuntamiento de 1891 dando cuenta de su administración. Discurso del C. Gobernador del D. F. al instalarse la nueva corporación. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1892, 231 p., cuadros y mapa. (BSMGE).

Discurso del C. Dr. Manuel Domínguez, Presidente del Ayuntamiento de 1893. Contestación del C. Fernando Salyago Presidente del Ayuntamiento de 1894. Discurso del C. Gobernador del D. F. al instalarse la nueva corporación y memoria documentada de los trabajos municipales de 1893, formada por el Secretario D. Lic. Juan Bribiesca. México, Imp. y Lit. de Díaz de León Sucs., S.A. 1894, 340 p. y planos. (BSMGE).

Discurso del C. Ing. Sebastián Camacho Presidente del Ayuntamiento de 1894 al instalarse el de 1895. Contestación del C. Gobernador del D. F. Gral. Pedro Rincón Gallardo y memoria documentada de los trabajos municipales de 1893, formada por el Secretario D. Lic. Juan Bribiesca. México, Imp. y Lit. "La Europea" de Fernando Camacho, 1895, 365 p. y cuadros. (BSMGE).

Discurso del C. Ing. Sebastián Camacho Presidente del Ayuntamiento de 1895. Contestación del C. Gobernador del D. F. Gral. Pedro Rincón Gallardo y memoria documentada de los trabajos municipales de 1895 formada por el Secretario C. Lic. Juan Bribiesca. México, Imp. y Lit. "La Europea", 1896, 304 p., cuadros e ilustraciones. (BSMGE).

Discurso del C. Ing. Sebastián Camacho Presidente del Ayuntamiento de 1897 al instalarse el de 1898. Discurso del C. Lic. Miguel S. Macedo Presidente del Ayuntamiento de 1898. Contestación del C. Gobernador del D. F., C. Rafael Rebollar y memoria documentada de los trabajos municipales de 1897 formada por el Secretario C. Lic. Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1898, 440 p. (BDIH, BSMGE).

Discurso del Lic. Manuel S. Macedo Presidente del Ayuntamiento contestación del Gobernador C. Lic. Rafael Rebollar y memoria documental de los trabajos municipales de 1898, formada por el Secretario C. Lic. Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1899, 629 p. (BSMGE).

Discurso del Sr. Lic. Miguel S. Macedo Presidente del Ayuntamiento en 1899. Discurso del Sr. Guillermo de Landa y Escandón Presidente del Ayuntamiento en 1900. Contestación del Gobernador del D. F. Sr. Lic. Rafael Rebollar y memoria documentada de los trabajos municipales de 1899 formada por el Secretario Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1900, 639 p. y cuadros. (BDIH, DSMGE).

Boletín Municipal. Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de México. México, Imp. del Colegio de Tecpan y otros, 1901 - 1903, 25 vols. (HN).

Reseña histórica descriptiva de la Ciudad de México que escribe Jesús Galindo y Villa Regidor del Ayuntamiento, por encargo del Sr. Presidente de la misma corporación, D. Guillermo de Landa y Escandón y Ex-presidente para los delegados a la Segunda Conferencia Internacional Americana. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1901, 243 p., ilustraciones, plano y cuadros. (BB).

Discurso del Sr. D. Guillermo de Landa y Escandón Presidente del Ayuntamiento en 1901. Discurso del Sr. D. Ramón Corral Gobernador del D. F. y memoria documentada de los trabajos municipales de 1901 formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Compañía, 1902, 515 p., ilustraciones y mapas. (BSMGE).

Discursos del Sr. D. Fernando Pimentel Presidente Interino del Ayuntamiento en 1902... y memoria documentada de los trabajos municipales de 1902 formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1903, 569 p., ilustraciones, tablas y cuadros. (BSMGE).

Discurso del Sr. D. Fernando Pimentel y Fagoaga Presidente del Ayuntamiento en 1903 y memoria documentada de los trabajos municipales en el segundo semestre de 1903 formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1904, 125 p. (BSMGE).

Memoria del H. Ayuntamiento de México en 1904 formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1908, 312 p. (BSMGE).

Memoria del H. Ayuntamiento de México en 1905 formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1909, 318 p. (BSMGE).

- (2) Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo. Oaxaca, Imp. del Estado en el Ex-Obispado, 1877, 57 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

ITURRALDE, José María. Expediente de la visita oficial del Estado. Mérida, Tip. de Gil Canto, 1878, 80 p., tablas y cuadros. (BSMGE)

Memoria del Gobierno del Estado de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Imp. del Gobierno, 1878, 4 vols., tablas y documentos. (BDIH)

RAMIREZ, Juan J. Memoria presentada por el C. Secretario General del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Congreso del mismo, en la sesión del día 14 de enero de 1878. Chiapas, Imp. del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1878, 77 p. y cuadros. (BDIH, BSMGE).

Memoria que el C. Secretario del Despacho presentó a la H. Legislatura del Estado, en cumplimiento del art. 85 de la Constitución, el 18 de marzo de 1878. Querétaro, Imp. del Comercio de Luciano Frías y Soto, 1878, 45 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada por el poder Ejecutivo al Legislativo del mismo el 17 de septiembre de 1879. Oaxaca, Imp. de G.M., LXIII p., cuadros y tablas. (BB, BSMGE).

Memoria estadística y administrativa, presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro Arteaga. Querétaro, Imp. de Luciano Frías y Soto, 1879, 19 p. y cuadros. (BSMGE).

MIER Y TERAN, Manuel. Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave. Veracruz, Tip. de Ledesma, 1879, 47 p. y cuadros. (BDIH, BSMGE).

Memoria que el Lic. Genaro Garza García, Gobernador Constitucional del Estado de N. León presenta al Soberano Congreso del mismo, sobre el estado de los ramos de la administración pública. Monterrey, Imp. del Gobierno en Palacio, 1879, 52 p. y cuadros. (BSMGE).

Cuarta memoria presentada por el poder ejecutivo del Estado libre y Soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo. Oaxaca, Imp. del Estado en el Ex-Arzobispado,

1880, 24 p. (BSMGE).

SARTAT, Simón. Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco. México, Imp. del Comercio de Dublán y Compañía, 1880, 175 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria general de la administración pública del Estado presentada a la H. Legislatura por el Gobernador Constitucional C. Ing. Mariano Martínez de Castro. Cu Tiacán, Tip. de Retes y Díaz, 1881, 175 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada a la XXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León por el Gobernador Viviano L. Villarreal, el 16 de septiembre de 1881. Monterrey, Imp. del Gobierno en Palacio, 1881, s.p. (BSMGE).

Memoria presentada al 7° Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, Gral. Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción IV del Artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Tip. del Gobierno del Edo., 1881, d.p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada por el Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Chiapas, a la XII Legislatura del mismo sobre los diversos ramos de la administración pública. San Cristóbal las Casas, Imp. del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1881, 60 p. y cuadros. (BDIH)

Memoria que el poder Ejecutivo Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Oaxaca presenta al Legislativo del mismo. Oaxaca, Imp. del Estado en el Ex-obispado, 1881, 40 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública, leída ante el Congreso de Michoacán de Ocampo, en las sesiones de los días 26 y 27 de mayo de 1881, por el Secretario del Despacho, Lic. Francisco Pérez Gil. Morelia, Imp., del Gobierno a cargo de José R. Bravo, 1881, 375 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango, s.p.i., 1882. (BSMGE).

Memoria leída por el C. Gobernador del Edo. Libre y Soberano de Guanajuato, Lic. Manuel Muñoz Ledo, en la solemne instalación del décimo Congreso Constitucional, verificado el 15 de septiembre de 1882. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de J. Palencia, 1882, XXI p. y cuadros. (BB, BSMGE, BUT-LAC).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. de Coahuila por el Gobernador Constitucional Evaristo Madero. Saltillo, Imp. del Gobierno, 1882, 37 - XXVIII p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. Libre y Soberano de Veracruz Llave, por el C. Gobernador Constitucional Apolinar Castillo el 17 de septiembre de 1881. Orizaba, Tip. del Hospicio, 1882, 35 p. (BSMGE).

Memoria presentada a la Legislatura del Edo. de Michoacán de Ocampo, por el Secretario de Gobierno C. Lic. Néstor López en la sesión del día 31 de mayo de 1882. Morelia, Imp. del Gobierno en Palacio, 1882, 88 p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Memoria constitucional presentada por el poder Ejecutivo del Edo. Libre y Soberano de Oaxaca al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882. Oaxaca, Imp. del Edo. en el Ex-obispado, 1883, 46 p. y cuadros. (BSMGE).

CASTILLO, Apolinar. Memoria general de la administración pública del Edo. Libre y Soberano de Veracruz - Llave. México, Tip. Literaria de Filomeno Mata, 1883, 168 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria leída por el C. Gobernador del Edo. Libre y Soberano de Guanajuato, Lic. Manuel Muñoz Ledo. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de Justo Palencia, 1883, XXI p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho, en representación del poder Ejecutivo del Edo. en la sesión del día 31 de mayo de 1883. Morelia, Imp. del Gobierno en Palacio, 1883, 168 p. y cuadros. (BSMGE)

Memoria presentada por el Lic. Genaro Garza García Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Nuevo León, informando a la XXII Legislatura sobre la situación que guarda cada uno de los ramos de la administración pública. Monterrey, Imp. del Gobierno en Palacio a cargo de Viviano Flores, 1883, 30 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Discurso leído el 1° de enero de 1884 por el C. Pedro Rincón Gallardo, contestación del Lic. Guillermo Valle. Discurso del C. Gobernador del D. F. al instalar la nueva corporación. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1884, 54 p. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Imp. del Gobierno, 1884, tablas y documentos. (BSMGE).

Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Edo., el día 31 de mayo de 1884. Morelia, Imp. del Gobierno en Palacio, 1884, 145 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada por el C. Lic. Canuto García Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Nuevo León a la XXIII Legislatura del mismo sobre la situación que guarda cada uno de los ramos de la administración pública. Monterrey, Imp. del Gobierno en Palacio, 1885, 39 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Edo. de Chiapas, presentada al XIV Congreso por el Gobernador Constitucional José María Ramírez. Chiapas, Imp. del Gobierno en Palacio, 1885, LIV p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Edo. de Michoacán de Ocampo en las sesiones del 21 y 23 de mayo de 1885, por el Secretario del Despacho Lic. Francisco Pérez Gil. Morelia, Imp. del Gobierno a cargo de José R. Bravo, 1885, 284 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Edo. de Michoacán de Ocampo, en las sesiones del 25 de mayo de 1886, por el Secretario del Despacho Lic. Francisco Pérez Gil. Imp. del Gobierno a cargo de José R. Bravo, 1886, 90 p. y cuadros. (BB, BSMGE).

Memoria constitucional que el Ejecutivo del Edo. presentó a la H. Legislatura del mismo sobre todas las ramas de la administración pública, el 16 de septiembre de 1887. Colima, Tip. del Gobierno a cargo de Carlos A. Meillón, 1887, 36 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. de Michoacán por el Gobernador Interino C. Lic. José Zubieta, correspondiente al período corrido del 16 de marzo de 1886 en que tomó posesión del gobierno a igual mes de 1887 en cumplimiento de la fracción V, art. 71 de la Constitución del Edo. Toluca, Imp. del Inst. y de Pedro Martínez, 1887, 114 p. y cuadros. (BSMGE).

Informe dado por el C. Ramón Corral Gobernador Constitucional del Edo. de Sonora en ejercicio del poder Ejecutivo. Hermosillo, Tip. de A. Ramírez, 1888, 44 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria del estado de la administración pública del Edo. de Sonora. Hermosillo, Imp. del Gobierno, 1888, d.p. y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada el 16 de septiembre de 1888 por el C. Lauro Carrillo Gobernador Constitucional del Edo. al Honorable Congreso del mismo. Chihuahua, Imp. y Librería de Donato Miramontes, 1888, s.p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la H. Legislatura del C. Francisco Hornedo. Aguascalientes, Imp. de Trinidad Pedrosa, 1888, 188 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Informe leído por el C. Ramón Corral Vicegobernador Constitucional del Edo. de Sonora en ejercicio del poder Ejecutivo. Hermosillo, Imp. del Gobierno del Edo., 1889, 53 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria administrativa que presenta a la Legislatura el C. Gildardo Gómez Gobernador Constitucional del Edo. de Colima. Colima, Imp. del Gobierno del Edo., 1889, 182 p., cuadros y mapas. (BSMGE).

Memoria del estado de la administración pública del Edo. de Sonora. Hermosillo, Imp. del Gobierno, 1889, d.p. (BSMGE).

Memoria presentada por el Ejecutivo del Edo. a la XII Legislatura Constitucional, en la sesión del 2 de febrero de 1889. Guadalajara, Imp. del Gobierno, 1889, 291 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria que comprende el período administrativo de 1° de julio de 1888 a 30 de junio de 1889 presentada a la H. Legislatura del Edo. de Veracruz - Llave por el Gobernador Constitucional del mismo C. Juan Enríquez el 17 de septiembre del último de los citados años. Jalapa, Imp. del Gobierno del Edo., 1889, 342 p., cuadros, tablas y planos. (BSMGE).

Memoria que presenta el C. Manuel Carrascosa como Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Chiapas a la H. Legislatura, en cumplimiento de un precepto constitucional, correspondiente al primer bienio de su administración. Chiapas, Imp. del Gobierno del Edo. en Palacio, 1889, XXXVIII p., cuadros y mapa. (BDIH, BSMGE).

Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída por el Secretario del Despacho, Lic. Francisco Pérez Gil ante la diputación permanente del Congreso del Edo. de Michoacán de Ocampo en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889. Morelia, Lit. E. de Artes, 1889, 161 p., cuadros y tablas. (BB, BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Tamaulipas. Cd. Victoria, Imp. del Gobierno del Edo., 1890, d.p. y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada por el Ejecutivo del Edo. a la XII Legislatura Constitucional en la sesión del 2 de febrero de 1890. Guadalajara, Tip. del Gobierno, 1890, 195 p. (BB, BN).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Michoacán de Ocampo leída ante el Congreso del mismo por el Secretario del Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, en la sesión del 26 de septiembre de 1890. Morelia, Lit. de Artes, 1890, 57 - 401 p., cuadros y tablas. (BB, BSMGE).

Mensaje leído por el C. Gobernador del Edo. Sr. Manuel Carrascosa en la apertura del segundo período de sesiones del XVI Congreso el día 16 de septiembre de 1890 y contestación del C. Presidente de la Cámara Lic. José A. Velasco, hijo. Chiapas, Imp. del Gobierno del Edo., 1890, 13 p. (BDIH).

Memoria de la administración pública del Edo. de Sonora presentada a la Legislatura del mismo por el Gobernador Ramón Corral. Guaymas, Imp. de E. Gaxiola y Cía., 1891, d.p., cuadros y tablas. (BB, BSMGE).

Memoria presentada por el C. Secretario del Gobierno Carlos Mario Gil al XV Congreso del Edo. de Tamaulipas, el día 9 de abril de 1890. Victoria, Imp. del Gobierno del Edo., 1891, 436 p., cuadros, ilustraciones y tablas. (BSMGE).

Memoria que presentó el C. Manuel Carrascosa como Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Chiapas, a la H. Legislatura en cumplimiento de un precepto constitucional, correspondiente al segundo bienio de su administración. Chiapas, Imp. del Gobierno del Edo. en Palacio, 1891, VIII p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Mensaje pronunciado por el Sr. Gobernador D. Manuel Carrascosa y contestación dada por el Presidente de la Cámara Lic. José A. Velasco, hijo, al abrir el XVII Congreso Constitucional del Edo. del primer período de sus sesiones ordinarias. Chiapas, Imp. del Gobierno del Edo., 1891, 8 p. (BDIH).

Memoria administrativa del Edo. de Tamaulipas. Victoria, Imp. del Gobierno del Edo., 1892, 193 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria del Gobierno de Tamaulipas. Cd. Victoria, Imp. del Gobierno del Edo., 1892, d.p. (BSMGE).

Discursos pronunciados por el C. Gobernador del Edo., Coronel José Vicente Villada y Presidente de la Cámara C. Lic. Teodoro Zúñiga en la apertura del primer período de sesiones de la XV Legislatura. Toluca, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1893, 94 p. y tablas. (BSMGE).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Michoacán de Ocampo leída ante la diputación permanente del Congreso del mismo, por el Secretario del Despacho Lic. Francisco Pérez Gil en la sesión del 13 de septiembre de 1892. Morelia, Imp. y Lit. del Gobierno en la Escuela de Artes, 1893, 115-110-137-XIX p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria de la administración pública del Edo. de Tlaxcala presentada a la H. Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional Próspero Cahuantzi. Tlaxcala, Imp. del Gobierno, dirigida por Joaquín Díaz Calderón, 1894, 117 p., cuadros, mapas e ilustraciones. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango, s. e., 1894, d.p. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango, s.e., 1895, d.p. (BSMGE).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Guanajuato presentada al Congreso del mismo por el C. Gobernador Constitucional Lic. Joaquín Obregón González el 1º de abril de 1895. Morelia, Imp. y Lit. de la Escuela J.M. Porfirio Díaz, 1895, XXXVIII p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Michoacán de Ocampo durante los primeros años del Gobierno del C. Aristeo Mercado, 1892 - 1894. Morelia, Lit. Escuela "Porfirio Díaz", 1895, 220 p., cuadros, tablas y mapas. (BB, BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango,
s.p.i., 1896. (BSMGE).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de
Michoacán de Ocampo. Gobierno del C. Aristeo Mercado.
Segundo bienio 1894-1896. Morelia, Lit. Escuela I. Mi-
litar, 1896, d.p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria sobre la instrucción pública del Edo. de Nue-
vo León correspondiente al año de 1894, presentada por
el Consejo de Instrucción del mismo Edo. Monterrey,
Tip. del Gobierno en Palacio, 1896 s.p., cuadros y ta-
blas. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango,
s.p.i., 1897. (BSMGE).

Memoria de la administración pública presentada a la
XIV Legislatura del Edo. de Querétaro por el gobierno
del mismo. Querétaro, Luciano Frías y Soto impresor,
1898, 50 p. (BSMGE).

Memoria del Gobierno del Edo. de Durango. Durango,
s.p.i., 1898. (BSMGE).

Discurso pronunciado por el C. Gobernador del Edo. y
contestación del Presidente de la Cámara en la apertura
del primer período de sesiones ordinarias del XVIII
Congreso Constitucional verificada el día 2 de marzo
del presente año. Toluca, Of. Tip. del Gobierno en la
Escuela de Artes y Oficios, 1899, 66 p. y cuadros.
(BSMGE)

SOUTHWORTH, J. R. El Estado de Veracruz - Llave. Vera-
cruz, s.e., 1900, 171 p., mapas e ilustraciones. (BN).

Informe rendido por el C. Gobernador del Edo. R. Pi-
mentel, ante la XXI H. Legislatura del mismo, el día
16 de septiembre de 1900. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del
Gobierno del Edo., 1900, 15 p. (BDIH).

Memoria presentada al H. Congreso del Edo. por el Gobernador Constitucional C. Abraham Bandala sobre el estado de la administración pública. San Juan Bautista, Tabasco, Talleres de Tip. encuadernación y rayado de M. Gabucio M. 1900, 127 p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al H. Congreso del Edo. por el Gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública durante el periodo del 16 de septiembre de 1898 al 16 de septiembre de 1900. Durango, Imp. de la Mariposa, 1900, 41 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Michoacán de Ocampo. Gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrienio del 1° de diciembre de 1896 al 15 de septiembre de 1900. Morelia, Lit. Escuela Industrial, Militar Porfirio Díaz, 1900, 267 - 151 p., tablas y cuadros. (BSMGE).

CANTON, Francisco. Informe administrativo del Edo. Libre y Soberano de Yucatán. Mérida, Imp. Pérez Ponce, 1902, 36 ilustraciones y cuadros. (BSMGE).

Memoria administrativa presentada por el Gobernador Interino Bolaños Cacho, en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política local, el 17 de septiembre de 1902. Oaxaca, Imp. del Comercio, 1902, 1 vol. (BCM).

Informe rendido por el Gobernador del Edo. C. Genaro García en cumplimiento del artículo 21 de la Constitución del Edo., en la apertura del segundo y último periodo de sesiones ordinarias del XIX Congreso y contestación al C. Presidente de la Cámara de Diputados, 16 de septiembre de 1903. Zacatecas, Tip. del Hospicio de niños en Guadalupe, 1903, 17 p. (BB).

Informe del C. José Inés Cano, Gobernador del Edo. a la XXIII Legislatura del mismo, 16 de septiembre de 1904. Tuxtla Gutiérrez, s.e., 1904, 25 p. (BDIH).

Informe leído el 16 de septiembre de 1904 por el Gobernador Interino Constitucional del Edo. de Chihuahua C. Enrique C. Creel en la apertura del primer periodo

de sesiones ordinarias del XXIV Congreso, correspondiente al segundo año de su ejercicio. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1904, 28 p. (BDIH).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Michoacán de Ocampo, Gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrienio del 16 de septiembre de 1900 a 15 de septiembre de 1904. Morelia, Talleres Escuela Industrial, Militar Porfirio Díaz 1904, d.p. y cuadros. (BSMGE).

Mensaje leído por el C. Gobernador del Edo. Lic. Olegario Molina el 1º de enero de 1904 ante la XX Legislatura Constitucional, al abrirse el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio. Contestación del C. Presidente de la Cámara. Mérida de Yucatán, Imp. Gamboa Guzmán, 1904, 40 p. y tablas. (BB).

Informe del C. R. Pimentel, Gobernador del Edo. a la XXIV Legislatura del mismo 16 de septiembre de 1905. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1905, 41 p. (BDIH).

Memoria sobre la administración pública del Edo. de Zacatecas, presentada al Congreso del mismo Edo. por el Gobernador Constitucional Genaro García. Corresponde al tiempo transcurrido del 6 de septiembre de 1900 al 4 de febrero de 1904. México, Tip. de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1905, 446 p. y cuadros. (BB, BCM).

Informe leído el 1º de junio de 1906 por el Gobernador Interino de Chihuahua C. Enrique C. Creel en la solemne apertura del segundo período de sesiones de la XXV Legislatura del Edo. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1906, 62 p. (BDIH).

Informe del C. Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua, José María Sánchez al H. Congreso del Edo. septiembre 16 de 1907. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1907, 39 p. (BDIH).

Informe rendido por el Gobernador Constitucional C. Ramón Rabasa a la XXV Legislatura del Edo. el 16 de septiembre de 1907. Tuxtla Gutiérrez, 1907, 30 p. (BDIH).

Yucatán, 1902 - 1906. Mérida de Yucatán, Imp. Gamboa Guzmán, 1907, 503 p. (BCM).

Informe del C. Gobernador Constitucional Interino de Chihuahua José María Sánchez al H. Congreso del Edo. Junio 1° de 1908. Chihuahua, Imp. del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, 1908, 61 p. (BDIH).

Informe del Gobernador Constitucional C. Enrique C. Creel al Congreso del Edo. septiembre 16 de 1908. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1908, 23 p. (BDIH).

Informe rendido por el C. Gobernador del Edo. Ramón Rabasa ante la XXV Legislatura del mismo el día 16 de septiembre de 1908 y contestación del C. Presidente del Congreso, Dr. Andrés Contreras. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno, 1908, 31 p. (BDIH).

Memoria presentada al H. Congreso del Edo. por el Gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública. Durango, Imp. del Gobierno, 1908, XXXI p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Mensaje leído por el C. Gobernador Interino del Edo. Enrique Muñoz Aristegui ante la H. Legislatura del día 1° de enero de 1908, al inaugurar su actual periodo de sesiones. Contestación del Diputado Lic. José V. Novelo. Mérida de Yucatán, Imp. Gamboa Guzmán, 1908, 42 p. y tablas. (BB).

PANKHURST, Eduardo G. Informe administrativo del Edo. de Zacatecas. Zacatecas, Tip. del Hospicio de Niñas en Guadalupe, 1909, 498 p. (BSMGE).

Informe administrativo leído por el Gobernador Constitucional del Edo. de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX Legislatura del 16 de septiembre de 1910. Querétaro, Tip. de Miguel Lámbarri, 1910, 37 p., ilustraciones y tablas. (BSMGE).

- (3) Memoria que el Secretario de Edo. y del Despacho de Gobernación presentó al Congreso de la Unión el día 14 de diciembre de 1877. México, Imp. del Gobierno en Palacio a cargo de Sabas A. y Murguía 1878, 65 - 303 p. (BSMGE).

Memoria que el Secretario de Edo. y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión, correspondiente al tiempo transcurrido desde el 15 de diciembre de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1878. México, Imp. del Gobierno en Palacio a cargo de Sabas A. Murguía, 1879, 332 p. y cuadros. (BSG).

Memoria que el Secretario de Edo. y del Despacho de Gobernación, presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880. México, Tip. de Gonzalo Esteva, 1881, 718 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria que el Secretario de Edo y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de diciembre de 1880 a 30 de noviembre de 1884. México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1884, CXXXV - 561 p. y tablas. (BSMGE).

Memoria que presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Corresponde al periodo transcurrido del 1° de diciembre de 1884 al 30 de junio de 1886. México, Imp. del Gobierno en el Ex-arzobispado, dirigida por Sabas A. y Murguía, 1887, d.p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria que presenta al Congreso de la Unión el General Manuel González Cosío, Secretario de Edo. y del Despacho de Gobernación. México, Imp. del Gobierno Federal en el Ex-arzobispado, 1900, 1233 p. (BSG).

Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al cuatrienio de 1° de diciembre de 1900 a 30 de noviembre de 1904. México, Imp. del Gobierno Federal, 1906, 778 p. y cuadros (BSG).

Memoria de la Secretaría de Gobernación que comprende de 1° de diciembre de 1904 a 30 de junio de 1906. México, Imp. del Gobierno Federal, 1909, 1503 p. (BSG).

Memoria de la Secretaría de Gobernación que comprende de 1° de julio de 1906 al 30 de junio de 1908. México, Imp. del Gobierno Federal, 1911, 1011 p. (BSG).

Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente a los años comprendidos entre el 1° de julio de 1908 y el 30 de junio de 1911. México, D. F., Imp. de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1924, 343 p. (BSG).

- (4) Manifiesto que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Gral. Manuel González, informando acerca de los últimos actos de su administración. México, Tip. Lit. de Filomeno Mata, 1884, 140 p., cuadros y tablas. (BCM).

Gobierno del Edo. de Chihuahua. Album conmemorativo: visita a Chihuahua del Sr. Presidente Gral. Don Porfirio Díaz. Octubre de 1909. Chihuahua, s.e., 1909, 95 p., tablas, cuadros e ilustraciones. (BDIH).

Memoria presentada por el C. Gral. de División Manuel González al Ejecutivo de la Unión, al del Edo. de Michoacán y a la Legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que han sido concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho Edo. Morelia, Imp. del Gobierno en Palacio, 1877, 191 p., cuadros y tablas. (BB, BSMGE).

Memoria leída por el C. Gobernador del Edo. Libre y Soberano de Guanajuato Gral. Francisco Mena Z. en la solemne instalación del Octavo Congreso Constitucional, verificado el 15 de septiembre de 1878. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de J. Palencia, 1878, s.p. (BSMGE).

- (5) Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. de México por el C. Gobernador Constitucional General Juan Mirafuentes correspondiente al segundo año de su administración. Toluca, Imp. del Instituto Literario, 1879, 162 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al 6° Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero, por el C. Gobernador del mismo Gral. Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción II del artículo 57 de la Constitución. Chilpancingo, Tip. del Gobierno del Edo., 1879, 57 p. y cuadros. (BSMGE).

Informe que remite a la 6a. Legislatura el C. Gral. Juan Crisóstomo Bonilla Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Puebla, sobre el estado que ha guardado la administración pública, desde el día 2 de mayo de 1877, hasta el 16 de septiembre de 1880. México, Tip. Lit. de Filomeno Mata, 1880, 133 p. (BB, BSMGE).

Memoria leída por el C. Gobernador del Edo. Libre y Soberano de Guanajuato, Gral. Francisco Mena Z. en la solemne instalación del 9º Congreso Constitucional verificado el 15 de septiembre de 1880. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de Justo Palencia, 1880, XVIII p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al 6º Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero por el C. Gobernador del mismo Gral. Rafael Cuellar en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución. Chilpancingo, Tip. del Gobierno del Edo., 1880, d.p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al VIII Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero por el C. Gobernador del mismo Gral. Diego Alvarez, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Tip. del Gobierno del Edo., 1883, 122 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Edo. de Chiapas presentada al XIII Congreso por el Gobernador Constitucional del Edo., Coronel Miguel Utrilla. Chiapas, Imp. del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1883, 105 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria general de la administración pública del Edo. presentada a la H. Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional C. Gral. Francisco Cañedo. Culiacán, Imp. Estereotípica de Tomás Ramírez, 1886, 269 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada a la XI Legislatura del Edo. de México por el Gobernador Constitucional del mismo, C. Gral. Jesús Lalanne correspondiente al periodo corrido de 20 de marzo a 31 de diciembre de 1885. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1886, s.p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al C. Secretario del Edo. y del Despacho de Gobernación Lic. Manuel Romero Rubio, por el C. Gral. José Ceballos Gobernador del D. F. de 1885. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1886, 150 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al IX Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero por el Gobernador del mismo, Gral. Francisco Arce O. en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Imp. del Gobierno del Edo., 1886, 267 p. y cuadros. (BB, BSMGE).

Memoria leída por el C. Gobernador Constitucional del Edo. Libre y Soberano de Guanajuato, General de División Manuel González, en la solemne instalación del 12º Congreso Constitucional verificado el 15 de septiembre de 1886. México, Imp. de "El Gran Libro" de F. Parres y Comp. Suc., 1887, XXVIII p., cuadro y tablas. (BB).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. de Veracruz - Llave por el C. Gobernador Constitucional Gral. Juan Enríquez en la sesión del 17 de septiembre de 1886, y que corresponde a periodo de su administración entre el 1º de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886. México, Tip. "El Gran Libro", 1877, 243 p., cuadros, tablas y mapa. (BDIH, BSMGE).

Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la XXIV H. Legislatura de el C. Gral. Bernardo Reyes, Gobernador provisional del Edo. de Nuevo León. Monterrey, Tip. del Gobierno en Pa-tacio, 1887, 198 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria sobre el estudio de la administración pública de Morelos presentada al H. Congreso por el Gobernador Constitucional Gral. Jesús Preciado H. el 2 de abril de 1887. Cuernavaca, Imp. del Gobierno del Edo. dirigida por Luis G. Miranda, 1887, 60 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al X Congreso Constitucional del Edo. de Guerrero por el Gobernador del mismo, Gral. Francisco Arce en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Imp. del Gobierno del Edo., 1888, 309 p., cuadros, tablas y planos. (BB).

Memoria presentada al Lic. Manuel Romero Rubio Secretario del Edo. del Despacho de Gobernación, por el Gral. José Ceballos Gobernador del D. F. y que corresponde a los años 1886 a 1887. México, Eduardo Dublán y Comp. Impresores, 1888, 206 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria presentada al XI Congreso Constitucional por el C. Gral. Francisco Arce, Gobernador del Edo. de Guerrero, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Imp. del Gobierno del Edo., 1890, d.p., ilustraciones y cuadros. (BB).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. Libre y Soberano de Veracruz - Llave el 18 de septiembre de 1890 por el Gobernador Constitucional C. Gral. Juan Enríquez. Comprende del 1° de julio de 1888 al 30 de junio de 1890. Jalapa, Imp., del Gobierno del Edo. 1891, 284 p. (BSMGE).

Memoria administrativa del Edo. de Morelos, presentada al H. XII Congreso por el Gobernador Constitucional Gral. Jesús Preciado, 1890 - 1891. Cuernavaca, Imp. del Gobierno dirigida por Luis G. Miranda, 1892, 60 p., cuadros e ilustraciones. (BSMGE).

Memoria de la administración pública del Edo. de Chihuahua presentada a la Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional Coronel Miguel Ahumada. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1896, 432 p., cuadros y tablas. (BDIH).

Memoria general de la administración pública del Edo. de Sinaloa, presentada a la 17a. Legislatura por el Gobernador Constitucional C. Gral. Francisco Cañedo el 16 de marzo de 1895 en cumplimiento de la fracción IV del artículo 42 de la Constitución. Culiacán, Imp. de Retes y Díaz, 1896, 379 p., ilustraciones, cuadros y tablas. (BSMGE).

Memoria presentada al XIV Congreso Constitucional por el Coronel Antonio Mercenario Gobernador del Edo. de Guerrero en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución Política local. Chilpancingo, Tip. del Gobierno en Palacio, 1896, 297 p., cuadros e ilustraciones. (BSMGE).

Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Edo. de México Gral. José Vicente Villada presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893 a 1897. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1897, 340 - CVI p. y cuadros. (BB, BDIH).

Informe oficial del Gobernador de Chiapas, C. Coronel Francisco León, rendido ante la XX Legislatura del Edo., al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias, en el segundo año de su ejercicio, el 16 de septiembre de 1898. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno, 1898, 25 p. (BDIH).

Memoria administrativa presentada por el C. Gral. Martín González Gobernador Constitucional del Edo., a la XIX Legislatura del mismo. Oaxaca, Imp. del Edo., 1899, 75 p. y cuadros. (BSMGE).

Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Edo. de Nuevo León presenta a la XII Legislatura del mismo y que corresponde al periodo transcurrido del 4 de octubre de 1899 al 3 de octubre de 1903. Monterrey, Tip. del Gobierno del Estado, 1904, 607 p., cuadros y gráficas. (BSMGE).

Memoria de la administración pública del Edo. de México presentado a la XV Legislatura por el Gobernador Constitucional Gral. José Vicente Villada de 1889 a 1893. Toluca, Imp. Litografía y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios, S.A., 912 p., ilustraciones y cuadros. (BSMGE).

- (6) Memoria presentada al XVIII Congreso Constitucional por el C. Agustín Mora Gobernador del Edo. de Guerrero, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución Política local. Chilpancingo, Tip. del Gobierno del Edo. 1903, 457 p. y cuadros. (BSMGE).
- (7) Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes Gobernador Constitucional del Edo. de Nuevo León presenta a la XXVI Legislatura del mismo, en la solemne apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias. Monterrey, Tip. del Gobierno en Palacio a cargo de Viviano Flores, 1891, 713 p. y cuadros. (BSMGE).

- (8) Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Edo. de Nuevo León presenta a la XXVIII Legislatura del mismo, en su primer periodo de sesiones ordinarias. Monterrey, Tip. del Gobierno en Palacio a cargo de José Sáenz, 1895, XLVIII 1238 p., ilustraciones, mapas, cuadros, tablas y gráficas. (BSMGE).
- (9) BUSTO, Emiliano. La administración pública de México. Breve estudio comparativo entre el sistema de administración en Francia y el establecido en México. Precedido de una explicación sumaria sobre los demás ramos y de la administración pública en general de uno y otro país, escrito para la exposición de París en 1889 por... París, Imp. Administrativa de Pablo Dupont, 1899, XX - 218 p., cuadros y tablas. (BCM, BDIH).
- (10) PAVIA, Lázaro. Los Estados y sus gobernantes. México, Tip. de las Escalerillas, 1890, 431 p. e ilustraciones. (BN).

B. Legislación general

- (11) México. Leyes, estatutos, etc. Leyes no codificadas de más frecuente aplicación en el foro. Colección formada por los alumnos del tercer año de derecho. México, Librería de las Escuelas de Jesús Urías, 1892, 155 p. (BDIH).

- (12) México. Leyes, estatutos, etc. Colección por orden cronológico de las más importantes leyes mexicanas vigentes en materia mercantil, industrial y minería. Leyes no codificadas. México, Talleres de la "Ciencia Jurídica", 1900 - 1901, 4 vols. (BDIH).

México. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes, decretos, circulares y demás resoluciones de gobierno general con notas y concordancias. (Esta colección contendrá todas las disposiciones de la administración emanada del Plan de Tuxtepec desde el 1° de enero de 1876). México, Imp. de J.F. Jens, 1877 - 1880, 9 vols. (BDIH).

- (13) Durango. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes, decretos y circulares del Gobierno Constitucional del

Edo. de Durango expedidas en el año de 1877, desde el mes de febrero en que comenzó a regir el Plan de Tuxtepec. Durango, Imp. de la Mariposa dirigida por Francisco Vera, 1877, d.p. (BDIH).

- (14) Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Zacatecas. Zacatecas, Tip. de Néstor de la Riva, 1877 - 1881, 1894, 1896, 1910, d.p. (HN).

Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Guanajuato. Guanajuato, Impreso por Justo Palencia, 1877, 1887 - 1900, vol. I, núms. 1-48. (HN).

Guanajuato. Leyes, estatutos, etc. Decretos expedidos desde el 15 de septiembre de 1878 a 23 de agosto de 1880. Guanajuato, s.e., 1878-1880, 107 núms. (HN).

Hidalgo. Leyes, estatutos, etc. Legislación del Edo. de Hidalgo. Leyes y decretos de la VI Legislatura de los años de 1879 y 1880. Pachuca, Imp. del Gobierno a cargo de R. Michel, 1884, T. VI, 312 p. (BDIH).

El País. Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Jalisco. Guadalajara, Jalisco, Tip. de J. Brambila, 1885, 1889 - 1910, d.p. (HN).

Veracruz. Leyes, estatutos, etc. Leyes, decretos y circulares del Edo. de Veracruz - Llave. Xalapa - Enríquez, Imp. del Gobierno del Edo., 1889, d.p. (BDIH).

Veracruz. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas por el Gobierno Federal y por el del Edo., para la implantación del sistema nacional de pesas y medidas métrico-decimales, que regirá desde el día 16 de septiembre de 1896 (edición oficial). Xalapa, Enríquez, Oficina Tipográfica del Gobierno del Edo., 1896, 74 p. e ilustraciones. (BBM).

Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero, Imp. del Gobierno en Palacio, 1899, 1 vol. (HN).

Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Hidalgo.
Pachuca, Hidalgo, Imp. del Gobierno del Edo., 1904,
1908, 1910, d.p. (HN).

Hidalgo. Leyes, estatutos, etc. Leyes y decretos de la
XIX Legislatura incluyendo las circulares expedidas por
la Secretaría General. Años de 1905 y 1906. Pachuca,
Talleres Tipográficos del gobierno, 1919, t. XIX, 110
p. (BDIH).

C. Estadística, geografía e historia

- (15) BUSTO, Emiliano. Estadística de la República Mexicana.
Estado que guarda la agricultura, industria, minería y
comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos
a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mi-
neros, industriales y comerciantes de la República y
los agentes de México en el exterior en respuesta a
las circulares de 1° de agosto de 1877. (Anexo núm. 3
a la memoria de hacienda del año económico de 1877 a
1878). México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1880, 3 vols.,
cuadros y tablas. (BCM).
- (16) Dirección General de Estadística. Estadística General
de la República Mexicana, a Cargo del Dr. Antonio Peña-
fiel. Periódico Oficial. Año I. México, Oficina Tipo-
gráfica de la Secretaría de Fomento, 1884, d.p. (BCM).
- (17) PEÑAFIEL, Antonio. Boletín Semestral de la Dirección
General de Estadística de la República Mexicana, a Car-
go del Dr. Antonio Peñafiel. México, Oficina Tipográfi-
ca de la Secretaría de Fomento, 1892-1893, núms. 2 -
10. (BDIH).
- (18) PEÑAFIEL, Antonio. Cuadro sinóptico y estadístico de
la República Mexicana formulado por la Dirección Gene-
ral de Estadística a cargo del Sr. Dr. Antonio Peña-
fiel, socio de número de la Sociedad de Geografía y
Estadística. Boletín de Geografía y Estadística de la
República Mexicana, 1902, quinta época, T. I, pp.,
54 - 133. (BSMGE).

Ministerio de Fomento Colonización e Industria. Dirección General de Estadística. División Territorial de la República Mexicana. Estados del norte y golfo. Estadística general de la República Mexicana a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, año VIII, núm. 8, 330 p. (BDIH).

Estadística General de la República Mexicana a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Periódico Oficial que se Publica en Cumplimiento del Artículo 96 de la Ley Reglamentaria de 10 de junio de 1883. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, 121 p. y cuadros. (BDIH).

Anuario Estadístico de la República Mexicana, Formado por la Dirección General de Estadística a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel. México, Imp. Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1894 - 1912, 15 vols. y cuadros. (BDGE, BDIH).

Ministerio de Fomento, Colonización e Industria. Dirección General de Estadística. División Municipal de la República Mexicana. Estadística general de la República Mexicana a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, año X, núm. 10, 120 p. (BDIH).

- (19) Secretaría de Fomento. Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura, minería e industrias. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885 - 1891, 24 vols., cuadros, tablas y mapas. (HN).
- (20) Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Boletín de Agricultura, Minería e Industria. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1899 - 1901, 39 núms., cuadros, ilustraciones, tablas y diagramas. (HN).

Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana a Cargo del Dr. Antonio Peñafiel. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, núm. 1, 200 p., y cuadros. (BDIH, HN).

VELASCO, Alfonso Luis. Geografía estadística de la República Mexicana. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889 - 1898, 20 vols. (BDIH, BSMGE).

Secretaría de Fomento. Boletín de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901 - 1912, segunda época, 2 vols., cuadros e ilustraciones. (BDGE, HN).

Secretaría de Fomento. Boletín de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901 - 1902, segunda época, 2 vols. (BDGE, HN).

Secretaría de Fomento. Boletín de la Secretaría de Fomento, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901 - 1902, 2 vols., ilustraciones y cuadros. (BDGE).

- (21) -GARCIA CUBAS, Antonio. Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Debray Sucesores, 1877, s.p., mapas, tablas y cuadros. (BSMGE).

GARCIA CUBAS, Antonio. Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos. Obra que sirve de texto al atlas pintoresco. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, IV - 473 - III p., mapas y tablas. (BCM, BDIH).

GARCIA CUBAS, Antonio. Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imp., de Murguía, 1888, 1891, 5 vols. (BCM, BDIH).

- (22) Memoria y estadística del municipio de Pachuca. Comprende el periodo de noviembre del año 1876 a diciembre de 1877, formada por el Presidente Municipal José María Vargas Lepe. Pachuca, Imp. del Edo., 1878, d.p. y cuadros. (BDIH).

- (23) AMADOR, Elías. Noticias estadísticas de Zacatecas. Zacatecas, Imp. Moderna, 1892, 57 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

BUELNA, Eustaquio. Compendio histórico, geográfico y estadístico del Edo. de Sinaloa. Mexico, Imp. y Lit. de Irineo Paz, 1877, 139 p. (BN).

MACIAS VALDEZ, Francisco. Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Edo. de San Luis Potosí. San Luis Potosí, Imp. de Silverio Ma. Vélez, 1878, 138 p., tablas y cuadros. (BSMGE).

CASTILLO, Rafael del. Cuadro sinóptico del Edo. de San Luis Potosí, con varios datos históricos, geográficos, estadísticos y administrativos. Mexico, Tip. Literaria de F. Mata, 1878, s.p.

Cuadro general estadístico de San Miguel el Alto. Guadalajara, Tip. de S. Banda, 1879, 65 p. y cuadros. (BUT - LAC).

VERA, Hipólito F. Itinerario parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado. Amecameca, Imp. del Colegio Católico, 1880, 158 - 28 p. (BCM).

FERNANDEZ, Carlos. Apuntes referentes a la municipalidad de Chalchihuites, dedicadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Guadalupe, Tip. del Hospicio, 1882, 20 p. (BUT-LAC).

ROMERO, Luis B. Apuntes estadísticos del Distrito de Zinapécuaro del Edo. de Michoacán de Ocampo. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1883, 52 p. (BN).

RIVERA CAMBAS, Manuel. México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los Estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica. México, Imp. de la Reforma, 1883, 3 vols. e ilustraciones. (BDIH).

CABALLERO, Manuel et. al. Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana, 1883-1884. Estados Unidos, The Chas M. Green Printing Co., 1884, 377 p., cuadros e ilustraciones. (BB, BN).

MATUTE, Juan I. Noticia geográfica, estadística y administrativa del Partido de Juchipila. Guadalajara, Tip. de M. Pérez Lete, 1885, 101 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

ESTRADA, Pedro. Nociones estadísticas del Edo. de Morelos. Cuernavaca, Imp. de Aurelio Flores, 1887, 106 p., tablas y cuadros. (BB, BSMGE).

NAVARRO y BERA. Memoria estadística del año de 1888. México, Imp. de Eduardo Dublán y Cía., 1888, s.p. y cuadros. (BDIH, BSMGE).

Noticias estadísticas de la Huasteca y de una parte de la Sierra Alta. México, Imp. del Gobierno en Palacio, 1889, 190 p. (BN).

RABASA, Ramón. Datos recogidos del Edo. de Chiapas. Geografía y estadística, recursos del Edo., sus elementos, condiciones de riqueza, provenir agrícola, etc. Chiapas, Tip. del Cuerpo Especial del Edo. Mayor, 1895, 198 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

O'FARRILL, R. Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus Estados. Directorio General de la República. México, Imp. "Reina Regente", 1895, 215 p. (BB, BCM, BDIH).

SANCHEZ, Ramón. Bosquejo estadístico e histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez. Morelia, Trabajo de composición tipográfica del alumno Cecilio Tinoco de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896, 232 p., grabados y tablas. (BSMGE).

ZARATE, Julio. "El Edo. de Veracruz en 1897, ensayo geográfico y estadístico" en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Veracruz, s.e., 1897, cuarta época, t. IV, pp. 31-49. (BDIH).

ESPINOZA, Rodrigo A. Ligeros apuntes para la geografía y estadística del Edo. de Aguascalientes; formado por Rodrigo Espinoza. Aguascalientes, Edición de "El Republicano", 1897, 48 p. (BDIH).

Contestación de los datos estadísticos del Edo. de México, en el año de... Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, en la Escuela de Artes y Oficios, 1898 - 1909, 9 vols. y cuadros. (BB).

Boletín Mensual Municipal de Estadística de la Cd. de México. México, s.e., 1899 - 1903, 2 vols. y cuadros. (HN).

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. "Noticias estadísticas del Partido de Jalapa del Departamento de Tabasco" en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1899, t. VII, pp. 392 - 402 y cuadros. (BSMGE).

Secretaría del Gobierno del Distrito Federal. Boletín de Estadística del D. F. México, Imp. del Gobierno Federal, 1901 - 1913, 13 vols., cuadros y tablas. (HN).

Concentración de los datos estadísticos del Edo. de México en el año de... Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, en la Escuela de Artes y Oficios, 1902 - 1906, 4 vols. y cuadros. (BB).

GONZALEZ, Pedro. Geografía local del Edo. de Guanajuato. Guanajuato, Tip. de la Escuela Industrial Militar, J.O.G., 1904, 455 p. (BDIH).

LEDESMA, Espiridón. Anuario Estadístico del Edo. de Tamaulipas. Cd. Victoria, Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1905, 116 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

PONCE DE LEON, José María. Anuario Estadístico del Edo. de Chihuahua. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1906 - 1913, 5 vols. y cuadros. (BSMGE).

GUZMAN, Ignacio. Compendio de geografía física, política y estadística del Edo. de México. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1906, 184 p., e ilustraciones. (BSMGE).

Anuario Estadístico del Edo. de Tamaulipas. Cd. Victoria, Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1908, 196 p. y cuadros. (BSMGE)

Anuario Estadístico del Edo. de Tamaulipas. Cd. Victoria, Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1910, 303 p. y cuadros. (BSMGE).

ARGUELLES, Adalberto J. Reseña del Edo. de Tamaulipas. Cd. Victoria, Imp. del Edo. de Tamaulipas, 1910, 326 p., ilustraciones y cuadros. (BN).

ALBA, Rafael de. Tamaulipas, Reseña geográfica y estadística. París, México, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, 74 p., tablas, cuadros, mapas e ilustraciones. (BSMGE).

(24) Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Sr. Gral. Don Porfirio Díaz. México, s.e., 1896, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

(25) Secretaría de Fomento, Dirección General de Estadísticas. Cuadro sinóptico informativo de la administración del Sr. Gral. Don Porfirio Díaz, Presidente de la República hasta 1909. México, Imp. y Fotocopia de la Secretaría de Fomento, 1910, 107 p. y cuadros. (BCM, BDIH).

(26) The Bureau of the American Republic. Mexico, a geographical sketch, with special reference to economic conditions and prospects of future development, compiled by... Washington, Government Printing Office, 1900, 385 p. y cuadros. (BB).

NORDHOFF, Charles. Peninsular California: Some account of the climate, soil, productions, and present conditions chiefly of the northern half of Lower California by... New York, Harper & Brothers, 1888, 13 p. y mapas. (BB).

International Bureau of the American Republics. México, geographical sketch, natural resources, laws, economic conditions, actual development prospects of future growth. Washington, D.C., Govt. print. Off., 1904, 453 p. y cuadros. (BB).

- (27) BAERLEIN, Henry. Mexico, the land of unrest, being chiefly an account of what produced the out break in 1910, together with the story of the revolutions down to this day. London, Rent & Co. Ltd, 1914, 461 p., ilustraciones y mapas. (BB).
- (28) SANTIBAÑEZ, Enrique. Chiapas. Reseña geográfica y estadística. Paris, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1911, 29 p., tablas, cuadros, mapas e ilustraciones. (BSMGE).
- ECHEGARAY, Salvador. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Mexico, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912 - 1918, 30 vols. y cuadros. (BDGE, BSMGE).
- (29) VALADES, José C. El Porfirismo. Historia de un régimen. México, UNAM, Coordinación de Humanidades. Dirección General de Publicaciones, 1977, 3 vols. (BDIH).
- (30) Dirección General de Estadística. La estadística a través de medio siglo de informes presidenciales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951, 74 p. (BBC, BBM, BCM).
- (31) GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877 - 1910. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, 249 p. y cuadros. (BCM, BN).
- (32) NICOLAU D'OLWER, Luis, et al., "El Porfiriato. La vida económica" en Historia moderna de México. México, Ed. Hermes, 1965, t. 7. (BCM, BDIH).
- (33) ROSS, R. Stanley. Fuentes de la historia contemporánea de México; periódicos y revistas. México, El Colegio de México, 1965, 2 vols. (BDIH, BN).
- (34) PADILLA, Enrique. "La historia de México y los ciclos económicos" en El Trimestre Económico. México, 1968, vol. XXXV, núm. 140, pp., 707 - 729. (BCM, BDIH).

D. Economía e inversión extranjera

- (35) Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos el 15 de enero de 1879 sobre la condición actual de México y el aumento de comercio con Estados Unidos, rectificando el informe dirigido por el H. John W. Foster, el 9 de octubre de 1878 al Sr. Carlisle Mason. S.p.i., 1879.
- (36) Report presented by the Senator Ramon Fernandez and Benigno Arriaga to the members of the American Industrial Deputation, embracing questions upon the agricultural, manufacturing, mining and commercial interests, f. the State of San Luis Potosi. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1879, 24 p.
- (37) GARCIA CUBAS, Antonio. México, Its trade, industries and resources, by... México, Printed in the Tipografical Office to the Departament of Fomento, Colonization and Industry, 1889, XVIII, 436 p. (BB, BDIH).
- (38) ROMERO, Matías. Mexico and the United States. A study of subjects affecting their political, commercial, and social relations, made with a view to their promotion. New York, G.P. Putnam's Sons, 1898, 759 p. y cuadros. (BDIH).
- ROMERO, Matías. Artículos sobre México, publicados en los Estados Unidos de América por... México, Oficina Impresora de Estampillas, 1891 - 1892, 332 - XI p., cuadros y tablas. (BMNA).
- (39) Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento. Vicente Riva Palacio; corresponde al año transcurrido de diciembre de 1876 a noviembre de 1877. México, Imp. de Francisco Díaz de León., 1877, 558 p., cuadros y mapas. (BMNA, BSMGE).

Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1877, 1880, 1881, 1882, 1887, 1888, 1891, 1898, 11 vols., planos, láminas, cuadros, mapas y diagramas. (BMNA).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1883, d.p., ilustraciones, tablas y anexos. (BBM, BDGE, BMNA, BSMGE).

Estado de la inversión detallada de los fondos en numerario de que ha podido disponer la Secretaría de Fomento. Colonización, Industria y Comercio en el ejercicio fiscal de 1881 a 1882. México, Oficina Tipográficas de Secretaría de Fomento., 1884, 61 p. y cuadros. (BDIH).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Estado de la inversión detallada de los fondos en numerario de que ha podido disponer la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio en el ejercicio fiscal de 1883 a 1884 y de la cuenta de recursos de la propia Secretaría desde el año de 1881 a 30 de junio de 1884. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, 68 p. y cuadros. (BDIH).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

ZAPATA VERA, Manuel. Índice de las materias contenidas en los informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886, 24 p. (HN).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Scretaría de Fomento, 1894, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Ing. Manuel Fernández Leal, correspondiente a los años transcurridos del 1° de 1892 a 1896. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, VII - 521 p. y mapas. (BBM, BDGE, BMNA, BSMGE).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898, ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899; ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Fomento. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900; ilustraciones, tablas y anexos. (BBM).

Secretaría de Fomento. Gaceta Oficial de la Oficina de Patentes y Marcas. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1904 - 1928, 45 vols., tablas, ilustraciones y diagramas. (HN).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana. Corresponde a los años transcurridos de 1887 a 1900 y a la gestión administrativa del Sr. Ing. D. Manuel Fernández Leal. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908, 1015 p., cuadros e ilustraciones. (BDGE, BMNA, BSMGE).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana. Corresponde a los años transcurridos de 1° de enero de 1901 a 31 de diciembre de 1904 y a la gestión administrativa de los Sres. Ing. D. Leonardo Fernández y Gral. D. Manuel González Cosío. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909, CLIII-550 p. y cuadros. (BDGE, BSMGE).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Lic. Olegario Molina, corresponde a los años transcurridos de 1° de enero de 1905 a 30 de junio de 1907. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909, 871 p., cuadros y mapas. (BDGE, BSMGE).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso por el Lic. Olegario Molina, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, correspondiente al ejercicio fiscal de 1907 - 1908. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, XCIII - 424 p., cuadros e ilustraciones. (BDGE, BSMGE).

Secretaría de Fomento. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Lic. Olegario Molina, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, corresponde al ejercicio fiscal de 1908 - 1909. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, LXXXVIII - 444 p., tablas y anexos. (BBM, BDGE).

Secretaría de Fomento. Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho y del Ramo Lic. Olegario Molina. Corresponde al ejercicio fiscal de 1909 - 1910. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, LXXV - 208 p., cuadros e ilustraciones. (BDGE, BSMGE).

LE CARCI, Leonidas y A. M. Hamilton. Hamilton's Mexican handbook; a complete description of the Republic of Mexico. Its mineral and agricultural resources, cities, and towns of every state, factories, trade, imports and exports. How to transact business under Mexican laws. Railroads and travelling in the Republic, tariff regulations, duties and a commercial directory of the principal business men of Mexico; combining practical information for ready reference by the merchant miner, real state investors, railroad builder, mining engineer and locator traveller and settler, by... Boston, D. Lothrop and Co. Publishers, 1883, 281 p. y tablas. (BB).

BRUYSEL, Ernest Von. Les Etats-Unis Mexicains, par... Consul General de Belgique a la Nouvelle-Orléans, Deuxième Edition, Bruxelles Merzbach et Falk, Editeurs, 1880, 175 p. y tablas (BB)

ROBERTSON, J.M. Handbook of Mexico, New York, Thomson and Moreau Printers, 1883, 141 p. y tablas. (BCM).

ANDERSON, Alex, D. Mexico from the Material Stand-point. A Review of its Mineral, Agricultural, Forest and Marine Wealth, its Manufactures Commerce, Railways, Isthmians Routes and Finances. With a Description of its Highlands and Attractions. Washington, D.C., a Brentano And Co., New York, Brentano Bros., 1884, 156 p. (BB, BDIH).

BIANCONI, F. y Louis de Balestrier. Le Mexique a la porte des industrielles, des capitalistes, des negociants importateurs et exportateurs et des travailleurs. Avec une carte du Mexique commerciale routière, minière et agricole. Paris, Imprimerie Chix, 1889, s.p. (BMNA).

BIANCONI, F. y Louis de Balestrier. Texte et carte commerciale des Etats Unis du Mexique. Paris, Imprimerie et Librairie Centrales des Chemins de Fer, 1889, 2 vols. y mapas. (BB).

FERGUSSON, Arthur. Mexico. Washington, Bureau of the American Republics, 1891, 347 p., mapa y apéndices. (BB).

LEJEUNE, Louis. Au Mexique. Paris, Librairie Leopold Cerf, 1892, s.p. (BMNA).

GOSTKOWSKI, G. Au Mexique, etudes, notes et reinsegnements utiles au touriste, par... Membre de la Societé de Geographie et de Statistique de Mexico. Directeur du Journal Le Nouveau Monde. Paris, Maurice de Brunoff Imprimeur - Editeur, 1900, 191 p., cuadros, mapas e ilustraciones. (BB).

SOUTHWORTH, J. R. México ilustrado. D.F. Su descripción, gobierno, historia, comercio e industrias. La biografía del Sr. Gral. Porfirio Díaz, en español e inglés. Liverpool, Blake and Mackenzie, 1903, 168 p. e ilustraciones. (BUT-LAC).

- (41) STEPHAN, Charles H. Le Mexique économique; reinsegnements pratiques et utiles a l'usage des industrielles, capitalistes, agriculteurs, negociants, importateurs et de travailleurs. 3. ed. Paris, Chevalier et Rivière, 1905, 270 p., (BCM).
- (42) DIAZ, Celestino. Guía del viajero en Querétaro. Querétaro, México, Tip. de J. González y Cia., 1881, 336 - 432 p. y tablas. (BN).

PAZ, Ireneo y Manuel Torrel. Nueva guía de México en inglés, francés y castellano, con instrucciones y noticias para viajeros y hombre de negocios, por... México, Imp. de I. Paz, 1882, 912 p. (BCM).

VENEGAS, Aurelio J. Guía del viajero en Toluca. Toluca, México, s.p.i., 1894, 381 p., plano y tablas. (BDIH, BMNA).

Un mexicano: México y sus alrededores, guía para los viajeros. México, Tip. Luis B. Casas, 1895, 36 p. y tablas. (BMNA).

LOPEZ, Alfonso E. Guía geográfica, mercantil, agrícola e industrial de Yucatán. México, Tip. "El Lápiz del Aguila", 1900, 136 - 4-5 p., mapas, tablas e ilustraciones. (BN, BSMGE).

TREMULLA, Ricardo (ed.) Guía general descriptiva. México, Talleres de Realce Balmas y Cía., 1906-1907, 320 p., ilustraciones y tablas. (BMNA).

ROMERO, José. Guía de la Ciudad de México y demás municipalidades del D.F. México, Porrúa Hnos., 1910, 431 - XXXII p., planos, tablas e ilustraciones. (BN).

GARCIA, Enrique A. Guía metropolitana de México. México, Joaquín Carrillo Ed., 1910, XXXIX - 204 - 66 p. (BMNA).

(43) FIGUEROA DOMENECH, J. Guía general descriptiva de la República Mexicana. México, Ramón de S.N. Araluce Ed., 1899, 2 vols., mapas, tablas, plano e ilustraciones. (BSMGE, BMNA, BDIH).

(44) RUHLAND Y AHLSCHER, (ed.) Directorio de México, D. F. México, s.p.i., 1905 ilustraciones, tablas y gráficas. (BMNA).

PONCE DE LEON, J.M. y Pedro de Alcocer. Directorio industrial, mercantil, agrícola y oficial de Edo. de Chihuahua. Año de 1907. Chihuahua, s.e., 1907, 141 p. (BB).

(45) RUHLAND, Emil (ed.) Directorio general de los Estados de la República Mexicana. (II Tomo del Directorio General de la República Mexicana). México, Imp. Hijos de J.F. Jens, 1896, 450 p. e ilustraciones. (BSMGE).

GONZALEZ ARCE, José. Directorio de todas las poblaciones que constituyen la República Mexicana. México, Tip. "El Gran Libro", 1885, 233 p. (BUT-LAC).

(46) GOCH, Fanny Chambers. Face to face with the mexicans: the domestic life, educational, social and business ways, statesmanship and literature, legendary and general history of the mexican people. As seen and studied by an american woman during seven years of intercourse with them. New York, Fords. Howard & Hulbert, 1887, 584 p., e ilustraciones. (BDIH).

GENIN, Augusto. Notes sur le Mexique: les français au Mexique. Mexico: la ville ancienne, la moderne, coutumes mexicaines: la semaine sainte, les posadas (la Noël). Types et choses de Mexique, moyens de transport, voies de communication et chemins de fer du Mexique. México, Imp. Lafaud, 1908 - 1910, 306 p., y mapas. (BB).

(47) Chiapas. Su estado actual. Su riqueza, sus ventajas para los negocios. México, Imp. de la Escuela Comercial, 1895, 31 p., cuadros, tablas y mapas. (BDIH).

CORREA, Alberto. Reseña del Edo. de Tabasco. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, 168 p. (BN).

ULLOA, Pedro N. EL Edo. de Sonora y su situación económico. Hermosillo, Imp. a cargo de A.B. Monteverde, 1910, 216 p., cuadros y tablas. (BSMGE).

(48) BANCROFT, Hubert Howe. Resources and development of Mexico by... San Francisco, The Bancroft Company Publishers, 1893, 325 p., ilustraciones y mapas. (BB, BMNA).

(49) LUMNIS, Charles F. The awakening of a nation: Mexico of today. New York-London, Harper & Brothers Publishers, 1893, 2a. ed. 179 p. e ilustraciones. (BDIH).

- (50) OIAZ DUFOO, Carlos y Luis Pombo. México: 1876-1892. México, Imp. de "El Silgo Diez y Nueve", 1893, 162-156 p., tablas, cuadros y mapas. (BCM).
- (51) ZAYAS Enríquez, Rafael de. Los Estados Unidos Mexicanos Sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897.... New York, H.A. Rost, S.A., 1899, 253 p., cuadros, tablas y fotos. (BCM).
- (52) BONAPARTE, Roland, et al. Le mexique au debut du XXe siècle par M.M. Paris, Librairie Ch. Delegrave, 1904, 2 vols., cuadros y mapas. (BB).
- (53) MALLEEN, Bernardo. Mexico, yesterday and today, 1876-1904. México, Printed by Müller Hnos., 1904, 82 p. y cuadros. (BB).
- (54) BAGOT, Raoul. Notes économiques sur le Mexique. Paris, Imprimerie Chaix, 1907, 179 p.
- (55) Secretaría de Fomento. Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo Lic. Rafael Hernández. Corresponde al ejercicio fiscal de 1910-1911 y a la gestión administrativa de los Sres. Lic. D. Olegario Molina, Ing. D. Manuel Marroquín y Rivera y Lic. D. Manuel Calero. México, Imp. de la Secretaría de Fomento, 1912, CXV-472 p., cuadros e ilustraciones. (BBM, BDGE, BSMGE).
- (56) CALERO, Manuel, et al. Ensayo sobre la reconstrucción de México. New York, De Laisne y Carranza, Inc., 1920, 118 p. (BCM).
- (57) Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. México, sus recursos naturales, su situación actual. México, Ed. de la S.I.C.T., 1922, 328 p., cuadros, tablas, gráficas, mapas y fotos. (BCM).
- (58) FOSTER, John Watson. Las memorias diplomáticas. (Archivo Histórico-Diplomático, núm. 29). México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929, XXII-143 p. (BCM).

(59) CARRENO, Alberto María. Temas económicos, colección de obras diversas. México, Ed. Victoria, 1938, 232 p. (BDIH).

CARRENO, Alberto María. Dos monografías. México, Ed. Victoria 1939, 327 p. (BB).

(60) TATERSALL, James Neville. The impact of foreing investment on Mexico, 1876-1920 (micropelícula). Washington, University of Washington, 1956, 229 p. (BCM, BENE).

COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra Porfirio Díaz. México, Ed. Hermes, 1956, 344 p. (BENE).

KAISER, Chester C. "J.W. Foster y el desarrollo económico de México" en Historia Mexicana, vol. VII, Núm. 1, 1957, pp. 60-79. (BCM, BDIH).

RUDENKO, Boris T. "Mexico en vísperas de la revolución democrático burguesa de 1910-1917" en La revolución mexicana. Cuatro estudios soviéticos. México, Ed. los Insurgentes S.A., 1960, pp. 9-85 y tablas. (BMNA).

TISCHENDORF, Alfred. Great Britain and Mexico in the era of Porfirio Diaz. Durham, North Carolina, Duke University Press, 1961, 197 p., mapas y cuadros. (BDIH).

CREELMAN, James. Entrevista Díaz-Creelman (Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Documental núm. 2). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 50 p. (BCM, BDIH).

SCIFF, Warren, "The germans in mexican trade and industry during the Díaz period" en The Americas 1967, vol., XXIII, pp. 279-296. (BCM).

BOHRISCH, Alexander, Wolfgang Koning. La política mexicana sobre inversiones extranjeras. México, El Colegio de México, 1968, 82 p. (BBVM).

(61) PLETCHER, David M. "mexico opens door to american capital" en The Americans, 1959, vol. XVI, núm. 1, pp. 1-14. (BCM).

(62) ROUX LOPEZ, Francis. El surgimiento de imperialismo económico en México, 1867-1910 (tesis) México, UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1963, 135 p., cuadros y tablas. (BCM).

(63) WIONOZEC, Miguel S. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. México, Siglo XXI Editores S.A., 1967, 314 p. y cuadros. (BBC, BCM, BCUNAM, BSHCP).

(64) ROSENZWEIG, Fernando. "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911" en El Trimestre Económico; México, 1965, vol. XXXII, núm. 127, pp. 405 - 454. (BCM).

(65) Compañía General de Aceptaciones, S.A. Perfil económico de México, 1895-1969. Monterrey, N.L., s.e., 1970 (hoja pleg.) (BNafinsa).

LEIMONE, John Edward. Pattern of long run interregional economic growth and development in Mexico, 1895-1960. Nashville, Tenn, s.p.i., 1971, 308 p., cuadros y mapas. (BBM).

(66) REYNOLDS, Clark. The mexican economy: twentieth century structure and growth. New Haven, Yale University Press, 1970, 468 p., cuadros e ilustraciones. (BBM, BCM, BNafinsa).

WRIGHT, Harry K. Foreing enterprise in Mexico; laws and policies. Estados Unidos, The University of North Carolina Press Chapel Hill, 1971, XI-425 p. y cuadros. (BCM, BDIH).

E. Publicaciones Periódicas

(67) La Patria. Diario Político, Científico, Literario, Comercial y de Anuncios. México, Imp. de Ireneo Paz, 1877, 1914, 119 vol., tablas e ilustraciones. (HN).

(68) ZAPATA, Manuel y Carlos Díaz Dufoo (dirs.) Economista Mexicano. Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos. México, s.e., 1886 - 1915, 58 vols., cuadros y tablas. (HN).

(69) El Progreso de México. Semanario Dedicado a la Agricultura Práctica, al Comercio y a la Industria. México, s.e., julio de 1896 a junio de 1898, 1901 - 1902, d.p., ilustraciones y tablas. (HN).

(70) Boletín de la República Mexicana. Revista Mensual de las Riquezas y Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Escrita en Español, Francés, Italiano e Inglés. México, Talleres de la Tip. Artística, 1898, 1 vol. y cuadros. (HN).

(71) La Epoca. Periódico Diario de Comercio, Industria y Agricultura. México, D. F., Tip. de Santiago Sierra, 1877, 1883 - 1885, 9 vols. (HN).

Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate". México, Imp. del Gobierno, 1877 - 1947, 1949 - 1955, 1958 - 1964, 53 vols., cuadros, mapas, gráficas, láminas y planos. (HN).

El Anunciador Mexicano. Organo del Comercio e Industria. México, Imp. de J. M. Aguilar Ortiz, noviembre de 1877 a marzo de 1878, 1 vol., ilustraciones y tablas. (HN).

La Bandera Negra. Periódico Político de la Industria, Ciencias, Comercio, Agricultura, Artes, Anuncios. México, Imp. de Santiago Sierra, julio 17 de 1877 a mayo 5 de 1878, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

El Río Bravo. México, Imp. de Pedro J. García, mayo-septiembre de 1877, 1 vol., ilustraciones y tablas. (HN).

Eco Hispano Mexicano. Periódico Político, de Industria, Literatura, Comercio y Avisos. México, Imp. Políglota, junio 18 a julio 14 de 1878, 1 vol. ilustraciones y cuadros. (HN).

El Republicano. Periódico de Política, Literatura, Comercio, Industria, Variedades y Anuncios. México, D.F., Imp. J.V. Villada, 1879 - 1881, 6 vols. (HN).

El Nacional. Periódico Dominical de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industrias, Agricultura, Minería y Comercio. México, D. F., Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880 - 1884, 6 vols. (HN).

El Noticioso. Mosaico de Comercio, Ferrocarriles, Política, Literatura, Artes y Anuncios. México, D. F., Imp. de Ireneo Paz, 1880 - 1883, 5 vols. (HN).

La Paz. Periódico de Política, Comercio, Literatura, Variedades, Anuncios. México, D. F., s.e., 1880. (HN).

El Cable Trasatlántico,. Trisemanario Político, Literario y Comercial. México, D. F., Imp. y Lit. de José Villada, 1881, 1 vol., cuadros y tablas. (HN).

Oposición Radical. Diario Político, Literario, Religioso, Comercial, Científico, de Modas y Anuncios. México D. F., Imp. Callejón de Dios # 6, 1882, 1 vol. (HN).

Semana Mercantil. Organo de los Intereses Industriales y Mercantiles. México, D. F., Confederaciones Industriales de la República y de la Cámara Comercial de México, 1885 - 1913. (HN).

Anuario Mexicano. Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las Principales Poblaciones de la República Mexicana para el Año de 1886. México, Editores Juan Valdés Cueva y Fermín Pérez y Márquez, 1887, 406 - 274 - XXIV p., mapas y cuadros. (BCUNAM).

Bandera Blanca. Publicación Política de Industria, Ciencias, Comercio, Agricultura y Avisos. México, Imp. de Santiago Sierra, 1887, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

Sociedad Mutualista Postal de México. Boletín Postal. Semanario de Administración, Historia Patria, Literatu-

ra, Comercio, Industria y Variedades. Organó de la "Sociedad Mutualista Postal de México". México D. F., Imp. del "Diario del Hogar", 1877 - 91, 7 vols. (HN).

El Correo de los Estados. Periódico Político, Científico, Literario, de Modas y Avisos. México, s.e., 19 de abril a 17 de julio de 1887, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

El Eco Nacional. México, s.e., 1877, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

El Nuevo Nacional. Diario de Información. México, s.e., del 1º al 14 de febrero de 1888, 1 vol. e ilustraciones. (HN).

El Eco de la Semana. México, s.e., 8 de enero a 10 de febrero de 1893, 1 vol. (HN).

El Album Mexicano. Periódico de Literatura, Artes y Bellas Letras. México, Ed. Ignacio Cumplido, 1894, 2 vols. ilustraciones y cuadros. (BCM).

El Noticioso. Diario de Información. México, Imp. de "El Noticioso", 1894 - 1896, 5 vols. (HN).

El Relámpago. Publicación de Noticias Varias. México, Imp. Reina Regente, 1894 - 1895, 2 vols. (HN).

El Globo. México, Imp. El Fénix, 1895 - 1898, 7 vols. (HN).

CUENCA, Laura de (ed.) Revista Hispano Americana. Periódico de Comercio, Literatura, Industria y Variedades. San Francisco de California, s.e., 1895 - 1896, 1 vol. y tablas. (HN).

GANDARA DE VELAZCO, José (Dir.) La Raza Latina. Diario de Intereses Generales. México, s.e., 1895 - 1896, 5 vols. (HN).

El Día. Periódico Diario de Comercio, Agricultura, Industria, Minería y Noticias. México, s.e., 1896 - 1897, 2 vols. y tablas. (HN).

El Universo. Semanario Cosmopolita Ilustrado. México, s.e., 1897, 1 vol. (HN).

GONZALEZ, Antonio (dir.) La Gaceta Comercial. Diario Mercantil, Industrial y de Noticias. México, s.e., 1899 - 1901, 7 vols. cuadros y tablas. (HN).

ORTIZ, Sebastián (dir.) El Consultor. Periódico Técnico de Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Minas, Manufacturas, etc. México, s.e., 1900, d.p. (HN).

La Tierra de México. Revista de Agricultura, Ganadería, Horticultura, Floricultura, Ferrocarriles e Industrias Agrícolas y Comerciales. México, D. F., s.e., 1901 - 1902, 1 vol. (HN).

Anales Mexicanos. Semanario de Minería, Comercio, Agricultura e Industria de la República. México, D. F., s.e., 1904, 1 vol. (HN).

RODRIGUEZ, Román (dir.) Progreso Latino. Revista Semanaria de Interés General. Industria, Banca, Seguros, Ferrocarriles, Comercio, Navegación, Minas, Electricidad, Hacienda, Agricultura, Administración. México, s.e., 1905 - 1906, 3 vols., cuadros y tablas. (HN).

El Progreso. Revista Dedicada al Comercio, la Agricultura y la Industria. México, D. F., s.e., 1907, 1 vol. (HN).

HERNANDEZ, Clemente (ed.) La Clase Media. Semanario de Política, Literatura, Comercio, Agricultura, Avisos. México, D. F., Imp. Vázquez e Hijos, 1908 - 10, 2 vols. (HN).

(72) LOPEZ, Alonso (dir.) El Eco del Comercio. Diario de Información General. Mérida, Yucatán, s.e., 1902 - 1905, 10 vols. y cuadros. (HN).

El Obrero Zacatecano. Publicación de Agricultura, Comercio, Industria, Variedades y Anuncios. Zacatecas, Zac., Imp. de Artes y Oficios, 1894 - 1895, 1 vol. (HN).

El Correo de Chihuahua. Chihuahua, Chih., s.e. 1898 - 1899, 1 vol. (HN).

Las Novedades. Bisemanario de Literatura, Social y de Avisos. San Luis Potosí, S.L.P., Imp. Escuela Industrial Militar, 1897, 1 vol. (HN).

(73) La Federación. Semanario Político Independiente de Cuestiones Interiores de los Estados. México, Imp. de Pedro García, 1887 - 1888, 1891 - 1895, 1897, 8 vols. (HN).

(74) CAMACHO, José (dir.) El Reprodutor. Periódico Independiente de Política, Variedades y Anuncios. Orizaba, Ver., Tip. Popular, Aguilar y Cía., 1891 - 1893, 1895 - 1906, 1911, 15 vols. (HN).

MARQUETA, Valentín (prop.) El Mercurio. Diario Independiente. Veracruz, Ver., s.e., 1895, 1896, 1 vol. (HN).

El Xicantecante. Semanario Independiente de Propaganda Liberal. Toluca, México, s.e., 1897, 1 vol. (HN).

CASTRO, Juan (dir.) Diario de Jalisco. Periódico Independiente Defensor de los Intereses Comerciales, Agrícolas e Industriales del Estado, no Imparcial de la Opinión Pública. Guadalajara, s.e. 1897 - 1898, 2 Vols. (HN).

La Libertad. Bisemanario Netamente Independiente, Dedicado a la Defensa de los Derechos Sociales. Guadalajara, Jal., Tip. El Obrero Católico, 1898 - 1901, 3 vols. (HN).

(75) LLANES, Adolfo (ed.) El noticiero de México. Revista Mensual, Política, Literaria y Mercantil para el Extranjero. México, Imp. de la "Colonia Española", 1876 - 1879, 1 vol., cuadros e ilustraciones. (HN).

Germania. Publicación en Alemán de Noticias Nacionales y Extranjeras. México, D. F., s.e., 1888 - 94, 7 vols. (HN)

Progreso Italo-Mexicano. Periódico Político, Comercial, Agrícola y Literario. México, D. F., s.e., 1893 - 1894, 1 vol. (HN).

La Nación. Diario de la Colonia Española. México, Imp. de J. Elizaide y Cía., 1894, 2 vols. y tablas. (HN).

(76) Correspondance Mexicaine. Journal Politique, Commercial et Indépendant. México, D. F., Imprimerie du Socialiste, 1879 - 1881, 1 vol., cuadros y tablas. (HN).

The Mexican Herald. Diario de Noticias en Inglés. México, D. F., s.e., 1895 - 1915, 102 vols. (HN).

Le Currier Français. Journal Français de Mexico. México, F.F., s.e., 1896 - 1897, 3 vols. (HN).

La Courrier du Mexique et de l'Europe. Journal Politique, Litteraire et Commercial. México, D.F., 1897 - 1922, 90 vols. (HN).

The Mexican Financier and Weekly Herald. A Weekly Journal Devoted to Banking, Finance, Railroads, Agriculture, Mining and Commerce in Mexico. Cd. de México, s.e., 1898, 1 vol. (HN).

The Mexican Year Book; a Financial and Commercial Handbook, Compiled from Official and other Returns. Issued under the Auspices of the Department of Finance. Mexico City, Mc. Corquedale, 1908 - 1914, 6 vols. (BCM, BN, BNafinsa, BSHCP).

(77) El Monitor. México, Imp. de "El Universal", 1897 y 1903, 4 vols. cuadros y tablas. (HN).

II. DEMOGRAFIA

- (78) PENAFIEL, Antonio. Censo general de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, 502 p. y cuadros (BDGE, BSMGE).
- (79) PENAFIEL, Antonio. Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901 - 1907, 30 vols. (BDGE, BSMGE).

Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de Estadística. Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910. México, Dirección de Talleres Gráficos del Poder Ejecutivo, 1920, 105 p. y cuadros. (BCM).

- (80) PENAFIEL, Antonio. Boletín Demográfico de la República Mexicana, Formado por la Dirección General de Estadística a Cargo del Dr... México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895 - 1904, 8 vols. y cuadros. (BUT-LAC, HN).
- (81) Comisión de Inmigración. Dictámen del vocal Ing. José María Romero, encargado de estudiar la influencia social y económica de la inmigración asiática en México. México, Imp. de A. Carranza e hijos, 1911, 128 p. (BB).
- (82) Departamento de Migración. Sección de Estadística. Inmigración y emigración registrada en los Estados Unidos Mexicanos durante los años de 1908 a 1927. México, s.e., 1927, s.p. (BB).

Dirección General de Estadística. Oficina de Censo de Población. Población por zonas y entidades federativas en 1910, 1921 y 1930. México, s.p.l., 6 p. y cuadros. (BCM).

III. AGRICULTURA

A. Propiedad territorial

- (83) RENDON PENICHE, Miguel. La propiedad territorial y los impuestos. Artículos en "El Foro" por el Lic. ... México, Imp. Poliglota de Carlos Ramiro, 1878, 157 p. (BB, BSHCP).

Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores sobre terrenos baldíos y corte de madera en la República. México, I. Paz, 1878, 7 p. (BB).

- (85) PRIETO, Alejandro. Proyectos sobre la colonización del Istmo de Tehuantepec. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1884, 126 p. (BDIH).

- (86) SANCHEZ FACIO, Manuel. The truth about Lower California. Forfeiture of the contract made by and between the mexican government and The Mexican International Company of Colonization demonstrated by the official report of M. Sánchez Facio, Special Inspector for Lower California, appointed by the mexican government, frauds committee by The Mexican International Company under the protection and sanction of the present administration of Mexico. San Francisco, s.e., 1889, 94 p. y mapas. (BB).

Ministerio de Fomento, Colonización e Industria. Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la Colonización de la Baja California. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, 113 p. y cuadros. (BCM).

- (87) Protesta de algunos propietarios de fincas rústicas a la manifestación que ha hecho al público el Sr. Lic. D. Mariano Arizcorreta, Gobernador del Edo. de México. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1899, 30 p. (BDIH).

- (88) Inventario de la Hacienda de Cruces, practicado en mayo de 1901 propiedad de Pedro Landeta (copia Xeros del original manuscrito).

- (89) WODON DE SORINNE, Guillermo. La colonización de México. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902, 2a. ed., 104 p. y tablas. (BSMGE).
- (90) MOLINA ENRIQUEZ, Andrés. Los grandes problemas nacionales. México, Imp. de A. Carranza e Hijos, 1909, 361 p. (BDIH).
- (91) SILVA HERZOG, Jesús (dir.) La cuestión de la tierra (Colección de Folletos para la Historia de la Revolución Mexicana). México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1960. (BCM).
- (92) GONZALEZ NAVARRO, Moisés. La Colonización en México, 1877 - 1910. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1969, 160 p., ilustraciones y cuadros. (BCM, BDIH).

B. Producción agropecuaria

- (93) Gaceta Agrícola y Veterinaria de la Sociedad "Ignacio Alvarado". México, Imp. de Ignacio Escalante, 1877-1878, cuadros y tablas. (HN).
- (94) Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana. México, Imp. Tip. de Gonzálo A. Esteva, 1879 - 1890, 1892 - 1914, 36 vols. y cuadros. (HN).
- (95) El Correo de México. Semanario Dedicado a la Industria Agrícola. México, A. S. Laguna, 1895, 1 vol. e ilustraciones. (HN).
- (96) RABASA, Ramón (ed.) La Tierra. Revista sobre Agricultura y Ganadería. México, s.e., 1895 - 1896, 1 vol. (HN)

ESCOBAR, Rómulo (dir.) El Agricultor Mexicano. Cd. Juárez, Chih., 1896 - 1966, 20 vols., s.e. (HN).

- (97) La Revista Agrícola. Periódico Destinado Exclusivamente a la Propaganda de los Conocimientos y Adelantos Agrícolas y a la Defensa de los Intereses de la Agricultura Mexicana. México, D. F., Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885 - 1909, 25 vols. (HN).
- (98) La Ilustración Veterinaria. Publicación Dedicada a la Propagación de los Conocimientos y Adelantos de las Ciencias Veterinaria, Agrícola y Ganadera. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896 - 1897, 1 vol. y tablas. (HN).
- (99) Secretaría de Fomento. Agricultura. Boletín de la Secretaría de Fomento. 1901, vol. 1 año 1, 558 p. (BDGE).
- (100) La Agricultura. Publicación Dedicada a Propagar los Conocimientos Agrícolas en el Edo. Tuxtla Gutiérrez, Chis. Imp. del Gobierno, 1892 - 1893, 1 vol. (HN).
- (101) Datos del Congreso Agrícola reunido en Tuxtla Gutiérrez, en el año de 1893. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno, 1896, 152 p. (BDIH).
- (102) Cámara Agrícola de Chiapas. Boletín de la Cámara Agrícola de Chiapas. Organó Oficial de la Cámara Agrícola de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chis., s.e., 1909 - 1912, 1 vol. (HN).
- (103) BARCENA, Mariano. Ensayo estadístico del Edo. de Jalisco. Referente a los datos necesarios para procurar el adelanto de la agricultura y la aclimatación de nuevas plantas industriales. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, 729 p. (BN).
- (104) BONILLA, José A. Memoria sobre la agricultura y sus productos en el Edo. de Zacatecas (República Mexicana). Zacatecas, Imp. del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1889, 169 p. (BCM).
- (105) Documentos relativos al cultivo y beneficio del ramie en diversos países. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 318 p. e ilustraciones. (BDIH).

- (106) HERRERA, Rafael. Estudio sobre la producción del café por el Lic. ... con cuantos datos estadísticos bastan para probar de una manera concluyente: 1. La decadencia actual y próxima ruina de la gran labor de café del Brasil; 2. La posibilidad completa que México tiene de sustituir a esa nación en el considerable vacío que ha dejado ya, y seguirá dejando, en el mercado actual de esa mercancía; 3. El seguro y considerable lucro que dará el café en la República Mexicana. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, 141 p., cuadros y tablas. (BDIH).
- (107) GOMEZ FERIA, Ignacio. El cultivo del plátano por ... (Biblioteca Agrícola de la Secretaría de Fomento). México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, 60 p. y tablas. (BDIH).
- (108) PEUST, O. Estadística agrícola. Razones que determinan la naturaleza de los datos más urgentes para fundamento de la política agraria e instrucciones sobre la manera de reunir los datos. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, 52 p. (BDIH).
- (109) GARCIA GRANADOS, Alberto. El crédito agrícola en México. México, Tipografía Vázquez e Hijos, 1910, 183 p. (BCM, BENE, BMNA, BN).
- (110) La solución al problema agrario. Refutación a los proyectos de los señores licenciados Rafael Hernández y Luis Cabrera. México, s.e., 1914, IV - 50 p. (BN).
- (111) CHAVEZ OROZCO, Luis (recopilador). La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio. México, Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., 1954, 49 p. (BDIH).

IV. INDUSTRIA

A. Industria

- (112) La Industria Nacional. Periódico Político de Industria, Comercio y Variedades. México, D. F., Jesús María Sandoval Impresor, 1879 - 1880., 1 vol., cuadros y tablas. (HN).

- (113) El Fomento Industrial. Publicación Dedicada a los Intereses Industriales, Mineros y de Irrigación en la República Mexicana. México, D. F., s.e., 1910, 1 vol. (HN).
- (114) Dirección General de Estadística. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria: Estadística Industrial, Formada por la ... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel 1902. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1913, 131 p. y cuadros. (BB).
- (115) BARCENA, Mariano. La 2a. exposición de "las clases productoras" y descripción de la Cd. de Guadalajara. Guadalajara, Jal., Tip. de S. Banda, 1880, 11 p. (BCM).
- (116) MEDINA, Antonio A. Exposiciones Industriales en México 1897 - 1910, por ... México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1897, 1 vol. (HN).
- (117) GURZA, Jaime. Apuntes sobre la cuestión petrolera. (Recopilación de artículos publicados en la Revista de Hacienda). México, 1923, 43 p., tablas y cuadros. (BN).
- (118) MANTEROLA, Miguel. "El petróleo en México" en El Trimestre Económico. México, 1938, vol. V, núm. 93, pp. 343 - 347. (BCM).
- (119) ZARAZUA, M., Humberto (comp.) Compilación de datos históricos del petróleo en México. México, Petróleos Mexicanos, 1968, 64 p. cuadros y tablas. (BDIH).
- (120) Public concessions and contracts of The Mexican Light and Power Company, Limited and Subsidiar Companies. México, Cía. Mexicana de Artes Gráficas, S.A., 1925, 519 p. (BDIH).
- (121) MURILLO REVELES, José Antonio. Problemas económicos e industriales estructurales de México. Juicio crítico desde la dictadura porfiriana hasta la Alianza para el Progreso. México, s.e., 1962, 42 p. (BENE).

MAURO, Frédéric. Le développement économique de Monterrey (1890-1960). (Caravelle. Cahiers del Monde Hispanique et Luso-Brésilien). Toulouse, Francia, 1964, núm. 2, pp. 35-126. (BCM).

- (122) ROTY, Richard, Manufacturing under Porfirio Díaz. (Tesis Doctor of Philosophy, University of Southern California) (Micropelícula) Los Angeles, 1968. (BCM).

B. Minería

- (123) ACUNA, Trinidad. Descripción del mineral de Mazapil hecha de orden del gobierno del Estado por el Ing. ... Zacatecas, Tip. del Hospicio, 1877, 41 p. (BN, BUT-LAC).

- (124) RAMIREZ, Santiago. Informe sobre el mineral de Guadalcazar, en el Estado de San Luis Potosí, presentado al Sr. Ministro de Fomento por el Ing. de minas... México, Imprenta de José Vicente Villada, 1879, 90 p. y tablas. (BMNA).

VAZQUEZ, C.D. y Manuel Martínez Gracida. Cuadro estadístico de la minería en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. México, Of. Tip. de Sría. de Fomento, 1884, 11 p. y cuadros. (BSMGE).

CASTILLO, Antonio del. Riqueza mineral de la República, región austral de la Península de la Baja California por... México, Tip. Literaria de F. Mata, 1884, 86 p. (BUT-LAC).

El Minero. Periódico del Pueblo. Batopilas, Chih., 1893-1895, 1 vol. (HN).

- (125) RAMIREZ, Santiago. Estudios sobre el carbón mine al por el Ing. de minas... México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1882, 254 p., mapa y tablas. (BDIH).

- (126) RAMIREZ, Santiago. Datos para la historia del Colegio de Minería. Recogidos y compilados bajo la forma de efemérides por su antiguo alumno, el Ing. de Minas... Miembro Honorario de la Sociedad Científica "Antonio

Alzate". México, Imp. del Gobierno Federal en el Ex-arzobispado, 1890, 488 p. (BDIH).

- (127) RAMIREZ, Santiago (dir.) El Explorador Minero. Periódico Científico Destinado al Estudio, Progreso y Desarrollo de las Industrias Nacionales en General y muy Especialmente de la Minería en sus Diversas Fases. México, Imp. Políglota de Carlos Ramiro, noviembre de 1876 a diciembre de 1877, 1 vol., cuadros e ilustraciones. (HN).
- (128) VAZQUEZ, E. La plata en México. México, Tip. "El Libro Diario", 1894, 35 p. (BBM).
- (129) Instituto Mexicano de Minas y Metalurgia. Informes y memorias del Instituto Mexicano de Minas y Metalurgia. Transactions of the Mexican Institute of Mining and Metallurgy, 1909-1910. México, 1910, mapas y cuadros.
- (130) LEVEK, M. (dir.) Progreso Minero. Semanario Dedicado a la Minería, Metalurgia y Ciencias en General. México, Imp. y Lit. de Ireneo Paz, 1885, 1 vol. y cuadros. (HN).
- (131) Bases para la formación de una gran Compañía Minera de Guanajuato, aprobadas por la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros, y proyecto de estatutos presentado por la comisión que suscribe. Guanajuato, Tip. de Justo Palencia, 1890, 28 p. (BDIH).
- (132) Lista de las negociaciones que trabajan en el ramo de minería en la República Mexicana formada con datos ministrados por la Dirección de Estadística. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900, 33 p. (BDIH).
- (133) SKILTON, Julius A. Mining districts of Pachuca, Real del Monte El Chico and Santa Rosa, State of Hidalgo Republic of Mexico. Boston, Printed by Tolman and White, 1882, 63 p.

- (134) STEVENS, O.A. y Will. M. Clemens. The Heue elaborado, official guide to the Santa Clara mines and the mineral regions of Lower California. Containing accurate information for the prospector, miner and capitalist by... Los Angeles, The Tribune Pub. Co., 1889. (BB).

Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. The gold and silver mining and milling industry of the Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company, owning the Sirena mine and modern metallurgical works (amalgamations mill and cyanide plant) and owning the controlling interest in the Carmen-Guanajuato Gold Mining Company together with other properties and interest situated in or near the city of Guanajuato, State of Guanajuato, México. New York, Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co., 1904, 94 p. (BCM).

MARTIN, Percy F. Mexico's Treasure House (Guanajuato). An illustrated and descriptive account of the mines and their operations in 1906. New York, The Cheltenham Press, 1906, 259-IX p. (BDIH).

RICKARD, T.A. Journeys of observation. San Francisco, Dewy Publishing Company, 1907, 250 + 130 p. (BDIH).

- (135) LEJEUNE, Louis. Sierras mexicaines; mines et mineurs. Paris, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908, 371 p. (BCM).

- (136) BORDEAUX, F. Joseph. Le Mexique et ses mines d'argent. Paris, Plon Nourrit, 1910, 295 p. (BB).

- (137) Secretaría de Fomento. Dirección General de Estadística. Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles, habido en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y Comercio durante los años de 1886 a 1910. México, Imp. de la Sría. de Fomento, 1911, 277 p. y cuadros. (BCM).

- (138) BERNSTEIN, Marvin. The mexican mining industry 1890-1950, a study of the interaction of politics, economics and tecnology. New York, State University of New York, 1964, 412 p., tablas y mapas. (BBM, BNafinsa).

BERNSTEIN, Marvin. The history and economic organization of the mexican mining industry, 1890-1940. (Tesis University of Texas) (Micropelícula), Texas, 1951, 2 vols. (BCM).

(139) LINGERFEITER, Richard E., The rush of '89. The Baja California gold fever and captain James Edward friend's letter from the Santa Clara mines by... (Baja California Travel Services 8) Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1967, 66 p., ilustraciones y mapas. (BB).

(140) Instituto Geológico Nacional. Tablas de producción de metales, 1877-1919. (Hoja suelta sin clasificar) (BSMGE).

E. Legislación de minería

(141) México. Leyes, estatutos, etc. Código de minería de la República Mexicana. Guadalajara, Tip. del Gobierno en Palacio, A.C. de José G. Monetenegro Hijo, 1884, 84 p. (BN).

(142) HAMILTON, Leónidas. Hamilton's mexican law. A compilation of mexican legislation... and mexican mining law. Annotated by... San Francisco, s.e., 1882, 327 p. (BB).

(143) Mexico. Leyes, estatutos, etc. La nueva ley minera y su reglamento. México, Imp. M. León Sánchez, 1910, 613 p. (BSHCP).

(144) México. Leyes, estatutos, etc. Código mexicano de minería. Colección que comprende la ley minera de 25 de noviembre de 1909, su reglamento de 16 de diciembre del mismo año; el arancel de honorarios que deben cobrar los agentes de minería, concordados, comentados y explicados por Juan de la Torre. México, Antigua Imp. de Murguía, 1910, 108 p. (BCUNAM).

(145) CHISM, Richard B. Encyclopedia of mexican mining law; a digest of the mexican mining code, with all the explanatory circulars and all subsidiary laws, decrees and anactements... México, Imp. del Minero Mexicano, 1900, XXXII - 201 p. (BUT-LAC).

- (146) JOSEPH KERR, Robert. Mining law of Mexico. Chicago, Chicago Pan American Law Book Company, 1910, 69 p. (BN).
- (147) México. Leyes, estatutos, etc. Legislación minera mexicana desde 1881 hasta nuestros días. México, La Prensa, 1964, 2 t. (BCUNAM).

D. Trabajo

- (148) Gran Círculo de la Unión y de las Sociedades, Esperanza del círculo de zapateros, talabarteros y mutua del ramo de sombrerería... El Hijo del Trabajo. "Periódico Destinado a la Defensa de la Clase Obrera y Propagador de las Doctrinas Socialistas en México". México, D. F., 1876 - 1884. (HN).
- (149) ZALACOSTA, Francisco (responsable). La Internacional. "Semanario Consagrado Exclusivamente a la Propaganda Teórico-Práctica del Socialismo para la Defensa de los Pueblos, Redención de la Clase Obrera y Proletaria, Emancipación de la Mujer y Organización Agrícola de la República". México, D. F., 1878, (HN).
- (150) AGUILAR MEDINA, Eliseo (responsable). La Voz del Obreiro. "Periódico Político-Social". México, D. F., 1877 (HN).
- (151) GAMPER, Guillermo (ed.) La Humanidad "Boletín del Pueblo". México, D. F., 1877 - 1878. (HN).
- Sociedad Mexicana del Trabajo, El Ancora. México, D. F., 1878. (HN).
- (152) La Escuela Nacional de Artes y Oficios. Periódico Dedicado a la Instrucción de la Clase Obrera. México, D. F., Tip. y Lit. de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1878-1886, 5 vols. (HN).
- Partido Socialista. La Revolución Social. México, D. F., 1879 - 1880. (HN).

- (153) VALLE, Román Félix del (responsable). El Obrero Mexicano. "Semanario Dedicado Exclusivamente a la Defensa y Propaganda del Mutualismo en la República Mexicana". México, D.F., 1894. (HN).
- (154) REYES, Vicente (ed.) La Unión de los Obreros. "Periódico Escrito por Varios Obreros Mexicanos y Dedicado Exclusivamente a Defender los Derechos de su Clase y Procurar la Protección al Trabajo". México, D.F., 1877. (HN).
- (155) Gran Círculo Nacional de Obreros. Periódico Oficial. México, D.F., 1880. (HN).
- (156) Sociedad de la Convención Radical. La Convención Radical. "Órgano de la Sociedad del Mismo Nombre y de las Clases Obreras de Toda la República". México, D.F., 1887-1903. (HN).
- (157) Heraldo de Morelos. "Semanario Político Mutualista" (Órgano Mutualista de la República Mexicana). México, D. F., 1908 - 1909. (HN).
- (158) TORRE, Manuel de la (dir.) El Obrero Mexicano. México, s. f., 1910 - 1911. (HN).
- (159) CLARCK, Marjorie Ruth. Organized labor in Mexico, Chapel Hill, N.C. The University of North Carolina Press, 1934, 315 p., ilustraciones y tablas. (BCM).
- (160) Comisión de Planeación Industrial de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Proceso ocupacional (con análisis del proceso de México). México, D.F., Edición de la C.N.I.T., 1956, 211 p. y cuadros. (BBM).
- (161) RODARTE, Fernando, 7 de enero de 1907. Puebla-Orizaba, México A. del Bosque, 1940 (Miscelánea Trabajo, vol. 2, fols. 6) 32 p. (BBM).
- (162) GONZALEZ NAVARRO, Moisés. "Las huelgas textiles en el porfiriato" en Historia Mexicana; México, 1956, vol. VI, núm. 2, pp. 201-216. (BDIH).

GONZALEZ NAVARRO, Moisés. "La huelga de Río Blanco" en Historia Moderna; México, 1957, vol. VI, núm. 4, pp. 510-533. (BDIH).

GONZALEZ RAMIREZ, Manuel. La huelga de Cananea (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, vol. III). México, Fondo de Cultura Económica, 1960, LXVII-154 p. (BMNA).

(163) PEÑA SAMANIEGO, Heriberto. Río Blanco; el gran círculo de obreros libres y los sucesos del 7 de enero de 1907 (Cuadernos Obreros, 2). México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1975, 86 p. (BCM).

(164) NAVA OTEO, Guadalupe. "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana" en Historia Mexicana; México, 1962-1963, vol. XII, pp. 57-71. (BCM).

(165) El Colegio de México (ed.) Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. México, El Colegio de México, S.A., XV - 323 pp. y cuadros. (BCM, BENE).

V. COMERCIO

A. Comercio interior y exterior

(166) La Voz del Comercio. Semanario Mercantil. México, Imp. Industrial del 9 al 30 de septiembre de 1878, 1 vol., cuadros y tablas. (HN).

Boletín Comercial de México. Diario Mercantil y de Noticias. México, Imp. de Felipe Laso, 1879, 1 vol. (HN).

BUENROSTRO, Felipe (dir.) Empresa Mercantil Mexicano. Periódico Consagrado a los Intereses Mercantiles e Industriales, a la Publicación de Anuncios y a la Literatura. México, Imp. Literaria, 1880, 1 vol. (HN).

La Scintilla Italiana. Diario Destinado a la Defensa del Comercio e Interés Italiano en México. México,

D. F., Tip. del Fénix, 1880, 1 vol. (HN).

CHRISTEN, José H. y Cía. (eds.) Gufa del Viajero. Diario Comercial Vespertino. México, Tip. El Gran Libro, 1887, núm 1 al 184, ilustraciones y tablas. (HN).

(167) El Avisador Comercial. México, Imp. del "Avisador Comercial", mayo 27 a septiembre 23 de 1888, 1 vol., ilustraciones y cuadros. (HN).

(168) Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Departamento de Ajustes y Estadística Comercial. Noticia pormenorizada del costo que tienen las mercancías extranjeras que se importan por el puerto de Veracruz mandada formar por el Secretario de Hacienda Luis N. Márquez. México, Imp. de Pco. Díaz de León, 1879, 43 p., cuadros y tablas. (BCM).

Datos mercantiles relativos al puerto de Veracruz, formados por la Cámara de Comercio de dicha ciudad. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, 28 p. (BB).

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Datos Mercantiles. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889 y 1892 XVI - 472 p. y tablas. (BBM, BENE, BSMGE).

VILLASENOR, Luis E. El Puerto de Veracruz. Memoria escrita para la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, 106 p. y tablas. (BDIH).

MARIA CAMPOS, Ricardo de. Reseignements Commerciaux sur les Etats-Unis Mexicains. Mexico, Imp. du Ministere de Fomento, 1899, 409 p. (BB, BCM, BDIH).

Boletín de la Dirección General de Aduanas. México, D.F., Tils. Ed. J. de Elizalde, 1902 - 1943, 34 vols. (HN).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tarifa de la ordenanza general de aduanas de los Estados Unidos Me-

xicanos, expedida el 20 de junio de 1905. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1905, 237 p. (BNafinsa).

Boletín Comercial. Organó de la Cámara Nacional de Comercio de Chihuahua. Chihuahua, Chih., s.e., 1908 - 1909, 1917 - 1918; 1920, 1933, 9 vols. (HN).

(169) Secretaría del Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Noticia de la exportación de mercancías en el año fiscal... formadas bajo la dirección de José M. Garmendia, Jefe de la Sección Quinta encargada de la estadística y contabilidad directiva. México, Tip. Lit. de F. Mata, 1882 - 1884, 4 núm. y cuadros. (HN).

Secretaría del Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Noticias de las mercancías importadas en los primeros semestres de los años fiscales de 1884 a 1885 a 1886, formadas bajo la dirección de Javier Stávoli, Jefe de la Sección Séptima. México, Imp. del Gobierno en el Ex-Arzbispado, 1886, 124 p. y cuadros. (BSHCP).

PENAFIEL, Antonio (dir.) Importación y exportación de la República Mexicana. México, D. F., Imp. de la Secretaría de Fomento, 1899 - 1903, 1904 - 05, 1907 - 08, 6 vols. (HN).

(170) Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de enero de 1879, sobre la condición actual de México y el aumento del comercio en los Estados Unidos rectificando el informe dirigido por el H. John W. Foster, el 9 de octubre de 1878 al Sr. Carlile Mason. Toluca, Imp. del Instituto Literario 1879, 1174 p., cuadros y tablas. (BCM).

(171) CORONA, Ramón. Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México. México, Imp. de Aribau y Cía., 1880, 89 p. (BMNA).

ROMERO, Matías. Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos. El tratado comercial de 1883 (Colec. de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, según serie VI). México Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1971, 355 p. (BBM, BBVM, BDIH, BENE).

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. Japón, tratado de amistad y comercio. México, s.e., 12 p. (BB).

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Noticias de las exportaciones de México para los Estados Unidos y de los Estados Unidos para México. En el año fiscal de 1887 a 1888, formadas bajo la dirección de Javier Stávoli, Jefe de la Sección Séptima. México, Tip. "El Gran Libro" de F. Farres y Cía. Sucs. 1889, 28 p. y cuadros. (BSHCP).

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. Italia, tratado de amistad, navegación y comercio. México, s.e., 1891, 32 p. (BB).

- (172) HOWELL, E.J. Mexico: its progress and commercial possibilities, by... London, W.B. Whittingham and Co., Ltd, 1892, 203 p., mapas y cuadros. (BB).
- (173) MALLÉN, Bernardo. En dónde está nuestra riqueza. México, Impreso por Müller Hnos., 1908, 199 p. y cuadros. (BSMGE).
- (174) El comercio exterior en México. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1940, vol. 1. (BCM).
- (175) MARTINEZ LE CLAINCHE, Roberto. "El comercio de México con Europa" en Investigación Económica; México, 1963, vol. XXIII, núm. 90, pp. 425-437. (BDIH).
- (176) RIVERA MARIN, Guadalupe. "Los mercados internos: uno de los grandes problemas del desarrollo económico de México" en El Trimestre Económico. México, 1972, vol. XXXIX, núm. 153, pp. 111-124. (BCM, BDIH).
- (177) Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911. México, El Colegio de México, 1960, 558 p. y gráficas. (BCM, BDIH, BENE).
- (178) ROSENZWEIG, Fernando. "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911" en El Trimestre Económico. México, 1960, vol., XXVIII, núm. 108, pp. 537 - 551. (BCM).

B. Legislación y comercio

- (179) México. Leyes, estatutos, etc. Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1884, 333 - VIII p. (BCM, BN).
- (180) Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. México. Leyes, estatutos, etc. Código de los Estados Unidos Mexicanos. México, Juan Valdés y Cueva y Herrero y Benavides, 1889, 256 p. (BCM, BCUNAM, BN).
- (181) México. Leyes, estatutos, etc. Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas. s.e., Banco de México, 1891, d.p. (BBM).

VI COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- (182) RUL, Miguel. Conferencia ferrocarrilera. Apuntamientos México, José M. Sandoval Impresor, 1878, 35 p. (BN).
- (183) BARCENA, Mariano. Los ferrocarriles mexicanos. México, Tip. Lit. F. Mata, 1881, 60 p., cuadros y tablas. (BCM).
- ANDRADE Y CA, Guillermo. Proyecto de una línea entre San Blas y San Francisco de la Alta California para la conducción de correspondencia de pasajeros y mercancías y ventajas que ofrece. México, Imp. de Gonzálo A. Esteva, 1877, 20 p. y mapa. (BDIH).
- (184) BOULIGNY, Edgard. Guía del Ferrocarril Central Mexicano. Mexican Central Railway Guide. México, Tip. de Benito Nichos, 1883, 18 p. y cuadros. (BB).
- (185) ANDERSON, Alexander Dwight. The American and Mexican Pacific Railway, or Transcontinental Short Line, illustrated with 17 diagrams and fotos by... Washington, D.C. Gibson Brothers, Printers, 1883, 80 p. y mapas. (BB).

ANDERSON, Alexander Dwight. The Tehuantepec Ship Railway; a Review of its Geographical, Commercial and Political Features and Advantages. New York, Bewne and Co. Prints., 1884, 22 p., diagramas e ilustraciones. (BB, BBM).

CORTRELL, Elmer Lawrence. The Atlantic & Pacific Shiprailway across the Isthmus of Tehuantepec, in Mexico, considered commercially, politically and constructively, by... New York, Bowne and Co. Printers, 1886, 80 p. (BUT-LAC).

TORRE, Juan de la. Historia y descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano. México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1888, IV - 204 p., tablas y mapa. (BMNA).

ANDERSON, Alexander Dwight. The Tehuantepec Inter-ocean Railroad, a Commercial and Statistical Review Showing its Local, National and International Features and Advantages. New York and Chicago, A.S. Barnes and Company, 1888, VIII, 90 p. (BB, BMNA).

ROMERO, Matías. El Ferrocarril de Tehuantepec. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894, 34 p. y mapa. (BSH-CP).

Mexican Central Railway. Facts and figures about Mexico and her great railroad, The Mexican Central. México, The Bureau of Information of the Mexican Central Railway Company, 1897, 61 p., (BUT-LAC).

(186) Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Movimiento de transportes marítimos y terrestres. Año fiscal de noticias firmadas bajo la dirección de Javier Stávoli, Jefe de la Sección Séptima. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, 1887, 1895, 1 vol. y cuadros. (BSHCP).

(187) Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. México, Tip. de la Dir. Gral. de Telégrafos, 1902-1907, 14 vols., cuadros, tablas, planos, diagramas e ilustraciones. (HN).

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. México. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes, decretos, descripciones, resoluciones y documentos importantes sobre caminos de fierro arreglada en el archivo de la Secretaría de Fomento. México, Imp. de F. Díaz de León, 1882-1888, 6 vols. (BB).

(188) Boletín Postal de la Administración General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos. México, Tip. Bouligny & Schmidh Sucs., 1898-1899, 2 vols. (HN).

(189) MOSES, Bernard. The Railway revolution in Mexico by... San Francisco, Berkeley Press, 1895, 90 p. (BB).

(190) GURZA, Jaime. La Política ferrocarrilera del gobierno (Colec. de la Revolución Mexicana). México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1911, 139 p.

(191) POWELL, Fred Wilbur. The Railroads of Mexico. Boston, The Stratford Co., 1941, VII - 226 p. y mapa. (BB).

GONZALEZ ROA, Fernando. El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México. México, Carranza e Hijos Impresores 1915, 118 p., cuadros y tablas. (BCM).

RODEA, Marcelo N. Historia del movimiento ferrocarrilero en México, 1890-1943. México, s.e., 1944, 674 p. (BMNA).

La concesión del Ferrocarril de Tehuantepec a la Pearson an Co. Limited de Londres (Documentos Perfitas. Biblioteca de Aportaciones Históricas). México, Ed. Vargas Rea., 1946, 26 p. (BDIH).

GLIOK, Edward. Straddling the Istmus of Tehuantepec (Latin American Monographs, 6). Gainesville, University of Florida Press, 1959, 48 p. (BB).

VII FINANZAS PUBLICAS

A. Erario público

(192) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. Leyes, estatutos, etc. Disposiciones dictadas por la Secretaría de Estado de la Federación y por la Tesorería General que ha circulado esta oficina desde el restablecimiento del orden constitucional. Coleccionadas y precedidas de un índice alfabético, por E. Pérez. México, Imp. de la V. Hijos de Murguía, 1877, 577 p. (BCUNAM).

(193) Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1° de julio de 1876 a 30 de junio de 1877. 99 - 301 - LIX - VIII p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

(194) Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1° de julio de 1877 a 30 de junio de 1878. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1879, 524 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1° de julio de 1878 a 30 de junio de 1879. Presentada por el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, Trinidad García. México, Imp. del Comercio de Dublán y Cía. 1880, 991 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... del 1° de julio de 1879 a 30 de junio de 1880. México, Tip. de G. A. Esteva, 1881, 158 - 580 - 158 - 99 - 98 - 98 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP, BSMGE).

Memoria de la Secretaría de Hacienda... 1880 a 1881. México, Tip. de G.A. Esteva, 1881, 355 - 246 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... correspondiente al ejercicio fiscal de 1881 a 1882. México, Imp. del Gobierno en Palacio, 1882. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... correspondiente al ejercicio fiscal de 1882 a 1883. México, Imp. del Gobierno en Palacio, 1883. (BBM).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1883 a 30 de junio de 1884, presentada... el 30 de septiembre de 1884. México, Tip. "la Luz" de Antonio B. de Lara, 1884, 248 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de la Secretaría de Hacienda... de 1884 a 1885. México, Imp. del Gobierno Federal, en Palacio, dirigida por Sabas A. Munguía, 1885, 734 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al ejercicio fiscal de 1885 a 1886. México, Imp. Cumplido, 1887, 390 p., cuadros y tablas. (BBM).

Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al ejercicio fiscal de 1886 a 1887. México, Imp. del Gobierno Federal, en el Ex-arzobispado, dirigido por Sabás A. y Munguía, 1888, 529 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de la Secretaría de Hacienda... de 1887 a 1888. México, Imp. del Gobierno Federal, 1892, LXVIII - 598 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1888 a 1889. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1891, 571 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... de 1889 a 1890. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1892., LXVIII - 598 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1891 a 30 de junio de 1892. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1892, 303 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1892 a 30 de junio de 1893... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893, 567 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1893 a 30 de junio de 1894... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1894, 595 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1894 a 30 de junio de 1895... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1895, 640 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1895 a 30 de junio de 1896... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1896, 512 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1896 a 30 de junio de 1897... México, Imp. de Ignacio Escalante, 1897, 508 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1897 a 30 de junio de 1898... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1901, 714 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1898 a 30 de junio de 1899... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1902, 423 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1899 a 30 de junio de 1900... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, 485 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1900 a 30 de junio de 1901... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1904, 596 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1901 a 30 de junio de 1902... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1905, 338 - CXXXIX p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1902 a 30 de junio de 1903... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1907, 371 - CLXI p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1903 a 30 de junio de 1904... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 953 - CXLIX p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1904 a 30 de junio de 1905... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 639 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1905 a 30 de junio de 1906... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 560 - CLXIII p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1906 a 30 de junio de 1907... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 516 - CLXIII p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1907 a 30 de junio de 1908... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 629 - 244 p., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1908 a 30 de junio de 1909... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1910, 656 - 232 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

(195) Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de

1881 a 1882. México, Tip. de Gonzálo A. Esteva, 1883, 855 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal correspondiente al año económico del 1° de julio de 1879 a 30 de junio de 1880 formada por la... México, Tip. de Gonzálo A. Esteva, 1880, 50 - 32 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal correspondiente al año económico del 1° de julio de 1880 al 30 de junio de 1881, formado por la Oficina Liquidatoria de la... México, Tip. de G. A. Esteva, 1881, 66 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1882 a 1883. México, Tip. de G.A. Esteva, 1884, 395 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

(196) Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1883 a 1884. México, Tip. de "El Gran Libro", 1885, 996 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1885. Ejercicio fiscal de 1884 a 1885. México, Tip. de "El Gran Libro", F. Parres y Comp. Sucesores, 1886, 447 - XII p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881, balanzas de la deuda pública. Ejercicio fiscal de 1885 a 1886. México, Tip. "El Gran Libro", de F. Parres y Comp. Sucesores, 1887 t. 2., 1253 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1886 a 1887. México, Tip. "El Gran Libro" de F. Parres y Comp. Sucesores, 1888, 2 vols. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1887 a 1888. México, Tip. "El Gran Libro" de F. Parres y Comp. Sucesores, 1889, 2 t. (BSHCP).

- (197) Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1888 a 1889. México, Tip. "El Gran Libro". de F. Parres y Comp. y Sucesores, 1890, 1791 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento de la ley del 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1889 a 1890. México, Tip. "El Gran Libro" de F. Parres y Sucesores, 1891, 1727 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1890 a 1891. México, Imp. de "El Gran Libro" de F. Parres y Comp. Sucesores, 1892, XXVII - 1895 y XI p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1891 a 1892. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1893, 1761 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1892 a 1893. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1894, 1711 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3° de la ley de 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1893 a 1894. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1895, 1672 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley del 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1894 a 1895. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1896, t. 1, 992 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de mayo de 1881. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1897, 1472 - XVIII p. y tablas. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley del 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1896 a 1897. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1898, 1317 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal formada por la Tesorería General de la Federación en cumplimiento del artículo 3º de la ley del 30 de mayo de 1881. Ejercicio fiscal de 1897 a 1898. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional 1899, 1277 p., tablas y cuadros. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1898 a 1899. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1900, 1180 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1899 a 1900. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1901, 1244 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1900 a 1901. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1902, 467 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1901 a 1902. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1903, 460 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1902 a 1903. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1903, 517 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... Ejercicio fiscal de 1903 a 1904. México, Tip. Impresora de la Oficina de Estampillas, Palacio Nacional, 1904, 528 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... correspondiente al año económico de 1904 a 1905. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1905, 601 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... correspondiente al año económico de 1905 a 1906. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1906, 558 p. (BSHCP).

Cuenta del tesoro federal... correspondiente al año económico de 1906 a 1907. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1908, 395 p. (BSHCP).

Cuenta del erario federal... correspondiente al año económico de 1907 a 1908. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1909, 356 p. (BSHCP).

Cuenta del erario federal... correspondiente al año económico de 1908 a 1909. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1910, 321 p. (BSHCP).

Cuenta de la Hacienda Pública Federal... correspondiente al año económico de 1909 a 1910. México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1910, 294 p. (BSHCP).

(198) México, Leyes, Estatutos, etc. Boletín del Ministerio de Hacienda: Colección Oficial de Disposiciones Dictadas en el Año de 1886 a 1914. México, 1886 - 1914, 29 vols. (BCM).

(199) Guanajuato. Leyes, estatutos, etc. Manual de las leyes de hacienda vigentes en el Edo. de Guanajuato. Guanajuato, Imp. por Justo Palencia, 1878, 173 p. (BDIH).

Presupuestos generales del Edo. de Guanajuato para el año de 1877. Guanajuato, Imp. por Ignacio Hernández Zamudio, 1877, 38 p. y tablas. (BDIH).

(200) Cuenta del erario del Edo. Libre y Soberano de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal de 1888 a 1889 formada por la Tesorería General del mismo en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 Fracción XIII de la Constitución Política. México, Tip. de "El Gran Libro" de F. Parres y Comp. Sucesores, 1890, 220 p. y cuadros. (BDIH, BSMGE).

Cuenta del erario del Edo. Libre y Soberano de Chihuahua, correspondiente al año fiscal de 1889 a 1890, formada por la Tesorería General en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 86 Fracción XIII de la Constitución Política. Chihuahua, Imp. del Gobierno en Palacio, 1891, 241 - III p. y tablas. (BDIH).

Memoria presentada a la H. Legislatura del Edo. Libre y Soberano de la Veracruz-Llave por el C. Tesorero General Manuel Levi. Jalapa, Imp. del Gobierno del Edo. 1891, 48 p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Resorería General. Cuenta del tesoro público formada por la ... en cumplimiento del artículo 18 de la ley del 19 de septiembre de 1889. Ejercicio fiscal de 1891 a 1892. Toluca, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1892, 160 p. y cuadros. (BDIH).

Cuenta general formada en la Dirección de Rentas de los ingresos y egresos habidos en ella durante el año fiscal de 1891. Aprobada por la H. Legislatura del mismo por decreto del 16 de marzo de 1892. Durango, Imp. de José S. Rocha, 1892, 20 p. (BB).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de Ingresos y presupuesto de egresos, que regirán en el Edo. para el año fiscal de 1893. Chiapas, Imp. del Gobierno, 1892, 27 p. (BDIH).

Tesorería General del Estado. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1893 a 1894. Toluca, Lit. y Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1894, 175 p. y cuadros. (BDIH).

Tesorería General del Estado. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1894 a 1895. Toluca, Tip. del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1895, 160 p. (BDIH, BSMGE).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuesto de egresos que regirán en el Ejercicio fiscal de 1896. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1895, 32 p. y cuadros. (BDIH).

Cuenta general del erario del Edo. de Guanajuato, correspondiente al año fiscal de 1895. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de Justo Palencia, 1896, 14 - 17 p. y cuadros. (BCUNAM, BSMGE).

Cuenta general del erario del Edo. de Guanajuato, correspondiente a los meses de enero a junio de 1896, en cuentas generales 1895 a 1898. Guanajuato, Imp. de Edo. a cargo de Justo Palencia, 1896, V-8 p. y cuadros. (BCUNAM).

Chiapas. Ley, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuesto de egresos que regirán en el ejercicio fiscal de 1897. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1896, 34 p. y cuadros. (BDIH).

Tesorería General de Estado. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1896 a 1897, Toluca, Lit. y Tip. del Gobierno, 1897, 190 p. y cuadros. (BDIH).

Cuenta general del erario del Edo. de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal de 1896 a 1897 en cuentas generales de 1895 a 1898. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de Justo Palencia, 1897, s.p. y cuadros. (BCUNAM).

Estados generales de valores y noticias estadísticas formadas por la Tesorería General del Edo. de Sinaloa, por el año de 1890. Culiacán, Imp. de Retes y Díaz, 1897, 34 p. (BSMGE).

CHAVERO, Ernesto. Extractos y análisis de los decretos de Hacienda del Edo. de México. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1897, 254 p. (BB).

Cuenta general del erario del Edo. de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal de 1897 a 1898 en cuentas generales 1895 a 1898. Guanajuato, Imp. del Edo. a cargo de Justo Palencia, 1898, LI p. (BCUNAM).

Dirección General de Rentas. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1901 a 1902. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1902, 99 p. y cuadro (BDIH).

Cuenta general del erario del Edo. de Chiapas, correspondiente al ejercicio fiscal de 1901. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1902, s.p. y cuadros. (BDIH).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuestos de egresos que regirán en el ejercicio fiscal de 1903. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1902, 37 p. y cuadros. (BDIH).

(201) Memoria de hacienda del Edo. de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Oficina Tipográfica del Gobierno en Palacio, 1902, s.p., tablas y cuadros. (BSMGE).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuestos de egresos que regirán en el ejercicio fiscal de 1904. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1903, 38 p. y cuadros. (BDIH).

Dirección General de Rentas. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1903 a 1904. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1904, VIII - 186 p. y cuadros. (BDIH).

Cuenta general del erario del Edo. de Chiapas, correspondiente al ejercicio fiscal de 1903. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1904, s.p. y cuadros. (BDIH).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuesto de egresos que regirán en el ejercicio fiscal de 1905. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1904, 38 p. y cuadros. (BDIH).

Dirección General de Rentas. Cuenta del tesoro público formada por la... en cumplimiento de la ley relativa. Ejercicio fiscal de 1904 a 1905. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1905, XXV - 204 p. y cuadros. (BDIH).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuestos de egresos que regirán en el ejercicio fiscal de 1906. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1905, 37 p. y cuadros. (BDIH).

Cuenta general del erario del Edo. de Chiapas, correspondiente al ejercicio fiscal de 1905. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1906, 11 p. (BDIH).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuestos de egresos que regirán en el año fiscal de 1907. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo. 1906, 38 p. y cuadros. (BDIH).

Puebla. Leyes, estatutos, etc. Leyes fiscales y disposiciones hacendarias del Edo. de Puebla. Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficinas del Edo., 1906, 478 p. (BDIH, BSHCP).

Veracruz. Leyes, estatutos, etc. Colección de disposiciones vigentes sobre hacienda del Edo. Libre y Soberano de Veracruz-Llave y otras de interés para los empleados del ramo. Jalapa, Enríquez, Oficina Tipográfica del Gobierno del Edo., 1908, 569 p. (BDIH).

Chiapas. Leyes, estatutos, etc. Ley de ingresos y presupuestos de egresos que regirán en el año fiscal de 1909. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Gobierno del Edo., 1908, 48 p. (BDIH).

Durango. Leyes, estatutos, etc. Leyes de Hacienda del Edo. de Durango. Durango, Imp. del Gobierno, 1910, 122 p. (BDIH).

- (202) Resumen general de los ingresos y egresos habidos durante el sexenio de 1885 a 1890 en las municipalidades del Distrito Federal y el promedio de la cantidad con que contribuyó anualmente cada habitante para los fondos municipales, hecho el cálculo con sujeción al censo formado por este gobierno el año de 1889. México, Imp. "La Europea", 1891, 1 p. (BB).
- (203) Cuenta del tesoro público del Municipio de Guadalajara. Guadalajara, Imp. y Encuadernación de J. Cabrera, 1900, 139 p. y cuadro. (BSMGE).
- Cuenta del tesoro público del Municipio de Guadalajara. Guadalajara, Imp. de José Cabrera, 1902, 130 p. y cuadros. (BSMGE).
- (204) MENDOZA, Tomás. El porvenir de México a la luz de sus cuestiones financieras México. Imp. de Fco. Díaz de León, 1879, 41 p. y cuadros. (BCM, BUT-LAC).
- (205) The Mexican Financial Review. A Statistical, Commercial and Industrial Weekly. México, Imp. de I. Cumplido, 1890, 1 vol. (HN).
- (206) GLONER, Prosper. Les finances des Etats-Unis Mexicains, d'après les documents officiels, par... Berlin, Puttkammer & Mulbrecht, 1896, 703 p.
- (207) PAVIA, Lázaro. Breves apuntes biográficos de los miembros más notables del Ramo de Hacienda de la República Mexicana. Obra escrita por... México, Imp. de Eduardo Dublán, 1895, 635 p. (BN).
- (208) DIAZ DUFOO, Carlos, Limantour. México, Eusebio Gómez de la Fuente, 1910, 335 p. (BCM).
- (209) Dirección de Contabilidad y Glosa. Cuenta de la Hacienda y Pública Federal... correspondiente al año económico de 1910 a 1911. México, Tip. de la Oficina Impresora

de Estampillas, Palacio Nacional, 1912, 278 p. (BSHCP).

- (210) Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1909 a 30 de junio de 1910... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1911, 741-168 p., cuadros y tablas. (BSHCP).

Memoria de Hacienda y Crédito Público... de 1° de julio de 1910 a 30 de junio de 1911... México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1912, 2 vols., cuadros y tablas. (BBM, BSHCP).

- (211) DIAZ DUFOO, Carlos. Les finances du Mexique 1892-1911, Limantour, l'homme et l'ouvre. Paris, Libraire Félix Alcan, 1926, XI-330 p., y mpa. (BNafinsa).

- (212) SERVIN, Armando. Las finanzas públicas locales durante los últimos 50 años (Serie de Trabajo Monográfico de la Dirección General de Estudios Hacendarios, 1). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1956, 114 p. (BBM, BENE, BNafinsa).

- (213) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Hacienda Pública Federal. México, Direcciones Generales de Estudios Hacendarios de Prensa, 1960, 45 p. (BBM, BCM, BNafinsa).

NAVARRETE R., Alfredo. Instrumentos de política financiera mexicana (Selección de Estudios Latinoamericanos, núm. 16). México, Publicaciones Especializadas, S.A., 1963, 166 p. (BBM, BCM).

B. Deuda pública

- (214) Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al Congreso de la Unión en el primer período de sus sesiones el C. Ignacio L. Vallarta Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. México, Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1878, XXVI - 197 - 17 - 35 - 17 - 2 - 291 p., documentos y anexos. (BMNA).

- (215) The consolidation and conversion of the mexican national debt. Decrees and resolutions issued by the mexican government on june 22 1885 relative to this question. México, s.e., 1885, 25 p. (BUT-LAC).
- (216) La Comisión de Hacienda consulta la aprobación del contrato celebrado por el Ejecutivo con el Lic. Pablo Macedo, representante de los tenedores de bonos de la convención española para convertir estos créditos conforme a la ley del 22 de junio de 1885. México, Imp. del Gobierno Federal, 1890, 7 p.
- (217) Dirección de la Deuda Pública. Noticia de los certificados expedidos con arreglo a las leyes de 22 de junio de 1885 a 27 de mayo de 1889. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893, 135 p.
- (218) ORTIZ DE MONTELLANO, Mariano. Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres, escritos por... México, Imp. del Gobierno Federal en Palacio, 1886, 574 p. y tablas. (BB, BCM, BENE).
- (219) El empréstito mexicano de & 10,500,000 contraído en Europa. Colección de los artículos que sobre este asunto publicó el "Siglo XIX", México, Imp. de I. Cumplido, 1888, 59 p. y tablas. (BB, BCM).
- (220) Emprunt extérieur mexicain 4% de 1910. S.p.i., 16 p. (BSHCP).
- (221) CASTILLO, Juan. El crédito público de México. Estudio sobre los antecedentes, consolidación, conversión, conversión y arreglo definitivo de la deuda nacional e información complementaria del estudio actual de la deuda pública y de los títulos en circulación. Obra escrita por D.... Jefe de la Sección Quinta de la Tesorería General de la Federación. México, Herreño Hnos. Editores, 1900, XIX-271 p.

CASTILLO, Juan (Compilador). México. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes, decretos, reglamentos, contratos, supremas resoluciones y noticias referentes al crédito público y correspondientes al año de 1883 a 1903, época del arreglo definitivo de la deuda nacional. México, Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Comp., 1903, XXXVIII-500 p. (BCM, BENE).

CASTILLO, Juan. Legislación y jurisprudencia sobre deuda pública. México, Tip. y Lit. "La Europea", 1904, 184 p. (BENE).

(222) Departamento de Auditoría de Ferrocarriles Nacionales. Reseña histórica de la deuda pública titulada en los Estados Unidos Mexicanos 1883-1941. S.p.i., 1 vol. y cuadros. (BBM).

México. Leyes, estatutos, etc. Colección de leyes y disposiciones relacionadas con la deuda exterior de México. S.p.i., 352 p. y tablas. (BCM, BDIH).

(223) SEMO CALEV, Enrique. La deuda exterior en la historia de México, 1910-1963. (Tesis en Historia), México, UNAM, 1965, 211 p. (BCM).

C. Política fiscal

(224) Cuaderno número cuatro de la memoria de hacienda del año económico de 1877 a 1878. Colección de documentos y disposiciones referentes a la sustitución del derecho de portazgo en el Distrito Federal y territorio de la Baja California por un derecho de patente 1871-1878. México, Imp. del Gobierno en Palacio, a cargo de Sabas A. y Murguía, 1878, 119 p., cuadros y tablas. (BBM).

(225) Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores sobre abolición de alcabalas y manera de sustituirlas en toda la República. México, F. Mata, 1878, 80 p. (BB).

(226) México. Leyes, estatutos, etc. Arancel de aduanas marítimas y fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos refundido en cumplimiento de la ley de 1º de junio de 1880. México, Imp. de I. Cumplido, 1880, 95 p., cuadros y tablas. (BBM).

(227) México. Leyes, estatutos, etc. Impuesto del timbre, Leyes de 15 de septiembre de 1880 y de 29 de enero de 1885 con todas sus enmiendas, reformas y aclaraciones hasta de 30 de marzo de 1886, compiladas y anotadas por Manuel Necochea. México, Imp. del Gobierno, 1886, 72 p. (BDIH).

México. Leyes, estatutos, etc. Nueva ley de la renta federal del timbre de 25 de abril de 1893, comentada, concordada y explicada por el Lic. Juan de la Torre. México, Librería Nacional y Extranjera, 1893, 132 p. (BCUNAM).

México. Leyes, estatutos, etc. Código de la renta del timbre. Colección completa y metódica de todas las disposiciones vigentes sobre la renta del timbre, comentadas, concordadas y explicadas por el Lic. Juan de la Torre, Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Michoacán. México, Imprenta de "El Siglo XIX", 1894, 358 p. (BCM, BCUNAM).

México. Leyes, estatutos, etc. Ley de la renta federal del timbre. México, Imp. Lit. y Encuadernación de Irineo Paz, 1906, 128 p. (BCM).

- (228) Dictámenes de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados y proyectos de las leyes de ingresos y egresos para el año fiscal de 1894 a 1895. México, Imp. del Gobierno Federal, 1894, 281 - 33 p. (BDIH).
- (229) DOMINGUEZ, Angel M. Cuadro estadístico de las rentas públicas de la nación mexicana durante el quinquenio de 1889 y 1893 inclusive. México, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, 1895, 17 p. y cuadros. (BSMGE).
- (230) La Comisión de Hacienda consulta el proyecto de ley sobre las responsabilidades que por impuesto o por nacionalización de los bienes que administró el clero, reporte la propiedad territorial. México, Imp. del Gobierno, 1892, 8 p. (BB).
- (231) Comisión Monetaria. Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, VIII-240 p. y cuadros. (BSMGE).
- (232) BUSTO, Emiliano. Impuestos federales de la República Mexicana... (cuaderno número 2, anexo a la memoria de hacienda de 1877 a 1878). México, Imp. del Comercio de Dublán y Comp., 1880, CXX-995 p. y tablas. (BSHCP, BSMGE).

- (233) **MANERO, Gonzálo.** La administración fiscal en México. México, Imp. de Epifanio D. Orozco, 1887, 130 p. (BSMGE).
- (234) **Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.** Estadística fiscal. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1894-1914, d.p., cuadros y tablas. (HN).
- (235) **LABASTIDA, Luis G.** Estudio de las leyes federales sobre administración fiscal. México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, 1899, XXII-650 p. (BBM, BDIH).
- Revista Financiera y de legislación Fiscal. Publicación de Finanzas, Leyes Hacendarias y Notas de Comercio. México, D.F., Imp. La Comercial, 1905-1909, 2 vols. (HN).
- (236) **Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.** Impuestos que se cobran en los Estados de la Federación. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, 24 p. (BCM).
- (237) **SERVIN, Armando.** "Nuestra política tributaria" en El Trimestre Económico. México, 1940, vol. VII, pp. 425-462.
- (238) **CASASUS, Joaquín Demetrio.** La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional por el Lic. Joaquín Demetrio Casasús. México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1885, 214 p. (BUT-LAC).
- (239) **SANCHEZ GAVITO, Indalecio y Pablo Macedo.** La cuestión de los bancos por Indalecio Sánchez Gavito y Pablo Macedo abogados del Banco Nacional de México. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1885-1890, 2 vols. (BB, BCM).
- (240) **LABASTIDA, Luis G.** Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los bancos, y proyecto de ley que presenta el Lic... por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Imp. del Gobierno, 1889, 529 p. (BB).

- (241) Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Departamento de Crédito y Comercio. México. Leyes, estatutos, etc. Instituciones de crédito. Leyes y circulares relativas. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1908, 177 p. y cuadros.
- (242) CASASUS, Joaquín. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Artículos publicados en El Tiempo. Diario de México. Las instituciones de crédito en México en 1908. México, Tipográfica de la Oficina Impresora de Estampillas, 1908, 342 p. (BBM, BCM).
- (243) Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A. Decreto conforme al cual se otorga la concesión, escritura constitutiva, estatutos, personal administrativo. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1909, 67 p. (BBM).
- (244) Restablecimiento del estanco de la siembra y cultivo del tabaco en los puntos cosecheros, contrata entre el Banco Nacional y la Compañía Empresaria de México, haciendo extensivo a toda la República por cinco años el arrendamiento de la renta; y disposiciones del supremo gobierno acerca de estas materias. México, Imp. del Iris, 1889, 19 p. (BSG).
- (245) Banco Internacional e Hipotecario Mexicano. Banco Hipotecario Mexicano. Sociedad anónima establecida en México con capital de cinco millones de pesos en virtud del contrato de concesión de 24 de abril y de la ley de 22 de mayo de 1882. Contrato de concesión. Ley de aprobación y estatutos. México, Imp. del Gobierno, 1882, 64 p.
- Banco de Chiapas. Asamblea general ordinaria del día 16 de marzo de 1904. Informes del consejo de administración y del comisario, y documentos relativos al balance general de segundo ejercicio de operaciones que comenzó el 1° de enero y terminó el 31 de diciembre de 1903. México, Imp. Hull, 1904, 16 p. y cuadros. (BDIH).
- Banque de Londres and de Mexico. Concessions et statute de la Banque de Londres and de México. México, Comp. Tip. and Lit., S.A., 1905, 67 p. (BSH, CP).

(246) Banco de Chiapas. Asamblea general ordinaria del día 25 de marzo de 1907. Informes del consejo de administración y del comisario de documentos relativos al balance general del quinto ejercicio de operaciones, que comenzó el 1° de enero de 1906. Puebla, Imp. Modernista, 1907, s.p. y cuadros. (BDIH).

(247) Asociación Financiera Internacional. Boletín de la Asociación Financiera Internacional. Órgano de la Citada Institución Creada para el Fomento de la Riqueza del País. México, D. F., s.e., 1905-1908, 2 vols. (HN).

Caja Popular Mexicana. Boletín de la Cooperación. Órgano Oficial de la Caja Popular Mexicana. México, Imp. Literaria, 1879-1880, 1 vol. (HN).

(248) Diario de la Bolsa de México. México, Tipografía y Litografía de Díaz de León, Sucs., 1895-1896, 1 vol., tablas y cuadros. (HN).

Boletín de la Bolsa Mercantil. Diario Bursátil de Negocios Mercantiles de la República y el Extranjero. México, D. F., s.e., 1884-1905, 38 vols. (HN).

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El embargo de los valores mexicanos de Nueva York, desde el punto de vista jurídico. Estudio presentado a la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística por el Sr. Lic. Isidro Rojas, socio y primer prosecretario de aquella corporación. México, Imp. y Casa Editorial J. M. Mellado S. en C., 1899, II-67 p. (BCM).

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Material estadístico proporcionado a la misión evaluadora del BIRF. S.p.i., 1908. (BBM).

(249) PIZARRO SUAREZ, Ismael. Estudio sobre las obligaciones hipotecarias. (Tesis Lic. en Derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia de México), México, Imp. del Gobierno del Ex-arzobispado, 1896, 22 p. (BCM).

ARAGON, Enrique (dir.) La Fraternal. Boletín de la Compañía de Seguros de Vida y Accidentes. México, Imp. de "El Siglo XIX", 1894-1902, 2 vols., tablas. (HN).

- (250) Secretaría de Hacienda. Memoria de las instituciones de crédito. México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1887 a 1902 y 1909, 6 vols., cuadros y gráficas. (BMNA).

- (251) CASASUS, Joaquín. Las instituciones de crédito. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, 411 p. (BN, BSHCP).

- (252) CASASUS, Joaquín. Las instituciones de crédito en México. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1901, 65 p. y cuadros. (BN).

- (253) GURZA, Jaime. Estudio sobre la circulación de billetes de los bancos mexicanos. Durango, Talleres Tipográficos de Silvestre Dorador, 1908, 42 p. (BUT-LAC).

- (254) BARRERA LAVALLE, Francisco. Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito en México. México, Tipografía García y Cía., 1909, 529 p. (BBM).

- (255) FAURE, Jean. Les banques au Mexique; organization et développement. (Bibliothèque au Monde Economique). Paris, H. Rivière, 1907, s. p. (BCM).

- (256) MARTINEZ SOBRAL, Enrique. Estudios de legislación bancaria. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas de Palacio Nacional, 1911, 387 p. (BN).

- (257) BARRERA LAVALLE, Francisco. Los bancos mexicanos hasta 1910. Primera parte por... Habana, Imp. "El Siglo XIX", 1919, 82 p. (BB).

- DRESEL, Gustavo. Una noche de años y el despertar de la patria. Nuestros bancos de emisión y reflejos mundiales. México, Tipografía Guerrero Hnos., 1920, 43 p. (BBM).

HERRERA Y LASSO, José. La Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., sus condiciones actuales y sus orientaciones para el porvenir. México, Linotipográfica Artística Motolinía, 31 p. (BBM).

(258) TREJO, Francisco. El banco único de emisión y las demás instituciones de crédito en México. México, s.e., 1921, 2 vols. (BN).

MANERO, Antonio. El banco de México, sus orígenes y fundación. New York, E. Mayans, 1926, 420 p. y cuadros. (BENE, BN).

(259) LOBATO LOPEZ, Ernesto. "Contradicción interna del sistema bancario porfirista" en El Trimestre Económico. México, 1944, vol. XI, pp. 439-470.

(260) COLE ISUNZA, Osés C. La banca durante el Porfiriato. (Tesis Lic. en Economía). Monterrey, N.L., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela de Contabilidad, Economía y Administración, 1965, 247 p. y cuadros. (BENE).

(261) ALCOCER, Mariano. Medio siglo de la evolución bancaria en México. S.p.i., 1951. (BBC).

(262) TORRES MARES, Francisco. Las bolsas de valores, orígenes, desarrollo y el caso de México. (Tesis Lic. en Economía). México, UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1961, 163 p. (BBM, BENE).

LAGUNILLA INARRITU, Alfredo. La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial 1895-1933. México, Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V., 1973, 389 p. e ilustraciones. (BBM).

ROMERO SOTO RUIZ, Víctor. Contribución de la bolsa de valores al crecimiento de México. México, ENE, UNAM, 1975, 82 p. (BBVM).

E. Moneda

- (263) MENDIVIL, Manuel. Asunto supremo. La vida y la prosperidad de México. Su punto crítico. Puebla, Imprenta Guadalupana de Obreros, 1878, 48 p. (BB, BDIH, BENE, BN).
- (264) Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. La crisis monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata; hechos por acuerdo del Sr. Presidente de la República en virtud de la iniciativa de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, septiembre de 1886. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 407 p. (BBM, BCM, BNafinsa).
- ROMERO, Matías. The silver standar in Mexico. New York, The Knickerbocker Press, 1898, 628 p. y tablas. (BCM, BBM, BSHCP).
- (265) CASASUS, Joaquín. Estudios monetarios. México, Tipografía Impresora del Timbre, 1896, 369 p. y tablas. (BBM, BCM).
- (266) GURZA, Jaime. Apuntes sobre la cuestión de la plata en México. Durango, Imprenta de S. Dorador y Hnos., 1902, 50 p., apéndice y gráficas. (BCM).
- (267) CREEL, Enrique Clay. El patrón de oro; conferencia leída en la "Sociedad Positivista" de México. México, Tip. Económica, 1902, 23 p. (BB).
- (268) Comisión Monetaria. Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, 134-129-106 p. y cuadros. (BBM, BSHCP).
- Comisión Monetaria. Actas de las juntas generales y documentos a ellas anexos. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1904, 237 p. y cuadros. (BBM, BSHCP).

- (269) Comisión Monetaria. Datos complementarios para el estudio de la cuestión monetaria en México. México, Impresora de Estampillas en Palacio Nacional, 1903, 103 p., cuadros e ilustraciones. (BBM, BSMGE).
- (270) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección de la Casa de Moneda. Datos estadísticos preparados por la... especialmente para el estudio de la cuestión monetaria. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, VIII p., cuadros e ilustraciones. (BBM, BSHCP).
- (271) Sociedad Agrícola Mexicana. Opiniones sobre la cuestión monetaria presentadas a la junta directiva de la... por algunos de sus miembros. México, Imp. Particulares de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1903, 137 p. (BBM).

- (272) CASASUS, Joaquín, D. La reforma monetaria en México. México, Imprenta de Hull, 1905, 369 p. cuadros y tablas. (BBM, BCM).

ALVAREZ, Luis G. Nueva forma de cambio de sistema monetario presentado en la sesión del 17 de noviembre de 1904 a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1904, s.p. (BBM).

México. Leyes, estatutos, etc. Leyes y disposiciones relativas a la reforma monetaria. México, Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1906, 200 p. (BBM).

- (273) GUERRERO, Julio. Causas de la transformación monetaria de México. Disertación de economía política presentada a la Academia de Ciencias Sociales de México. México, Imp. del Gobierno Federal, 1905, 27 p. (BN).

VIOUET, Eugene. Le problem de l'argent et l'étalon d'or au Mexique. Paris, V. Giard & E. Briere, 1907, 233 p. (BBM, BCM).

- (274) MARTINEZ SOBRAL. La reforma monetaria. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional, 1909, 384 p. y tablas. (BN).

- (275) BARRERA LAVALLE, Francisco. La cuestión monetaria en México. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1914, 175 p. (BBM, BSHCP).
- (276) KEMMERER, Edwin W. Sistema monetario de México. Reformas propuestas. México, Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera, 1917, 96 p., cuadros, gráficas y tablas. (BCM, BCUNAM, BENE).
- (277) SOLLANO RAMOS, Antonio. El sistema monetario mexicano de 1877 a 1911. (Tesis Lic. en Economía). México, UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1961, 163 p., cuadros, tablas y gráficas. (BCM, BENE).

CONCLUSIONES

Las publicaciones cumplen funciones adecuadas a las condiciones en que surgen y por ello son, ejemplares únicos. Sin embargo, su especificidad no elimina el vínculo común que las une como partes de un contexto social, económico, político y cultural idéntico.

Las varias formas de agrupación cuantitativa que exponemos en las conclusiones que siguen, coadyuvan en cierto modo a la caracterización general del pensamiento político económico de la época, al apuntar hacia la relación entre los autores y los temas predominantes.

A través de cuadros, ofrecemos en primer término, la distribución de la muestra completa según los temas, los autores y los lugares de edición. En seguida, restringiéndonos solamente a la bibliografía publicada en el periodo Porfirista, mostramos en forma de gráficas la frecuencia de los temas tratados por los autores y, finalmente incluimos la gráfica que muestra simultáneamente a estos últimos para develar la proporción de las altas y bajas en la cantidad de sus escritos.

Capítulos		Apartados				
I.	obras generales 51.36%	gobierno y adminis- tración 21.12%	legislación general 1.82%	estadística, geo- grafía e historia 8.47%	economía e inversio- nes extranjeras 12.12%	publicaciones perió- dicas 7.32%
II.	demografía 0.91%					
III.	agricultura 4.04%	producción agropecua- ria 2.60%	propiedad territo- rial 1.43%			
IV.	industria 8.60%	industria 1.56%	minería 3.26%	legislación de mine- ría 0.91%	trabajo 2.86%	
V.	comercio 4.56%	comercio interior y exterior 4.17%	legislación de comer- cio 0.39%			
VI.	comunicaciones y transportes 2.86%					
VII.	finanzas públicas 27.50%	erario público 16.16%	deuda pública 1.69%	política fiscal 2.34%	instituciones de crédito 4.82%	moneda 2.47%

Comentarios al cuadro de temas

1. Los capítulos de obras generales (51.36%) y de finanzas públicas (27.50%) comprenden las cuatro quintas partes de la bibliografía y en ellos se localizan los temas de mayor peso, a saber: gobierno y administración (21.12%), erario público (16.16%), economía e inversiones extranjeras (12.12%), estadística, geografía e historia (8.47%), publicaciones periódicas (7.82%) e instituciones de crédito (4.82%).

2. En los capítulos de demografía, agricultura, industria, comercio, y comunicaciones y transportes se concentra la quinta parte restante de la bibliografía. En esta sección los temas relevantes son: comercio interior y exterior (4.17%), minería (3.26%), comunicaciones y transportes (2.86%), trabajo (2.86%) y producción agropecuaria (2.60%).

3. La bibliografía de legislación general es más abundante que la de legislación aplicada a rubros especiales de la economía, como vemos: legislación general (1.82%), legislación de minería (0.91%) y legislación de comercio (0.39%).

4. Las referencias al tema de industria propiamente dicho son escasas (1.56%). En cambio, el capítulo de industria es el más importante (8.60%) entre los capítulos

que forman la quinta parte, esencialmente, por los renglones de minería (3.26%) y trabajo (2.86%).

5. El tema propiedad territorial permanece prácticamente en silencio (1.43%) si se considera que la formación de inmensos latifundios durante el Porfiriato ocurrió como el desenlace de un prolongado proceso de distribución de la tierra a lo largo del siglo XIX.

Capítulos		Apartados				
I.	obras generales of. 65.56% p.nal. 23.29 ex. 11.13	Gobierno y administración of. 100%	economía e inversiones extranjeras of. 43.01% p.nal. 25.80 ex. 31.18	estadística, geografía de historia of. 61.53% p.nal. 30.76 ex. 7.69	legislación general of. 92.85 p.nal. 7.14	publicaciones periódicas of. 6.6% p.nal. 78.33 ex. 15
II.	demografía of. 100%					
III.	agricultura of. 45.16% p.nal. 54.83	producción agropecuaria of. 50% p.nal. 50	propiedad territorial of. 36.36% p.nal. 63.63			
IV.	industria of. 15.15% p.nal. 60.60 ex. 24.24	industria of. 25% p.nal. 58.33 ex. 16.66	minería of. 16% p.nal. 44 ex. 40	legislación de minería of. 28.57% p.nal. 28.57 ex. 42.85	trabajo of. 4.54% p.nal. 90.90 ex. 4.54	
V.	comercio of. 54.28% p.nal. 37.14 ex. 8.57	comercio interior y exterior of. 53.12% p.nal. 37.5 ex. 9.37	legislación de comercio of. 100%			
VI.	comunicaciones y transportes of. 22.72% p.nal. 31.81 ex. 45.45					
VII.	finanzas públicas of. 77.72% p.nal. 20.37	erario público of. 94.35% p.nal. 4.83	deuda pública of. 76.92% p.nal. 15.38	política fiscal of. 77.27% p.nal. 22.22	instituciones de crédito of. 29.72% p.nal. 67.56 ex. 2.70	moneda of. 63.15% p.nal. 31.57 ex. 5.26

BALANCE GENERAL DE LOS AUTORES

oficiales	64.12%
particulares nacionales	25.56
extranjeros	10.30

BALANCE GENERAL DE LOS AUTORES EXTRANJEROS

Estados Unidos	6.63%
Francia	2.67
Inglaterra	0.53
España	0.26
Alemania	0.13
Bélgica	0.13
Italia	0.13
Rusia	0.13

Comentarios a los cuadros de autores

1. Sólo tienen la palabra sobre gobierno y administración los autores oficiales, y lo mismo ocurre en demografía, donde presentan sistematizados los datos básicos de la población. Asimismo son autores exclusivos de la legislación de comercio y prácticamente lo producen todo sobre la legislación general (92%). Se exceptúa la legislación de minería pues los extranjeros se muestran muy atentos a ella (42.85%).

2. Los autores oficiales son más importantes que los particulares nacionales y que los extranjeros en la mayoría de los temas comprendidos en los capítulos de obras generales y de finanzas públicas, que contienen, como hemos dicho, las cuatro quintas partes del material. Los temas en que predominan sobre los otros autores son: estadística, geografía e historia (61.53%), economía e inversiones extranjeras (43.01%), erario público (94.35%), deuda pública (76.92%), política fiscal (77.27%) y moneda (63.15%).

También en estos capítulos cabe señalar la intervención destacada de los particulares nacionales en el caso de las publicaciones periódicas (78.33%) y de las instituciones de crédito (67.56%).

3.- En los demás capítulos los autores particulares nacionales mantienen en general un papel más notable al es-

cribir sobre propiedad territorial (63.63%), industria (58.33%), minería (44%) y trabajo (90.90%). Aquí se aborda al sector particular de la población que constituye la fuerza de trabajo; en cambio los oficiales abordaron al conjunto poblacional a través de la demografía. Los oficiales son también autores importantes de las publicaciones de comercio interior y exterior (53.12%).

4. Los oficiales y los particulares nacionales escriben la misma cantidad sobre producción agropecuaria.

5. Los autores extranjeros se ocupan fundamentalmente de los temas de comunicaciones y transportes (45.45%), legislación de minería (42.85%), minería (40%), economía e inversiones extranjeras (31.18), industria (16.66%). Asimismo alcanzan una expresión considerable a través de las publicaciones periódicas (15%).

Capítulos	Apartados				
obras generales Mex. 62.68% edo. 41.37 p.ex. 8.37	gobierno y administración Mex. 25.92% edo. 73.45 p.ex. 0.61	legislación general Mex. 21.42% edo. 78.57	estadística, geografía e historia Mex. 58.46% edo. 32.30 p.ex. 9.23	economía e inversiones extranjeras Mex. 67.74% edo. 4.30 p.ex. 27.95	publicaciones periódicas Mex. 85% edo. 15
demografía Mex. 100%					
agricultura Mex. 83.87% edo. 16.12	producción agropecuaria Mex. 75% edo. 25	propiedad territorial Mex. 100%			
industria Mex. 71.21% edo. 7.57 p.ex. 21.21	industria Mex. 75% edo. 8.33 p.ex. 16.66	minería Mex. 52% edo. 12 p.ex. 36	legislación de minería Mex. 57.14% edo. 14.28 p.ex. 28.57	trabajo Mex. 95.45% p.ex. 4.54	
comercio Mex. 88.56% edo. 5.71	comercio interior y exterior Mex. 87.5% edo. 6.25 p.ex. 6.25	legislación de comercio Mex. 100%			
comunicaciones y transportes Mex. 68.18% edo. 31.81					
finanzas públicas Mex. 77.25% edo. 19.95 p.ex. 3.28	erario público Mex. 69.35% edo. 29.03 p.ex. 1.61	deuda pública Mex. 100%	política fiscal Mex. 100%	instituciones de crédito Mex. 83.78% edo. 8.10 p.ex. 8.10	moneda Mex. 78.94% edo. 10.52 p.ex. 10.52

BALANCE GENERAL DEL LUGAR DE PUBLICACION

México	63.44%
Estados	28.32
países extranjeros	8.22

GRAFICAS

En las gráficas por autores que siguen a continuación, se puede ver la cantidad de años en que escriben sobre diversos temas. Recordamos que, a diferencia de los cuadros que consideran la totalidad de la bibliografía, en estos casos nos limitamos a lo publicado en el periodo que comprende 34 años (1877-1910).

Comentarios al cuadro de lugar de publicación

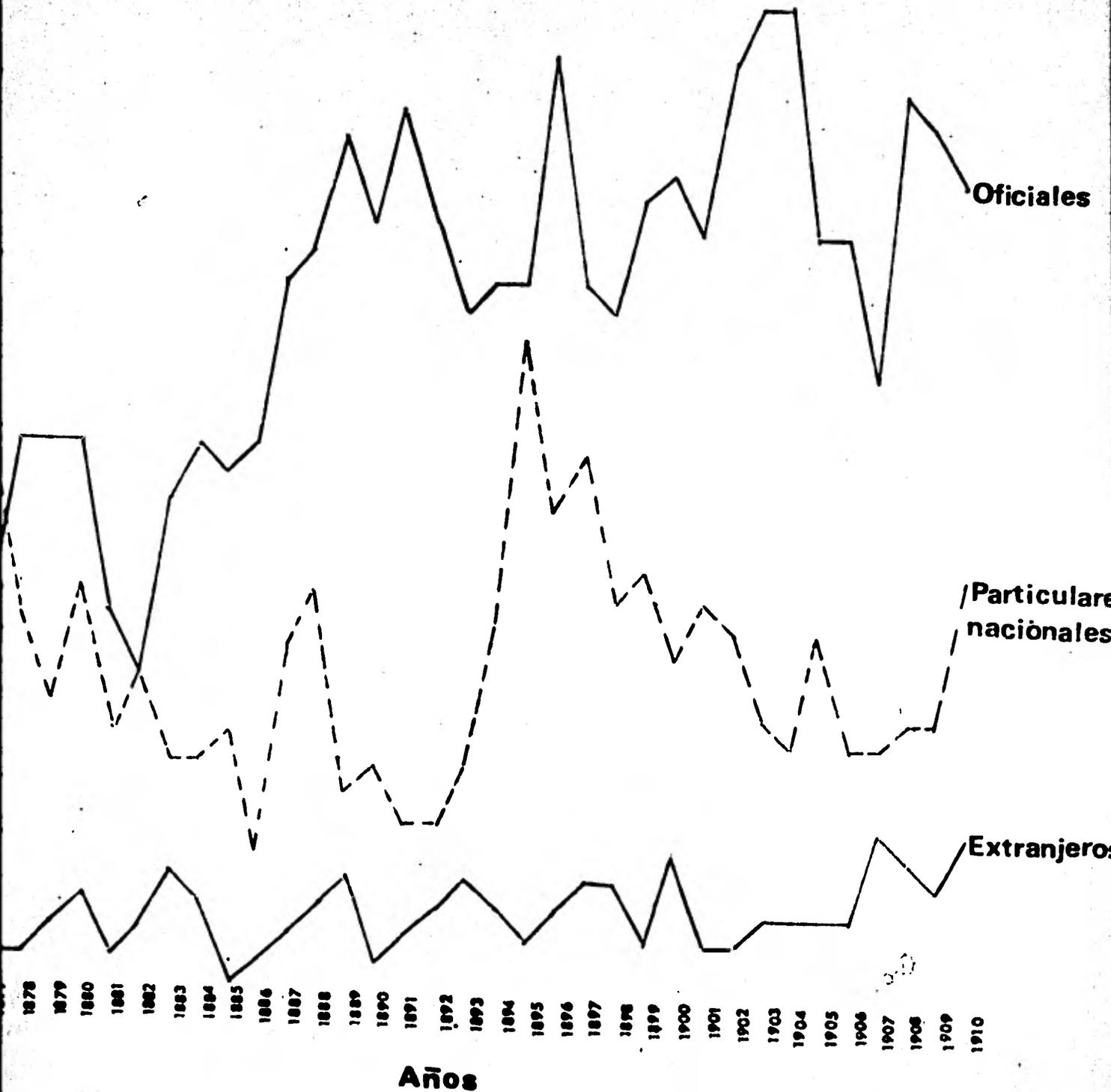
1. Como vemos, los temas sobre los cuales se publica en el exterior son: minería (36%), legislación de minería (28.57%), economía e inversiones extranjeras (27.95%), industria (16.66%), moneda (10.52%), estadística, geografía e historia (9.23%), instituciones de crédito (8.10%), comercio interior y exterior (6.25%), trabajo (4.54%), erario público (1.61%) y gobierno y administración (0.61%).

2. En los estados se publica bastante en los casos de: legislación general (78.57%), gobierno y administración (73.45%), estadística, geografía e historia (32.30%), erario público (29.03%) y producción agropecuaria (25%).

3. Todo lo que se publica sobre demografía, propiedad territorial, legislación de comercio, deuda pública y política fiscal se edita en la capital.

AUTORES

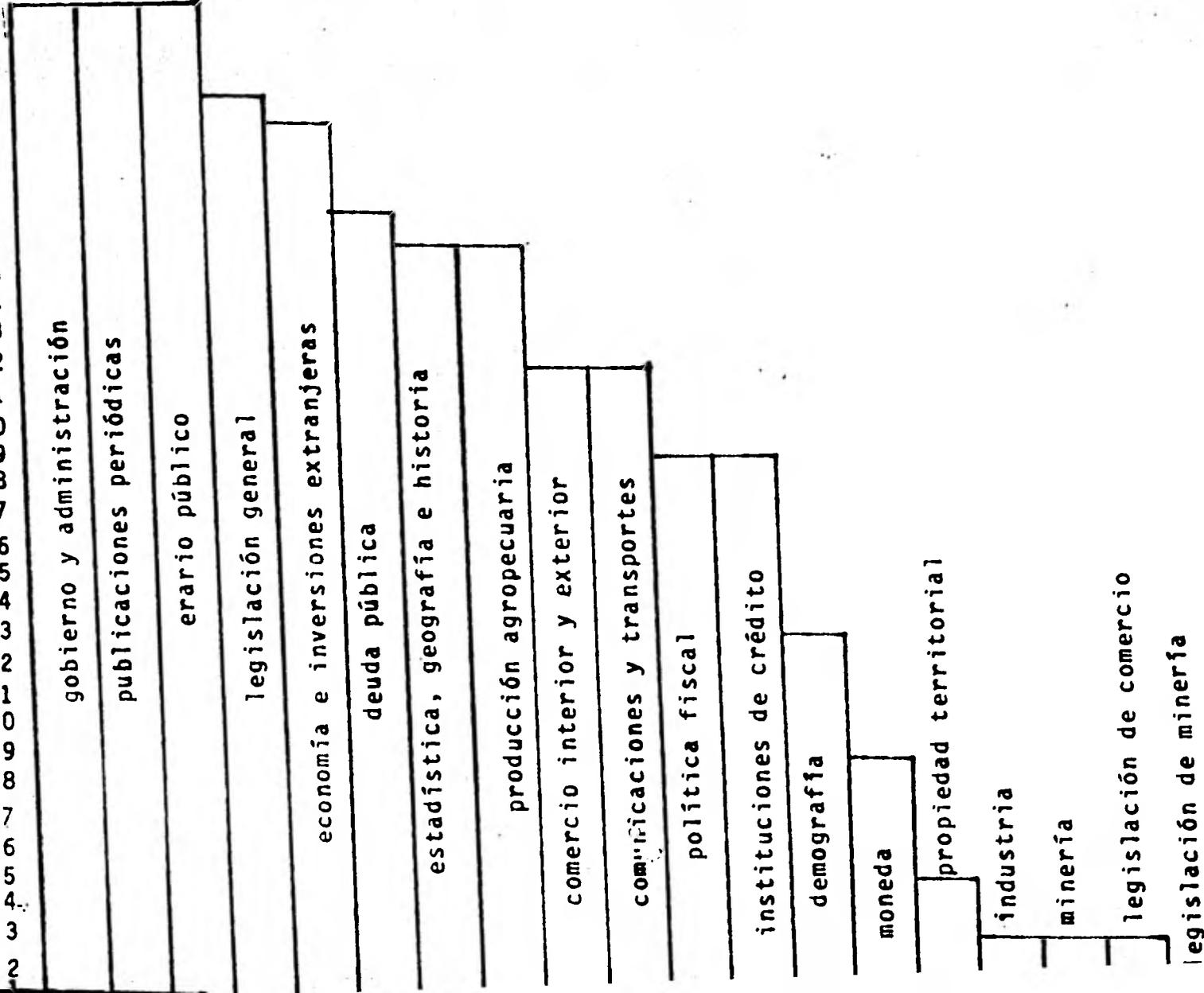
n. de libros



AUTORES OFICIALES

Años

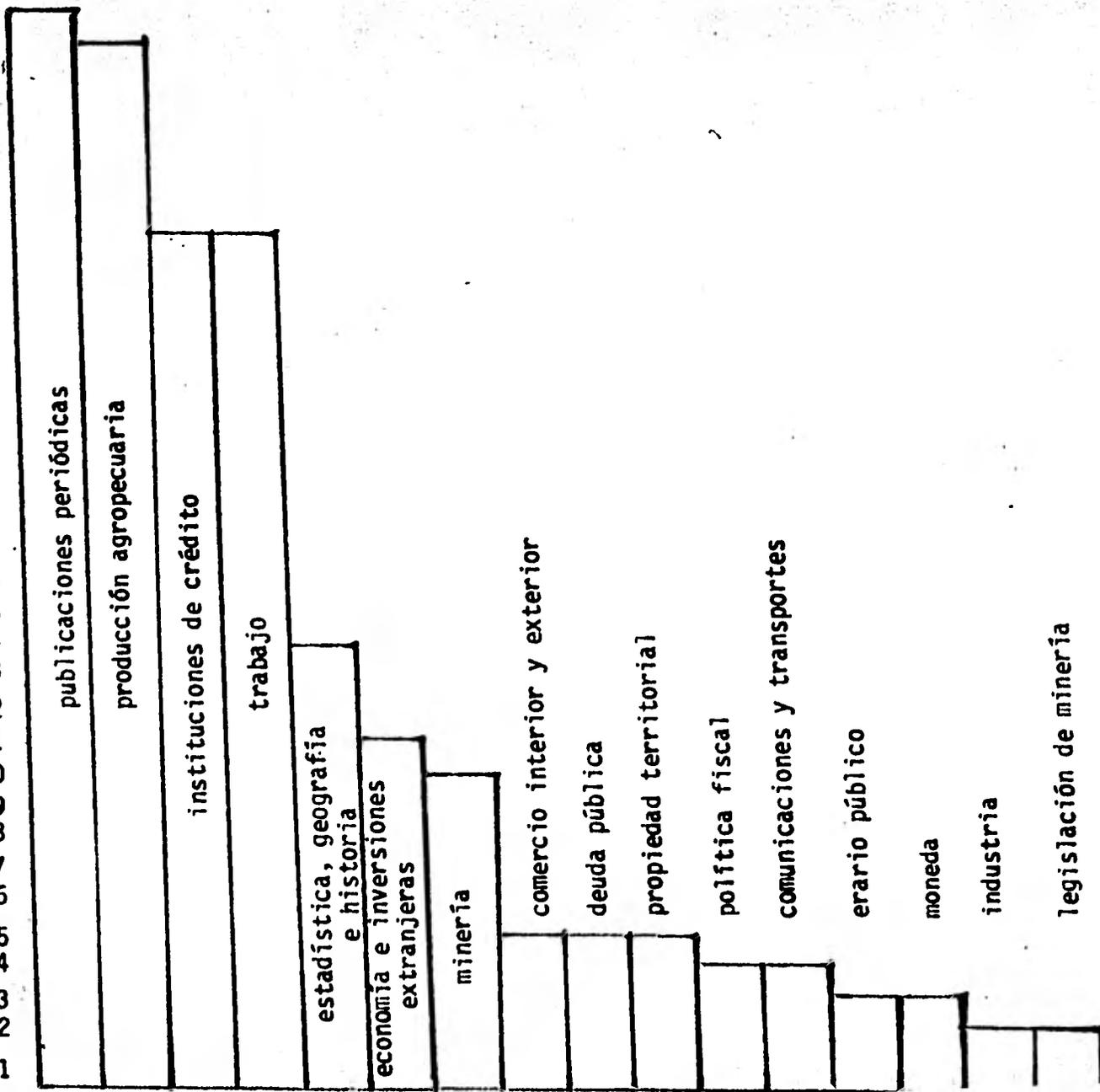
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2



AUTORES PARTICULARES NACIONALES

Años

34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1



Comentario a las gráficas

1. Dado que los autores oficiales son los que más escriben, podemos suponer que la estructura mental en el orden político-económico la dicta la jerarquía relativa de sus temas de preocupación.

2. Sin embargo, no subestimamos el peso de los otros autores que no escriben ni sobre todos los temas abordados por los oficiales, ni en general les otorgan la misma jerarquía aún cuando coinciden.

3. Precisamente es este margen de las diferencias mentales el que detecta la bibliografía vista en conjunto. Cada autor opera según sus intereses particulares, aunque los oficiales en una esfera muy amplia, que se advierte más restringida en los particulares nacionales y completamente sobria y delimitada en los extranjeros.

4. Los temas comunes a los autores revelan, en cierto modo, las bases para el establecimiento de alianzas o desacuerdos nodales. El grueso del periodo se caracteriza por la ausencia de polémica y la bibliografía señala más bien acuerdos. Dejando de lado a las publicaciones periódicas, el esquema de los autores extranjeros es compartido por los otros autores en los casos de: economía e inversiones extranjeras, comunicaciones y transportes, minería, estadística, geografía e historia, legislación de minería,

instituciones de crédito y moneda. Descartados estos rubros, advertimos una preocupación común de los particulares nacionales y los oficiales en: producción agropecuaria, comercio interior y exterior, deuda pública, propiedad territorial, política fiscal, erario público e industria.

5. En sus rasgos más amplios, la bibliografía es la vía de expresión de intereses particulares de los autores y revelan, como decíamos, las bases de los acuerdos y sus limitaciones. Sin embargo, las publicaciones periódicas pertenecen a un género diferente; son el sitio para la confrontación de los problemas cotidianos, el lugar de todas las expresiones y, acaso por la duración efímera y la circulación más amplia que pueden alcanzar entre las publicaciones, son el espacio donde se puede rescatar la polémica callada entre publicaciones de índole económica en la era de la "poca política y mucha administración".

TABLAS

En las tablas que aparecen a continuación por cada año del período Porfirista, y por décadas después de él, hemos distribuido el total de las publicaciones siguiendo como referencia básica la fecha de publicación, la que a su vez, sirve de guía para la ubicación de la bibliografía conforme a los temas y a los autores. De ello se recoge una indicación cuantitativa sobre cuando se publica, quiénes escriben y sobre qué.

En conjunto, las tablas conforman una especie de esqueleto de la bibliografía que hace factible la revisión más minuciosa. Puede observarse, por ejemplo, la primera publicación de un autor sobre un tema, o tal vez las pocas que hizo, o cuándo lo hizo y dejó de hacerlo, todo ello aún sin saber en concreto de cuál o cuáles publicaciones se trata. Asimismo, las tablas facilitan una visión del conjunto que surge de la conjugación de coordenadas en que se sitúa a la bibliografía. Por ejemplo, se puede comparar a los autores a lo largo del tiempo y cuestionar quiénes escriben más y sobre qué; si existe competencia en el seno de un tópico en particular, o sí, por el contrario, se ocupan con exclusividad en determinados aspectos.

Se recurrió a la utilización de números absolutos

porque cada unidad representa una publicación; sólo para determinar la proporción general se usaron los números relativos, que están en la parte inferior.

La distribución por fechas de publicación en el anexo dio por resultado un total de 1424 publicaciones que, sin considerar cada año de aparición, no ascienden a más de 767 fichas.

El tiempo que se vive es el tiempo privilegiado sobre el cual se reflexiona más, según demuestra el que en el transcurso del período (1877-1910) se haya publicado el 93.46% de la muestra, mientras que después (1911-1975) sólo el 6.53%.

1877	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	4		
estadística, geografía e historia		1	
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	2	4	1
TOTAL = 16	10	5	1
II. DEMOGRAFIA			
AGRICULTURA	-	-	-
propiedad territorial	1	1	
producción agropecuaria		6	
TOTAL = 8	1	7	
III. INDUSTRIA			
industria			
minería	-	-	-
legislación de minería		2	
trabajo	-	-	-
		4	
TOTAL = 6		6	
IV. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
		1	
TOTAL = 1		1	
V. FINANZAS PUBLICAS			
erario público			
deuda pública	3		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	-	-
moneda	-	-	-
	-	-	-
TOTAL = 3	3		
TOTAL = 34	14 (41.17%)	19 (55.88%)	1 (2.94%)

1878	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	1		
economía e inversión extranjera	-	-	-
publicaciones periódicas	2	3	1
TOTAL = 19	13	5	1
II. DEMOGRAFIA			
	-	-	-
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	1		
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 2	1	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		5	
TOTAL = 5			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior		1	
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1		1	
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
		1	
TOTAL = 1		1	
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	1		
deuda pública	1		
política fiscal	2		
instituciones de crédito	-		
moneda			
TOTAL = 5	4	1	
TOTAL = 32	18	13	1

1879

	gobierno	particulares nacionales	extranjeros
--	----------	----------------------------	-------------

I. OBRAS GENERALES

gobierno y administración

legislación general

3

estadística, geografía e historia

1

economía e inversiones extranjeras

2

publicaciones periódicas

2

1

2

TOTAL = 18

14

2

2

II. DEMOGRAFIA

-

-

-

TOTAL = 0**III. AGRICULTURA**

propiedad territorial

-

-

-

producción agropecuaria

1

TOTAL = 1

1

IV. INDUSTRIA

industria

1

minería

1

legislación de minería

-

-

-

trabajo

3

TOTAL = 5

5

V. COMERCIO

comercio exterior y comercio interior

2

1

legislación de comercio

-

-

-

TOTAL = 3**VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

-

-

-

TOTAL = 0**VII. FINANZAS PUBLICAS**

erario público

1

1

deuda pública

-

-

-

política fiscal

-

-

-

instituciones de crédito

1

moneda

-

-

-

TOTAL = 3

2

1

TOTAL GENERAL DEL AÑO = 3018
(60%)10
(33.33%)2
(6.66%)

1880	gobierno	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	6		
legislación de gobierno	3		
estadística, geografía e historia	1	1	
economía e inversiones extranjeras	1		1
publicaciones periódicas	2	4	1
TOTAL = 20			
II. DEMOGRAFIA			
	-	-	-
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 1		1	
IV. INDUSTRIA			
industria		2	
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		4	
TOTAL = 6			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior		2	1
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 3		2	1
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	2		
instituciones de crédito	1		
moneda	-	-	-
TOTAL = 5	5		
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 35	18 (51.42%)	14 (40%)	3 (8.57%)

1881	gobierno	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación de gobierno	1		
estadística, geografía e historia	-	-	-
economía e inversiones extranjeras	1	1	1
publicaciones periódicas	2	4	
TOTAL = 17	11	5	1
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 1			
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		2	
TOTAL = 2		2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1		1	
VII. FINANZA PUBLICAS			
erario pública	2		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	-	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 2	2		
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 23	13 (56.52%)	9 (39.13%)	1 (4.34%)

1882	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	5		
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia		1	
economía e inversiones extranjeras	1	1	
publicaciones periódicas	2	4	
TOTAL = 14	8	6	
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 1		1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería		1	1
legislación de minería			1
trabajo		2	
TOTAL = 5		3	2
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1	1		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	1		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito		1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 2	1	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 24	11 (45.83)	11 (45.83%)	2 (8.33%)

1883	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	8		
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia		2	
economía e inversiones extranjeras	1		2
publicaciones periódicas	2	3	
TOTAL = 18	11	5	2
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 1		1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		2	
TOTAL = 2		2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 3	1		2
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	1		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	-	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 3	3		
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 29	17 (58.62%)	8 (27.58%)	4 (13.79%)

1884	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	5		
legislación general	1		
estadística, geografía e historia	1		1
economía e inversiones extranjeras	2		1
publicaciones periódicas	2	2	
TOTAL = 15	11	2	2
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial		1	
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 2		2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	1	1	
legislación de minería	1		
trabajo		2	
TOTAL = 5	2	3	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	1		
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 2	1		1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	1		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito		1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 4	3	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 30	19 (63.33%)	8 (26.66%)	3 (10%)

1885	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	1		
estadística, geografía e historia	2	1	
economía e inversiones extranjeras	2	1	
publicaciones periódicas	2	2	
TOTAL = 15	11	4	
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	1	
TOTAL = 2	1	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería		1	
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 2		2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1	1		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	2		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito		2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 6	4	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 27	18 (66.66%)	9 (33.33%)	0

1886	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	5		
legislación general			
estadística, geografía e historia	1		
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	2	2	
TOTAL = 12	10	2	
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	2	1	
TOTAL = 3	2	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		1
TOTAL = 2	1		1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	2		
política fiscal	1		
instituciones de crédito		1	
moneda	1		
TOTAL = 7	6	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 25	19 (76%)	5 (20%)	1 (4%)

1887

oficiales particulares
nacionales extranjeros

I. OBRAS GENERALES

gobierno y administración	7		
legislación general	1		
estadística, geografía e historia	2	1	
economía e inversiones extranjeras	2		1
publicaciones periódicas	3	7	
TOTAL = 24	15	8	1

II. DEMOGRAFIA

TOTAL = 0	-	-	-
------------------	----------	----------	----------

III. AGRICULTURA

propiedad territorial	1		
producción agropecuaria	1	1	
TOTAL = 3	2	1	

IV. INDUSTRIA

industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	

V. COMERCIO

comercio interior y exterior	-	-	1
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1			1

VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TOTAL = 2	2	-	-
------------------	----------	----------	----------

VII. FINANZAS PUBLICAS

erario público	2		
deuda pública	2		
política fiscal	1	1	
instituciones de crédito	1		
moneda	1		
TOTAL = 8	6	2	

TOTAL GENERAL DEL AÑO = 39

25 (64.10%) 12 (30.76%) 2 (5.12%)

1888	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación general	1		
estadística, geografía e historia	2	1	1
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	3	7	1
TOTAL = 25	15	8	2
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	2	1	
TOTAL = 3	2	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2	1	
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 3	2	1	
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 4	2	1	1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	1	1	
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	1	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 7	5	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 43	26 (60.43%)	14 (32.55%)	3 (6.97%)

1889	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	8		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	4		
economía e inversiones extranjeras	2		2
publicaciones periódicas	2	3	1
TOTAL = 25	19	3	3
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	1		
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 4	2	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	1	-
TOTAL = 2		1	1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	1		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	3	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 7	6	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 41	30 (73.17%)	7 (17.07%)	4 (9.75%)

1890	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	6		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	3		
economía e inversiones extranjeras	1		
publicaciones periódicas	2	3	1
TOTAL = 18	14	3	1
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	1	
TOTAL = 2	1	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	1	1	
legislación de minería	-		
trabajo		1	
TOTAL = 3	1	2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	1		
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	4	1	
deuda pública	2		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	2	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 10	8	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 36	27 (75%)	8 (22.22%)	1 (2.77%)

1891	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	3		
economía e inversiones extranjeras	3		1
publicaciones periódicas	3	4	1
TOTAL = 24	18	4	2
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1		
TOTAL = 1	1		
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	1		
TOTAL = 3	3		
VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	6		
deuda pública	1		
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	1	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 9	8	1	2
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 39	31 (79.48%)	6 (15.38%)	2 (5.12%)

1892	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	3		
economía e inversiones extranjeras	1		1
publicaciones periódicas	3	3	1
TOTAL = 19	14	3	2
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	2	1	-
TOTAL = 3	2	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	1	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 1			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		1
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	1		1
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	6		
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 10	9	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 36	27 (75%)	6 (16.66%)	3 (8.33%)

1893	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	4		
economía e inversiones extranjeras	2		2
publicaciones periódicas	3	4	2
TOTAL = 21	13	4	4
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	3	1	
TOTAL = 4	3	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería		1	
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 2		2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	2		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	1	
moneda	-	-	-
TOTAL = 8	7	1	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 36	24 (66.66%)	8 (22.22%)	4 (11.11%)

1894	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	3		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia			
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	3	6	3
TOTAL = 22	13	6	3
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	1	
TOTAL = 2	1	1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería		2	
legislación de minería	-	-	-
trabajo		2	
TOTAL = 4		4	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 2	2		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	4		
deuda pública	1		
política fiscal	3		
instituciones de crédito	1	2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 11	9	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 41	25 (60.97%)	13 (31.70%)	3 (7.31%)

1895	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	5		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	3	1	
economía e inversiones extranjeras	1	2	
publicaciones periódicas	3	10	1
TOTAL = 28	14	13	1
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	3	-
TOTAL = 4	1	3	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	1	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	1	-
TRABAJO = 2		2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		1
TOTAL = 2	1		1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	5	1	
deuda pública	1		
política fiscal	1	1	
instituciones de crédito	1	3	
moneda	-	-	-
TOTAL = 13	8	5	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 50	25 (50%)	23 (46%)	2 (4%)

1896	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación general	4		
estadística, geografía e historia			
economía e inversiones extranjeras	1	1	
publicaciones periódicas	2	10	2
TOTAL = 32	19	11	2
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	3	3	
TOTAL	3	3	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 0			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	6		1
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	3	
moneda	1		
TOTAL = 14	10	3	1
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 53	33 (62.26%)	17 (32.07%)	3 (5.6%)

1897	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	2	2	
economía e inversiones extranjeras	1		
publicaciones periódicas	3	11	3
TOTAL = 27	11	13	3
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	2	2	
TOTAL = 4	2	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	1		
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		2	
TOTAL = 3	1	2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
			1
TOTAL = 1			1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	7		
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 12	10	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 48	25 (52.08%)	19 (39.58%)	4 (8.33%)

1898	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	3		
economía e inversiones extranjeras	3		
publicaciones periódicas	2	9	3
TOTAL = 27	15	9	3
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
			1
TOTAL = 1			1
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	2	
moneda	1		
TOTAL = 9	7	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 42	24 (57.14%)	14 (33.33%)	4 (9.52%)

1899	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	3		
legislación general	4		
estadística, geografía e historia	5		
economía e inversiones extranjeras	2	2	
publicaciones periódicas	2	6	2
TOTAL = 26	16	8	2
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial			
producción agropecuaria	2	2	
TOTAL = 5	2	3	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	1		
política fiscal	2		
instituciones de crédito	1	3	
moneda	-	-	-
TOTAL = 9	6	3	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 45	(62.22%)	(33.33%)	(4.44%)

1900	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	7		
legislación general	4		
estadística, geografía e historia	4		1
economía e inversiones extranjeras	1	1	1
publicaciones periódicas	2	6	2
TOTAL = 29	18	7	4
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	1		
legislación de minería			1
trabajo		1	
TOTAL = 3	1	1	1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1	1		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	2		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 9	7	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 46	29 (63.04%)	12 (26.08%)	5 (10.86%)

1901	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	6		
economía e inversiones extranjeras	-	-	-
publicaciones periódicas	2	7	2
TOTAL = 22	13	7	2
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial		1	
producción agropecuaria	2	2	
TOTAL = 5	2	3	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	2	2	
TOTAL = 4	2	2	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1	1		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	2	2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 9	7	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 43	27 (62.79%)	14 (32.55%)	2 (4.65%)

1902	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	7		
economía e inversiones extranjeras	-	-	-
publicaciones periódicas	2	6	2
TOTAL = 23	15	6	2
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	1		
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 4	2	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	8		
deuda pública	1		
política fiscal	1		
instituciones de crédito	1	2	
moneda		2	
TOTAL = 15	11	4	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 48	33 (68.75%)	13 (27.08%)	2 (4.16%)

1903	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	6		
economía e inversiones extranjeras	-	-	-
publicaciones periódicas	2	5	3
TOTAL = 24	16	5	3
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	1		
minería	-	-	-
legislación de minería			
trabajo		1	
TOTAL = 2	1	1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-		
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	5		
deuda pública	2		
política fiscal	2		
instituciones de crédito		1	
moneda	3	1	
TOTAL = 14	12	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 48	35 (72.91%)	10 (20.83%)	3 (6.25%)

1904	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	6		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	6		
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	2	5	2
TOTAL = 26	19	5	2
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería			1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 1			1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	6		
deuda pública	2		
política fiscal	1		
instituciones de crédito		2	
moneda	2		
TOTAL = 13	11	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 47	35 (74.46%)	9 (19.14%)	3 (6.38%)

1905	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	6		
economía e inversiones extranjeras	1		
publicaciones periódicas	2	5	2
TOTAL = 22	13	6	3
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3			
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 0			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	5		
deuda pública	1	1	
política fiscal	1	1	
instituciones de crédito		3	
moneda	2		
TOTAL = 14	9	5	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 43	27 (62.79%)	13 (30.23%)	3 (6.97%)

1906	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	2		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	7		
economía e inversiones extranjeras	1	1	
publicaciones periódicas	2	4	2
TOTAL = 21	14	5	2
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería			1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 1			1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	5		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	2	1	
instituciones de crédito		1	
moneda	1		
TOTAL = 10	8	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 39	27 (69.23%)	9 (23.07%)	3 (7.69%)

1907	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	3		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	5		
economía e inversiones extranjeras	2	1	1
publicaciones periódicas	2	3	2
TOTAL = 21	14	4	3
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería			1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 1			1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	1		
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	2		
deuda pública	1	1	
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito		2	1
moneda			1
TOTAL = 8	3	3	2
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 37	22 (59.45%)	9 (24.32%)	6 (16.21%)

1908	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	6		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	6		
economía e inversiones extranjeras	2		
publicaciones periódicas	2	3	3
TOTAL = 26	19	3	4
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	1	2	-
TOTAL = 3	1	2	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	1	-
TOTAL = 2			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	3	1	
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 4	3	1	
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 1	1		
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	4		
deuda pública	1	1	
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	3	2	
moneda	-	-	-
TOTAL = 11	8	3	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 47	32 (68.08%)	10 (21.27%)	5 (10.63%)

1909	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	4		
legislación general	2		
estadística, geografía e historia	5		
economía e inversiones extranjeras	3		1
publicaciones periódicas	2	3	3
TOTAL = 23	16	3	4
II. DEMOGRAFIA			
	-	-	-
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial		1	
producción agropecuaria	1	3	
TOTAL = 5	1	4	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	
TOTAL = 1		1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	2		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 2	2		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	7		
deuda pública	2	1	
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	2	1	
moneda	1		
TOTAL = 14	12	2	
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 45	31 (68.88%)	10 (22.22%)	4 (8.88%)

1910	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	1		
legislación general	3		
estadística, geografía e historia	8	1	
economía e inversiones extranjeras	4	3	1
publicaciones periódicas	2	3	3
TOTAL = 29	18	7	4
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0	-	-	-
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	2	4	
TOTAL = 6	2	4	
IV. INDUSTRIA			
industria	1		
minería		1	1
legislación de minería	1	1	1
trabajo		2	
TOTAL = 8	2	4	2
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	1		
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1	1		
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 0	-	-	-
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	6		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	-	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 6	6		
TOTAL GENERAL DEL AÑO = 50	29 (58%)	15 (30%)	6 (12%)

1911-1920	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	1		
legislación general	1		
estadística, geografía de historia	2		1
economía e inversiones extranjeras	1	1	
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 7	5	1	1
II. DEMOGRAFIA			
	2		
TOTAL = 2	2		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria		1	
TOTAL = 1		1	
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	1		
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 1	1		
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
		1	
TOTAL = 1		1	
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	3		
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	1	2	
moneda	1	1	
TOTAL = 8	5	3	
TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 20	13 (65%)	6 (30%)	1 (5%)

1921-1930	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	1		
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	-	-	-
economía e inversiones extranjeras	1		
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 2	2		
II. DEMOGRAFIA			
	1		
TOTAL = 1	1		
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	-	-	-
TOTAL = 0			
IV. INDUSTRIA			
industria	1	1	
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 2	1	1	
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	-	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 0			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
	-	-	-
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público		1	
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito		3	
moneda	-	-	-
TOTAL = 4		4	
TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 9	4 (44.44%)	5 (55.55%)	0

1931-1940	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	-	-	-
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	-	-	-
economía e inversiones extranjeras	-	2	-
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 2		2	
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	-	-	-
TOTAL = 0			
IV. INDUSTRIA			
industria		1	
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo		1	1
TOTAL = 3		2	1
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior		1	
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	-	-	-
deuda pública	-	-	-
política fiscal		1	
instituciones de fédito			
moneda			
TOTAL = 1		1	
TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 7	0	6 (85.71%)	1 (14.28%)

1941-1950	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
I. OBRAS GENERALES			
gobierno y administración	-	-	-
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	-	1	-
economía e inversiones extranjeras	-	-	-
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 1		1	
II. DEMOGRAFIA			
TOTAL = 0			
III. AGRICULTURA			
propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	-	-	-
TOTAL = 0			
IV. INDUSTRIA			
industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	-	-
TOTAL = 0			
V. COMERCIO			
comercio interior y exterior	-	1	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1			
VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
TOTAL = 0			
VII. FINANZAS PUBLICAS			
erario público	-	-	-
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	1	-
instituciones de crédito	-	-	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 1		1	
TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 3	0	3 (100%)	0

1951-1960

	oficiales	particulares nacionales	extranjeros
--	-----------	----------------------------	-------------

I. OBRAS GENERALES

gobierno y administración	-	-	-
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	1	2	-
economía e inversiones extranjeras	-	1	3
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 7	1	3	3

II. DEMOGRAFIA

TOTAL = 0	-	-	-
------------------	---	---	---

III. AGRICULTURA

propiedad territorial	-	1	-
producción agropecuaria	1	1	-
TOTAL = 2	-	2	-

IV. INDUSTRIA

industria	-	-	-
minería	-	-	1
legislación de minería	-	-	-
trabajo	1	3	-
TOTAL = 5	1	3	1

V. COMERCIO

comercio interior y exterior	-	3	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 3	-	3	-

VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TOTAL = 1	-	-	1
------------------	---	---	----------

VIII. FINANZAS PUBLICAS

erario público	2	-	-
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	1	-
instituciones de crédito	-	1	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 3	2	1	-

TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 21

4	12	5
(19.04%)	(57.14%)	(23.80%)

1961-1970

oficiales particulares
nacionales extranjeros

I. OBRAS GENERALES

gobierno y administración	-	-	-
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	-	3	-
economía e inversiones extranjeras	-	2	7
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 12		5	7

II. DEMOGRAFIA

TOTAL = 0			
------------------	--	--	--

III. AGRICULTURA

propiedad territorial	-	1	-
producción agropecuaria	-	-	-
TOTAL = 1		1	

IV. INDUSTRIA

industria	-	2	2
minería	-	-	2
legislación de minería	-	1	-
trabajo	-	1	-
TOTAL = 8		4	4

V. COMERCIO

comercio interior y exterior	-	1	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1		1	

VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TOTAL = 0			
------------------	--	--	--

VII. FINANZAS PUBLICAS

erario público	-	1	-
deuda pública	-	1	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	2	-
moneda	-	1	-
TOTAL = 5		5	

TOTAL GENERAL DE LA DECADA = 27

0 16 11
(59.25%) (40.74%)

1971-1975

oficiales particulares
nacionales extranjeros

I. OBRAS GENERALES

gobierno y administración	-	-	-
legislación general	-	-	-
estadística, geografía e historia	-	-	-
economía e inversiones extranjeras	-	-	2
publicaciones periódicas	-	-	-
TOTAL = 2			2

II. DEMOGRAFIA

	-	-	-
TOTAL = 0			

III. AGRICULTURA

propiedad territorial	-	-	-
producción agropecuaria	-	-	-
TOTAL = 0			

IV. INDUSTRIA

industria	-	-	-
minería	-	-	-
legislación de minería	-	-	-
trabajo	-	1	-
TOTAL = 1		1	

V. COMERCIO

comercio interior y exterior	-	1	-
legislación de comercio	-	-	-
TOTAL = 1		1	

VI. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

	-	-	-
TOTAL = 0			

VII. FINANZAS PUBLICAS

erario público	-	-	-
deuda pública	-	-	-
política fiscal	-	-	-
instituciones de crédito	-	2	-
moneda	-	-	-
TOTAL = 2		2	

TOTAL GENERAL DEL QUINQUENIO = 6 0 4 2
 (66.66%) (33.33%)

**CRONOLOGIA DE EVENTOS ECONOMICOS
DE 1877 A 1910**

- 1877-78 Aumenta la extracción de oro de 1,105 kilos a
1910-11 37,112 kilos. La de plata se incrementa de
67,037 kilos a 2,305,094 kilos.
- Los metales preciosos, que constituyen el 78% de
las exportaciones, decrecen al 46.3%. En cambio
las materias primas adquieren importancia: de ser
el 25% del total de las exportaciones pasan a ser
el 40%.
- El monto total de las exportaciones se sextuplica:
de unos 40.5 millones de pesos a 288 millones.
- 1877-78 La participación de la Secretaría de Fomento en el
1883-84 gasto público aumenta del 14.54% al 36.54%.
- 1877-80 El gobierno ofrece tierras, subsidios, semillas y
atención médica, entre otras cosas, para atraer
inmigrantes al país. No obstante, la inmigración
crece muy lentamente.
- 1877-87 Se incrementan las importaciones procedentes de Es
tados Unidos: del 25% pasan al 56%.
- 1877-88 Estallan numerosas huelgas.
- 1877-07 La producción de maíz decrece en términos absolu-
tos a una tasa anual de 0.84%. Decrementos semejan-
tes se registran en el frijol y el chile.
- 1877 FEBRERO. El día 16 comienza el primer período
constitucional del general Porfirio Díaz.
ABRIL. El general Díaz plantea como acciones cen-
trales de su administración, superar la ruina del
tesoro público y frena las presiones que sufre el
gobierno a causa de la deuda interna y externa de
las alcabalas.

ABRIL. El día 27 se restablece la ley del timbre llamada a ser una de las principales fuentes de ingresos del gobierno.

MAYO. El día 31 se crea la Sección de Estadística del Ministerio de Hacienda con el objetivo de acopiar información sobre agricultura, minería y transportes.

OCTUBRE. El día 15 el general Díaz presenta al Congreso un proyecto para la regulación de la deuda pública.

--- Díaz promete enviar al Congreso un proyecto de ley para conciliar la independencia y soberanía de los Estados con la autoridad del gobierno federal. Asimismo, ofrece aplicar la Constitución, consolidar la paz interna y actuar para engrandecer la riqueza del país.

--- Las Comisiones Exploradoras Geográfica y Geológica emprenden sus tareas por todo el país: miden tierras para colonizar, ayudan a las compañías deslindadoras y abren los recursos naturales a la explotación.

--- Se crea la Sección Liquidatoria para depurar los presupuestos de los años 1875-76 y 1876-77.

--- Existen 98 fábricas y la mayoría de ellas se localizan fuera del valle industrial de México.

--- Ocurren sublevaciones capesinas en Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Distrito Federal, Morelos, Nayarit, Tlaxcala, Zacatecas y Estado de México.

1878 **FEBRERO.** La primera línea de teléfonos del país se instala el día 16.

ABRIL. Estados Unidos reconoce formal e incondicionalmente al gobierno de Díaz.

MAYO. El día 5 se establece en la Constitución que el presidente no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior, aunque no se excluye que pudiera serlo después.

--- Se sublevan algunos grupos partidarios de Sebastián Lerdo de Tejada.

--- El Secretario de Hacienda Matías Romero firma un convenio con Eduardo Perry para el arreglo de la deuda inglesa.

- Las legislaturas de los Estados favorecen la construcción de líneas férreas dentro de su territorio.
- Brotan levantamientos campesinos en Querétaro, Nayarit, Guanajuato y Morelos.
- 1879-80 El comercio exterior aporta el 60.4% del total de los ingresos fiscales.
- 1879-84 Se publica el periódico de los positivistas titulado La Libertad. Participan Justo Sierra, Miguel y Pablo Macedo, José Ives Limantour y Francisco Bulnes. Los lemas sucesivos del diario son: "periódico liberal-conservador" y "orden y progreso".
- 1879 Una misión comercial norteamericana llega a México para estudiar las posibilidades de inversión.
 - Se inicia la aplicación masiva de la ley del timbre en la industria. Dicho impuesto representa la cuarta parte del total de los ingresos federales.
 - A nombre de 45 pueblos de los Estados de Michoacán y Guanajuato, un grupo de indígenas protesta ante el gobierno federal por la invasión de sus tierras por parte de los grandes latifundistas y el nulo interés que los tribunales muestran al respecto. Asimismo, solicita la expedición de una ley agraria que ampare sus derechos.
- 1980-84 Los norteamericanos obtienen concesiones para construir cinco líneas ferroviarias.
- 1880-89 Capitalistas franceses invierten en los ferrocarriles.
- 1880-90 El gobierno es el principal demandante de crédito.
 - El capital francés invierte en sociedades bancarias.
- 1880-94 El 67.5% de los egresos federales se dedica a gastos corrientes, y sólo 5.5% a inversiones. Las dependencias que absorben la mayor parte de los egresos

Los son la Secretaría de Hacienda (35%), Guerra y Marina (31.5%), Fomento (13.8%) y Gobernación (8.1%).

- 1880-10 El tendido de líneas ferroviarias se incrementa de 1,073 kilómetros a 24,680. Por su parte, las líneas telegráficas aumentan de 11,100 kilómetros a 24,254.
- La circulación monetaria aumenta de 25 millones de pesos a 310 millones.
- 1880 DICIEMBRE. El día primero el general Manuel González asume la Presidencia.
- Se libera de gravámenes estatales a los capitales mayores de mil pesos que se invierten en la industria.
- Forman parte de la Cámara de Diputados Justo Sierra, Pablo Macedo, Rosendo Pineda y Francisco Bulnes.
- Antonio García Cubas y Emiliano Busto proponen la creación de una Oficina Central de Estadística.
- Díaz anuncia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Francia y España.
- El capital extranjero comienza a participar de manera importante en el campo de las comunicaciones, la minería y el transporte.
- Se extinguen los círculos obreros.
- Brotan sublevaciones campesinas en Nayarit y Guajalajara.
- 1881-89 Se concentra la propiedad territorial en poco menos de latifundistas. Por su parte, las compañías deslindadoras se adjudican sin pagar 12 millones 700 mil hectáreas y compran muy baratas 14 millones 800 mil hectáreas.
- 1881 MAYO. A fin de reorganizar la hacienda pública se expide una ley el día 30.
- DICIEMBRE. El Congreso autoriza la acuñación de moneda de níquel.

- Díaz ocupa sucesivamente el Ministerio de Fomento y la gubernatura del Estado de Oaxaca.
- Los ingresos quedan clasificados en: contribuciones por concepto de importación y exportación; contribuciones interiores (productos de la ley del timbre, derechos de portazgo y almacenaje en el Distrito Federal y el territorio de Baja California); servicios, aprovechamientos y ramos menores (productos del correo, ferrocarriles del gobierno federal, productos del arrendamiento de las propiedades de la federación y otros más).
- Un grupo de inversionistas franceses funda el Banco Nacional Mexicano. Esta institución crediticia presta servicios al gobierno sin ser, a pesar de ello, un banco central.
- 1882 Los contratos que exigen el pago de su fecha determinada, tanto del capital como de los intereses, propician el surgimiento de una crisis financiera.
- 1882-97 La circulación de billetes aumenta de 2 millones 300 mil pesos a más de 42 millones.
- 1882 JUNIO. Se expide una ley el día 22 para unificar los documentos de la deuda y definir los términos de la conversión de los créditos reconocidos por la República Mexicana desde la independencia. La deuda queda clasificada en: deuda consolidada respecto a concesiones anteriores; deuda no consolidada, anterior al primero de junio de 1882, y deuda flotante no consolidada, motivada por obligaciones posteriores al primero de junio de 1882.
- Creación de la Dirección General de Estadística que depende de la Secretaría de Fomento.
- Se realiza un convenio comercial con Alemania.
- Se establece la Compañía Telefónica Mexicana.
- Los campesinos se sublevan en el Estado de Morelos.
- 1883 MAYO. El día 15 se publica una ley que modifica el artículo séptimo de la Constitución relativo a

la libertad de prensa. Su aplicación no es inmediata, comienza en 1886.

JUNIO. El día 14 se expide una ley para el arreglo, consolidación y conversión de la deuda nacional.

DICIEMBRE. El día 15 se expide una ley para la colonización del país basada en el deslinde, medición, fraccionamiento y avaldo de los terrenos considerados "baldíos". El Ejecutivo encarga la realización de estos trabajos a varias empresas extranjeras que recibirán a cambio una tercera parte de los terrenos que deslinden. Los colonos pagarán las tierras que soliciten a bajo precio y en un plazo largo. Asimismo, la ley establece que los precios tendrán una extensión máxima de 2,500 hectáreas.

--- Díaz se retira a la vida privada.

--- Se firma un tratado comercial con Estados Unidos.

--- Algunos Estados suprimen las alcabalas con motivo de la reforma del artículo 124 de la Constitución relativo a ellas.

--- Los indígenas de San Luis Potosí proponen la formulación de una ley agraria.

1884-07 Aumenta la circulación de los periódicos. De existir un diario por cada 53,858 habitantes, hay después uno por cada 9,337.

1884-92 Se incrementa la construcción de ferrocarriles.

1884 NOVIEMBRE. El día 30 concluye la presidencia del general Manuel González.

DICIEMBRE. El día primero se inicia el segundo período constitucional de Díaz.

--- El Congreso promulga un código de minería que facilita la explotación de las minas en mayor medida que la legislación anterior.

--- Se expide un Código de Comercio que define los derechos y obligaciones de todo comerciante.

- Mace el Banco Nacional de México de la unión de los bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano. El gobierno presiona para que se lleve a cabo esta fusión.
 - La crisis financiera de Nueva York y de París repercute en México; escasea el dinero y se suspenden los pagos.
 - Estalla por primera vez una huelga de los trabajadores de la industria manufacturera.
 - Se sublevan los campesinos en Veracruz.
- 1885 JUNIO. Se crea el día 22 la Dirección de la Deuda Pública con la finalidad de definir y comprobar los créditos activos a favor del erario.
- El Monitor Republicano señala alarmado el malbaratamiento de los terrenos nacionales.
 - Se forma una comisión para el estudio de la crisis monetaria. Algunos de sus integrantes son: Francisco Bulnes, Gilberto Crespo y Manuel María Contreras. Este es el último año que se exporta la moneda mexicana en gran escala.
- 1886-10 Según El Economista Mexicano el 71% del capital invertido en sociedades industriales nuevas es capital mexicano.
- 1886 FEBRERO. Una vez reconocida la deuda inglesa se contrata un empréstito en Londres.
- Al arruinarse los cultivos cafetaleros de Brasil México aumenta las exportaciones de dicho producto.
 - El gobierno de Estados Unidos rechaza un tratado comercial de reciprocidad con México.
 - Se firma un tratado comercial con Francia.
 - Residentes chinos compiten en el comercio en pequeño con españoles y mexicanos.
 - Aumenta la criminalidad en las ciudades y el bando lerismo en las regiones apartadas. Para combatirlos, el gobierno suspende las garantías individua-

les y autoriza la ley fuga entre otras medidas.

- 1887 OCTUBRE. La Constitución es reformada para que el presidente pueda ser reelecto para un segundo período; aunque la reelección para un tercer período permanece prohibida si no transcurren antes cuatro años después de concluido el último.
- El Secretario de Fomento, Carlos Pacheco, señala que el régimen nacional en materia de propiedad territorial es la gran propiedad.
 - Un préstamo de 10,500 millones se emplea para el rescate de los bonos de la deuda de Londres y de la convención inglesa, así como para la amortización de la deuda flotante.
 - Se establece una oficina central para fabricar los troqueles de las casas de moneda y suprimir de esta manera su diversidad.
 - El Ejecutivo queda autorizado para reformar total o parcialmente el Código de Comercio de 1884.
 - Más de cien compañías contribuyen a la generación de energía eléctrica.
- 1888-89 Se inicia la sustitución de importaciones.
- 1888 JUNIO. El Ejecutivo promueve el establecimiento de instituciones de crédito con vistas a fomentar la agricultura, el comercio y la minería.
- DICIEMBRE. Empieza a correr el tercer período constitucional de Díaz.
- 1889 MAYO. El día 27 se expide una ley relativa a la consolidación, conversión y arreglo de la deuda nacional.
- Unicamente hay ocho gobernadores civiles, el resto son militares.
 - Un nuevo Código de Comercio estipula que no se pueden establecer instituciones de crédito en el país si no cuentan con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y un contrato aprobado por el

Congreso de la Unión. Asimismo se anuncia la expedición próxima de una ley que regirá el funcionamiento de las instituciones de crédito.

--- Se empieza a aplicar la energía eléctrica a la explotación minera.

1890-00 El intercambio comercial que se realiza con Estados Unidos es más importante que el que se hace con Europa. La balanza comercial de nuestro país es superavitaria.

--- Opina un sector de la burguesía que la producción agrícola mejoraría de incrementarse la inmigración europea.

--- Se invierte en la industria capital mexicano. Surgen asociaciones sindicales, al mismo tiempo que se registra la menor cantidad de huelgas ocurridas en el período.

--- La tasa de interés se mantiene alrededor del 7%, excepto en 1891 y 1893, cuando asciende al 9.5%.

--- DICIEMBRE. A través de una enmienda al artículo 78 de la Constitución queda legalizada la reelección indefinida del presidente.

1890 Las secretarías que existen son Relaciones Exteriores; Gobernación; Justicia e Instrucción Pública; Fomento, Colonización, Industria y Comercio; Hacienda y Crédito Público; y Guerra y Marina.

--- A modo de experimento, se levanta un censo en la municipalidad de México.

--- Cuatro empresas angloamericanas elevan las tarifas de las líneas de ferrocarril Central, Nacional, Mexicana e Internacional.

--- Un empréstito de 6 millones de libras esterlinas se utiliza en la consolidación y la conversión de deudas que afectan a algunas empresas ferrocarrileras.

--- La deuda interna representa el 58.6% del total de la deuda nacional. Por su parte, a fin de solucionar el déficit presupuestario, se suspenden subven

ciones y se considera inconveniente cubrirlo a través de empréstitos, pues implican el pago de altos intereses en oro.

- El 97% del total de billetes en circulación es emitido por los bancos de Londres y México, y el Nacional. A este último corresponde el 67%.
 - El gobierno de Estados Unidos, expide la ley Mac Kinley para gravar la importación de ganado mexicano.
 - Se suscribe un convenio comercial con Italia.
 - Comienza el auge de las industrias del tabaco y del jabón.
- 1891-99 Se registra el crecimiento más rápido de las exportaciones, a razón del 8% anual.
- 1891-96 Las frecuentes sequías merman la producción agrícola y por ello se decreta la libre importación de maíz y frijol.
- 1891-94 La cotización del peso mexicano cambia de una equivalencia de 0.837 por dólar a 0.539 por dólar.
- 1891-92 Comienza la extracción de metales para la industria.
- 1891 La opinión pública presiona al gobierno para que suspenda la dotación de tierras. Hay grandes terratenientes como Olegario Molina, propietario de 15 millones de hectáreas en Yucatán; la familia Terrazas, dueña de una extensión similar en Chihuahua, y otras familias con centenares de miles de hectáreas, como los Cedros en Zacatecas, los Madero en Coahuila, y los Torres en Sonora.
- Se crea la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que debe atender lo relativo a correos, telégrafos, teléfonos, vías marítimas, ferrocarriles, carreteras, calzadas, obras portuarias, ríos, fuentes y canales.
 - Las exportaciones a Estados Unidos representan has

ta este año el 53% del total, después aumentan el 75%. Por otro lado, se signa un convenio comercial con Italia.

--- Para atender problemas graves de la salud pública se emite un código sanitario.

1892-01 Disminuye la construcción de ferrocarriles.

1892 ABRIL. El día 23 un nuevo partido, Unión Liberal, en el que participan antiguos colaboradores del diario positivista La Libertad, publica un manifiesto en el que señala que es indispensable hacer un análisis de la realidad social mexicana a fin de conocer el orden que le conviene y alcanza la libertad. La organización llamada popularmente "Partido de los Científicos" sigue la consigna "orden y progreso".

NOVIEMBRE. Se emite el día 8 una ley elaborada por Matías Romero y José Ives Limantour para liberar a las fincas de cualquier cargo procedente de las leyes de nacionalización. Tal y como estipula la ley, los terratenientes únicamente quedan comprometidos a pagar un impuesto moderado.

DICIEMBRE. El día primero comienza el cuarto período constitucional de Díaz.

--- La Secretaría de Educación Pública convoca a un congreso con el interés de lograr un carácter homogéneo y nacional de la enseñanza.

--- Se presenta una crisis económica mundial y en el país se obstaculiza el funcionamiento normal del comercio y de la industria. Se disparan los precios de los artículos de primera necesidad, decrecen los empréritos y bajan las rentas del Estado.

--- Se hacen cambios a la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas con el propósito de que el sistema impositivo coadyuve al impulso de la economía nacional.

--- Se moderniza la industria papelera y la fábrica de San Rafael es sobresaliente.

--- Los grupos de obreros realizan una manifestación de apoyo al presidente.

1893-10 Es mayor la importación de artículos manufacturados que la de productos agrícolas.

1893 FEBRERO. José Ives Limantour asume el cargo de Secretario de Hacienda y expide el 8 de noviembre de 1892 la ley que impide a todo denunciante poner en duda las propiedades establecidas.

MAYO. Se emite el día 30 la ley que autoriza al gobierno a conceder por cinco años franquicias, exenciones y otras ayudas a las empresas que inviertan un mínimo de 250,000 pesos en nuevas industrias.

--- A fin de organizar a la deuda interna se modifica la ley del timbre, que es un impuesto indirecto.

--- Una sublevación campesina tiene lugar en Chihuahua.

1894-95 El volumen de los ingresos registra un ritmo medio
1909-10 anual de 8.9%. Del total de las contribuciones procede de la propiedad raíz el 24.3%.

1894-01 Se registra la industrialización más rápida del Porfiriato, a un ritmo del 5.3%.

1894-95 Se alcanza el equilibrio presupuestal.

1894 MARZO. Por la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos expedida el día 26 se elimina el límite máximo de 2,500 hectáreas que podían tener los predios.

--- Culmina la política fiscal que se había basado en la reducción del gasto, el aumento de la deuda pública, y la captación de ingresos por medio de nuevos impuestos o la elevación de los existentes.

--- A fin de equilibrar el presupuesto se modifica la ley de ingresos que queda distribuida en cuatro rubros: impuestos al comercio exterior; impuestos de la federación (ley del timbre, derechos de marca, patente, invención y fabricación, etc.); gravámenes del Distrito Federal y territorios federales; e impuestos a los servicios públicos, productos y aprovechamientos diversos.

- Se prorroga el plazo para hacer reclamaciones de deuda y a su vencimiento, ésta fue clasificada en: interna o externa, de acuerdo al lugar donde se obtuvo el empréstito; pagadera en oro o en plata, según la moneda con la que será finiquitada; y deuda del 3, 5 y 6% de acuerdo al interés de los títulos emitidos.
- La gran mayoría de los Estados de la República expiden leyes que otorgan franquicias y otras concesiones a industrias nuevas.
- 1895-96 La Federación gasta alrededor de 90 millones de pesos del presupuesto; la mayor parte se destina a las obras públicas.
- 1910-11
- 1895-10 Aumenta de 553,000 a 606,000 el número de trabajadores empleados en la industria.
- 1895-00 La tasa de crecimiento de la población es de 1.5%. Según Benítez Zenteno se denota un descenso de la expectativa de vida, de 29 años y medio en 1895 a 27.4 años en 1910.
- 1895 MAYO. Se decreta la abolición total de las alcabalas.
- NOVIEMBRE. Se suprime el derecho de portazgo.
- Por ley se obliga a los Estados a reparar los caminos dentro de los límites de su territorio.
- Los Estados Unidos rebajan los derechos que afectan la importación de ganado mexicano.
- Rebelión campesina en Nayarit.
- 1896 JULIO. Se eliminan las aduanas interiores.
- DICIEMBRE. El día primero comienza el quinto período constitucional de Porfirio Díaz.
- Se propone una reforma para prohibir a las entidades federativas la imposición de gravámenes a los ramos que incumben a la hacienda federal; tránsito de personas o mercancías por el territorio nacional, acuñación de moneda, emisión de papel moneda,

estampillas, papel sellado o títulos de la deuda pública, contratación de préstamos extranjeros, de rechos al comercio exterior y gravámenes a la minera y haciendas de beneficio.

--- Se retiran subsidios a los periódicos ministeriales que expresan opiniones críticas. En su lugar, aparece el periódico semioficial El Imparcial que se vende a muy bajo precio.

--- Se firma un contrato comercial con Bélgica.

--- Los campesinos se sublevan en Veracruz.

1897-09 Se establecen 26 bancos.

1897-08 La inversión extranjera se localiza en minería, ferrocarriles, petróleo, agricultura, servicios, industria y comercio. En particular, la inversión norteamericana desciende en ferrocarriles y aumenta en la explotación minera y petrolera.

1897-02 Construcción de obras de drenaje.

1897-98 Las fábricas de aguardiente suman en el país 1972.

1897 Es creada la Ley de Instituciones de Crédito para regular la concesión, establecimiento y operaciones de las instituciones de emisión en el país.

--- La parte más importante de las inversiones norteamericanas se encuentra en el país.

--- Los Estados Unidos reducen derechos de importación que gravan la entrada de ganado y con ese motivo, los Estados de Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas encuentran un buen mercado. Se registra la cifra más elevada de la exportación de ganado: 31,004 cabezas.

1898-99 La cantidad de fábricas textiles establecidas aumenta de 125 a 155.

1898-99 Se integran a la ley de ingresos los cambios al presupuesto de ingresos sugerido en 1894.

--- Los subsidios empleados en la construcción de ferrocarriles desequilibran el presupuesto federal y el Secretario de Hacienda, José I. Limantour, insiste en restringirlos.

1898 DICIEMBRE. Por decreto expedido el día 14 se reiteran los preceptos establecidos en la ley de industria de 1893, su validez se prorroga hasta 1913. Se piden 100,000 pesos como capital mínimo para otorgar concesiones.

1899 ABRIL. Para imponer orden en las concesiones, se expide una ley el día 29.

--- Comienza a aumentar la inversión industrial en bienes de capital y a decrecer la de bienes de consumo.

--- De los 59 millones de ingresos recaudados, el impuesto del timbre proporciona el 39%.

--- Gracias a la conversión de la deuda pagadera en oro a un solo tipo de títulos, hay un ahorro de 17 millones, 519 mil, 800 pesos.

1900-10 La tasa de crecimiento de la población es del 1.1%.

1900 MAYO. El día 5 se funda la Compañía Fundidora y Acero de Monterrey.

NOVIEMBRE. Por ley del día 16 se declara definitivamente terminada la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

DICIEMBRE. El día primero empieza a correr el secto período constitucional de Porfirio Díaz.

--- El presidente Porfirio Díaz tiene más de 70 años.

--- Comienza a desenvolverse la industria siderúrgica en el país.

--- El monto de la deuda es de 116 millones de pesos.

--- En el Estado de San Luis Potosí un pequeño grupo

de intelectuales pugna por la libre empresa, la democracia y el anticlericalismo.

1901-07 Se calcula que la producción industrial crece a un ritmo de 4.4%.

1901-02 Alrededor de 42 periódicos antiporfiristas son clausurados.

--- Aparece la primera ley sobre petróleo emitida en el país.

--- Existen 10,000 oficinas de correos.

--- Se funda un club liberal en la capital cuya influencia se extiende a la provincia.

1902 DICIEMBRE. El día 12 el Ejecutivo es autorizado por el Congreso para reformar la legislación de baldíos. A partir de entonces se suspenden los pagos de subvenciones con terrenos baldíos y se prohíbe a las compañías deslindadoras realizar más deslindes. Los terrenos ya ocupados permanecerían intocables.

--- Para la búsqueda de una solución a la depreciación de la plata José I. Limantour crea la Comisión de Cambios Internacionales y la Comisión Monetaria.

--- En el centro, en el norte y en Veracruz se localiza el 77% de los establecimientos fabriles, el 82% de los obreros y el 92% del valor de la producción nacional. Por otra parte, en el Estado de San Luis Potosí, se propone que los empresarios den a los trabajadores atención médica y escuelas.

--- Se incrementa las inversiones inglesas en ferrocarriles.

1903 FEBRERO. La política a seguir respecto a la depreciación de la plata es definida por 42 personas, entre ellas hay banqueros, mineros, industriales, hombres de negocios de los estados y de la iniciativa privada.

--- Se levanta el primer censo monetario en el país.

--- Hay bancos en todos los Estados de la República,

salvo en Colima y en Tlaxcala.

--- Unicamente ocho gobernadores son militares.

--- Comienza la fabricación de acero en Monterrey.

--- Los obreros impresores forman círculos para el estudio del socialismo en la ciudad de Guadalajara.

1904 ABRIL. Por decreto del día 3 se crea la Comisión de Cambio y Moneda que debe hacer un estudio sobre la emisión de moneda y el manejo del sistema monetario en su conjunto.

DICIEMBRE. Comienza el séptimo período presidencial de Porfirio Díaz.

--- Se funda la Mexican Petroleum Co.

1905-06 Del superávit registrado en la cuenta pública se
1910-11 dedica el mayor monto a comunicaciones.

1905-11 La acuñación realizada es equivalente a 42 millones, de ellos 30 son de monedas de oro, 10.4 de piezas de plata, 600,000 de cobre y 1.1 de níquel.

1905 MARZO. El día 25 el presidente Díaz expide una ley monetaria que formaliza la reforma por la cual México adoptó el patrón monetario oro. Quedó establecida la proporción 1 a 32 entre el oro y la plata, y el peso representa un valor teórico de 75 centigramos de oro puro. Se suspenden la acuñación libre de moneda y la importación de pesos y se toman medidas para evitar el crecimiento de la emisión de billetes de banco y aumentar en cambio el poder adquisitivo del Perú, un fondo funcionaría como regulador de la oferta y la demanda de divisas.

--- Solamente funciona la casa de moneda de México, y como no pudo satisfacer la demanda de circulante, el gobierno utilizó los servicios de acuñación de casas de moneda de Estados Unidos y de Inglaterra.

--- El 33.8% de la deuda pública corresponde a la deuda interior.

- 1906 JUNIO. La huelga de Cananea es liquidada.
- AGOSTO. Rafael de Zayas Enríquez comunica a Porfirio Díaz la inminencia de una revolución "socialista" de origen popular.
- DICIEMBRE. Se autoriza el día 26 al Ejecutivo Federal a formar una sociedad mexicana mediante la reunión de las propiedades de México y el Central Mexicano.
- Del deslinde de 60 millones de hectáreas por 29 em presas se les distribuyen a éstas 20 millones y el resto a los amigos de Porfirio Díaz.
- En el Estado de Nuevo León se dicta una ley relativa a accidentes de trabajo.
- Se contrae el mercado nacional y quiebran varias fábricas mexicanas pequeñas.
- En su programa el Partido Liberal insiste en que el latifundista debe hacer productivas todas sus tierras y pagar a los peones el salario mínimo. Demandan también que la jornada laboral no sea mayor de ocho horas y la restitución de tierras a los indígenas.
- 1907 ENERO. El día siete termina la huelga de Río Blanco.
- La economía mexicana está en crisis.
- El crecimiento de la producción industrial es de 2.8%.
- El peso desciende a la mitad del valor del dólar y la tasa de interés es del 9.7%.
- 1908-09 Disminuye la producción de maíz.
- 1908 FEBRERO. El día 17, durante la entrevista con el norteamericano Creelman, el presidente Porfirio Díaz promete no reelegirse.
- MARZO. El 28 del mes se firma la escritura constitutiva y los estatutos de la Compañía Ferrocarriles Nacionales de México.

MAYO. Una nueva ley aparece el día 9 a fin de corregir los errores cometidos en la Ley de Instituciones de Crédito de 1897. Entre otras cosas, se prohíbe establecer nuevos bancos de emisión. A los existentes a la fecha se les exige ajustar sus carteras inmovilizadas y traspasar sus activos no líquidos a los bancos hipotecarios y refaccionarios, dentro de un plazo no mayor al día primero de junio de 1909.

SEPTIEMBRE. El día 3 el Secretario de Hacienda, José I. Limantour, extiende una concesión a los bancos Nacional de México, Londres y México, así como al Central Mexicano de Comercio e Industria, para que se establezca la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A. El organismo debe facilitar préstamos a largo plazo en créditos moderados a las empresas nacionales de irrigación y a las negociaciones agrícolas y ganaderas.

1908 Se anhela una banca central como la de Francia.

--- Ocorre la nacionalización de los grandes ferrocarriles nacionales que suman 12,744 kilómetros de vías. Sin embargo, la administración real de las vías férreas y gran parte de las acciones están en manos de capitalistas estadounidenses.

1909-10 La contribución del comercio exterior a los ingresos fiscales es del 46.7%. De más a menos se exporta a los siguientes países: Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. En el caso de las importaciones el orden es idéntico.

DICIEMBRE. El día 18 el Congreso confirma la validez del decreto de 1902 relativo a baldíos.

--- Firma de un tratado comercial con Rusia.

1910 **ABRIL.** El Partido Antirreleccionista que encabeza Madero se manifiesta por la defensa de la industria nacional y las libertades constitucionales.

JULIO. Desde el día primero comienzan las funciones de la Dirección General de Agricultura compuesta por cinco departamentos para el fomento de la agricultura, la ganadería y el estudio de los problemas agrícolas.

AGOSTO. Levantamiento campesino en San Luis Potosí.

OCTUBRE. El día 15 del mes, Francisco I. Madero publica su programa conocido como Plan de San Luis Potosí. Señala que las elecciones son una farsa y que él es el presidente legal.

NOVIEMBRE. El día 20 estalló la rebelión armada tal y como anunció el Plan de San Luis Potosí. Seis meses después se derrumbaba el régimen porfiriano.

DICIEMBRE. Iniciación del octavo período presidencial de Díaz.

1910

Los dueños de haciendas y ranchos que no suman más de 11,000 tienen en su poder el 54% de la tierra y el dominio sobre 3 millones de peones. La tierra restante está distribuida en pequeños ranchos, compañías de terrenos o son terrenos nacionales. El 64.2% de la población económicamente activa vive de la agricultura.

--- El Gral. Díaz informa que de acuerdo a las leyes del 2 de diciembre de 1909 fueron reorganizados los servicios agrícolas federales. Ocho asociaciones privadas de once solicitaron y obtuvieron su conversión a Cámaras Nacionales.

--- Queda trunca la conversión de la deuda del 5% a la deuda del 4% oro de 1910.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

BASSOLS BATALLA, Angel. México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1979, 627 p.

BAZANT, Jan. Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal. México, El Colegio de México, 1977, 365 p.

BRITO ., Enrique M. "Primer censo de población México: 1895" en La investigación social de campo en México; Moreno Toscano, Alejandra et al. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976, pp. 143-156.

BULNES, Francisco. El verdadero Díaz y la revolución. México, Editora Nacional, 1972 (reimpresión), 434 p.

CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1979, 241 p.

CARREON G., Javier. "Emiliano Busto y su aportación a la investigación social en México" en La investigación social de campo en México; Moreno Toscano, Alejandra et al. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976, pp. 96-142.

COCKROFT, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913). México, Siglo XXI Editores, S.A., 1976, 291 p.

El Colegio de México, Seminario de Historia Moderna de México. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. S.p.i., 323 p.

COSIO VILLEGAS, Daniel et al. Historia mínima de México. México, El Colegio de México, 1974, 165 p.

COSIO VILLEGAS, Daniel et al. Historia moderna de México. México, Ed. Hermes, 1955-72, v. 7.

COSTELOE, Michael P. La primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente). México, FCE, 1975, 493 p.

ERMOLAEV, V. "México de 1870 a 1917" en Ensayos de historia de México; Alperovitch, M.S. et al. México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1974, pp. 63-94.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1979, 357 p.

FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. Madrid, Ed. Las Ediciones de la Piqueta, 1978, 189 p.

GONZALEZ, Luis et al. La economía mexicana en la época de Juárez. (Colec. Sep-Setentas 236). México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 192 p.

GONZALEZ, Luis. "El liberalismo triunfante" en Historia general de México; Díaz Lilia et al. México, El Colegio de México, 1976, t. 3, pp. 163-281.

GONZALEZ RAMIREZ, Manuel (dir.) La caricatura política. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana). México, FCE, 1955, 145 p.

HALE, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853). México, Siglo XXI Editores, S.A., 1972, 349 p.

HERNANDEZ, Benjamín et al. Formación de clase y Estado en México 1850-1924. (Tesis Lic. en Economía). México, UNAM, Facultad de Economía, 1978, 585 p.

KENNETH, John. México bárbaro, ensayo sociopolítico. México, B. Costa Amic Editor, 1974, 304 p.

KULA, Witold. Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona, Ed. Península, 1974, 729 p.

LEAL, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. México, Eds. El Caballito, 1972, 199 p.

LENIN, V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria. Moscú, Ed. Progreso, 1974, 696 p.

LENIN, V.I. "El imperialismo fase superior del capitalismo", Obras escogidas. Moscú, Ed. Progreso, 1969, pp. 171-271.

LOBATO LOPEZ, Ernesto. El crédito en México. Esbozo histórico hasta 1925. México, FCE, 1945, 316 p.

LOPEZ CAMARA, Francisco. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1976, 245 p.

LOPEZ CAMARA, Francisco. El liberalismo europeo. México, UNAM, 1971, 116 p.

LOPEZ ROSADO, Diego. Historia del peso mexicano. México, FCE, 1975, 107 p.

LOPEZ ROSADO, Diego. Historia y pensamiento económico de México. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1972, 6 t.

MC GOWAN, Gerald L. Prensa y poder. México, El Colegio de México, 1978, 376 p.

MEJIA FERNANDEZ, Miguel. Política agraria en México en el siglo XIX. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1979, 287 p.

PEÑA, Sergio de la. La formación del capitalismo en México. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1976, 247 p.

RAMIREZ GOMEZ, Ramón. La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista de las teorías subjetivas. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1972, 411 p.

RODRIGUEZ LOPEZ, Ma. Guadalupe. Bibliografía de la historia económica de México 1856-1876. (Tesis Lic. en Sociología). México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980, 273 p.

- ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. México, FCE, 1973, 2 t., 507 p.
- ROSAS SILVA, Moisés. La organización del aparato de Estado en la génesis del Porfiriato (1876-1884). (Tesis Lic. en Sociología). México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978, 587 p.
- RUDENKO, B.T. "La estructura social de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución de 1910-1917" en Ensayos de la historia en México; Alperovich, M.S. et al. México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1974, pp. 95-116.
- SILVA HERZOG, Jesús. Breve historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista. México, FCE, 1973, 2 t.
- STALIN, José. Acerca de la cuestión nacional. Colombia, Ed. La Oveja Negra, 1972, 267 p.
- TRAPAGA DELFIN, Yolanda. Bibliografía de la historia económica de México 1821-1855. (Tesis Lic. en Sociología). México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978, 311 p.
- VALADES, José C. Alamán. Estadista e historiador. México, UNAM, 1977, 579 p.
- VALADES, José C. El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884). México, UNAM, 1977, t. 1, 451 p.
- VILAR, Pierre. Oro y moneda en la historia (1450-1920). Barcelona, Ed. Ariel, 1974, 506 p.
- ZEA, Leopoldo. El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia. México, FCE, 1968, 483 p.

LISTA DE ABREVIATURAS

- BB:** Biblioteca de Berkeley
- BBC:** Biblioteca del Banco de Comercio
- BBM:** Biblioteca del Banco de México
- BBVM:** Biblioteca de la Bolsa de Valores de México
- BCM:** Biblioteca de El Colegio de México
- BCUNAM:** Biblioteca Central de la UNAM
- BDGE:** Biblioteca de la Dirección General de Estadística
- BDIH:** Biblioteca del Departamento de Investigaciones Históricas (INAH)
- BENE:** Biblioteca de la Escuela Nacional de Economía UNAM
- BMNA:** Biblioteca del Museo Nacional de Antropología
- BN:** Biblioteca Nacional
- BNafinsa:** Biblioteca de Nacional Financiera
- BSG:**
- BSHCP:** Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- BSMGE:** Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
- BUT-LAC:**
- HN:** Hemeroteca Nacional